

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**



**CDMB**



## **INFORME GESTIÓN AÑO 2013**



**Ludwing Arley Anaya Méndez**  
Director General

**Bucaramanga, febrero de 2014**





## **MIEMBROS ASAMBLEA CORPORATIVA 2013**

**RICHARD AGUILAR VILLA**  
Gobernador De Santander  
Presidente Asamblea Corporativa

**LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA**  
Alcalde Municipio Bucaramanga

**VICTOR ARMANDO ARIAS CELIS**  
Alcalde Municipio California

**EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA**  
Alcalde Municipio Charta

**EDGAR DE JESÚS RODRÍGUEZ SANGUINO**  
Alcalde Municipio El Playón

**NESTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA**  
Alcalde Municipio Floridablanca

**HÉCTOR JOSUÉ QUINTERO JAIMES**  
Alcalde Municipio Girón

**JAVIER URIBE MOTTA**  
Alcalde Municipio Lebrija

**ORLANDO LIZCANO GARCÍA**  
Alcalde Municipio Matanza

**ÁNGEL DE JESÚS BECERRA AYALA**  
Alcalde Municipio Piedecuesta

**JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ MONTAÑA**  
Alcalde Municipio Rionegro

**FANNY VIRGINIA GUERRERO JOVE**  
Alcaldesa Municipio Suratá

**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA**  
Alcalde Municipio Tona

**DAVID AUGUSTO GONZÁLEZ JÁCOME**  
Alcalde Municipio Vetas



## **MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2013**

**RICHARD AGUILAR VILLA**  
Gobernador De Santander  
Presidente Consejo Directivo

**GUILLERMO HENRIQUE GOMEZ PARIS**  
Delegado Del Gobernador De Santander

Representante Presidente De La República

**LUIS ALFONSO ESCOBAR T**  
Representante Del Ministro De Ambiente  
Y Desarrollo Sostenible

**ROQUE CALDERÓN CALDERÓN**  
Representante Del Sector Privado

**EDGAR RODRÍGUEZ DÍAZ**  
Representante Del Sector Privado

**FANNY VIRGINIA GUERRERO J**  
Alcaldesa Municipio Suratá

**HECTOR JOSUÉ QUINTERO J**  
Alcalde Municipio Girón

**EDGAR DE JESÚS SANGUINO R**  
Alcalde Municipio El Playón

**VICTOR ARMANDO ARIAS CELIS**  
Alcalde Municipio California

**HELKIN CLAUDIO MARTÍN CHAPARRO GARNICA**  
Representante ONG

**ELKIN RENE BRICEÑO LARA**  
Representante ONG

**JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR**  
Revisor Fiscal



## **EQUIPO DIRECTIVO Y DE APOYO AL INFORME DE GESTIÓN 2013**

**LUIS ALBERTO FLÓREZ CHACÓN**  
Secretario General

**CARLOS ALBERTO SUÁREZ SÁNCHEZ**  
Subdirección de Ordenamiento y  
Planificación Integral del Territorio

**HUMBERTO PRADA GONZÁLEZ**  
Subdirección de Gestión del Riesgo  
y Seguridad Territorial

**OSCAR RENÉ DURÁN ACEVEDO**  
Subdirección de Ordenamiento y Control Ambiental

**DAIRO E. CASTRO FLÓREZ**  
Subdirección de Gestión Ambiental Rural

**GLADYS ELFIDIA BALLESTEROS MIRANDA**  
Subdirección Administrativa y Financiera

**ASESORES DE LA DIRECCION GENERAL**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>PROGRAMA I. GESTION DEL RECURSO HIDRICO.....</b>	<b>4</b>
PROYECTO 1. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO ....	4
PROYECTO 2. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN. ....	17
<b>PROGRAMA II. GESTION AMBIENTAL SECTORIAL URBANA .....</b>	<b>32</b>
PROYECTO 3. FOMENTO Y APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA .....	32
<b>PROGRAMA III. GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL .....</b>	<b>42</b>
PROYECTO 4. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR FENÓMENOS DE EROSIÓN, REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB .....	42
PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB .....	50
PROYECTO 6. ADQUISICIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS DE PRESERVACIÓN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB .....	61
<b>PROGRAMA IV. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....</b>	<b>75</b>
PROYECTO 7. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES E INCREMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN FLORA Y FAUNA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB.....	75
PROYECTO 8. PROMOCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS POTENCIALIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD, EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA CDMB .....	81
<b>PROGRAMA V. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL .....</b>	<b>89</b>
PROYECTO 9. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.....	89
PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL AREA DE JURISDICCION CDMB .....	104
PROYECTO 11. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA EN EL ÁREA DE JURISDICCION.....	115



PROYECTO 12. MODERNIZACION DE LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL .....	137
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>146</b>
PRESUPUESTO .....	146
BALANCE GENERAL.....	151
ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL .....	152
INDICADORES FINANCIEROS .....	185
INFORME DE REVISOR FISCAL PERIODO 2013 .....	186
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	194



## PRESENTACIÓN

El presente documento resume las actividades realizadas por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB - durante el año 2013, las cuales están fundamentadas en la preservación de los bienes y servicios ambientales que benefician e impactan positivamente a la población ubicada en los 13 municipios que conforman el área de jurisdicción de la CDMB.

El Plan de Acción 2012-2015 “*Ambiente para la Gente*” aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 1226 de septiembre de 2012, fue modificado mediante Acuerdo 1253 de octubre 16 de 2013, cambios que en su mayoría obedecieron a situaciones o circunstancias que a juicio del Consejo Directivo de la Corporación justifican su variación. Este Plan guarda concordancia y está articulado con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “*Prosperidad para Todos*”, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “*Gobierno de la Gente*”, los diferentes Planes de Desarrollo Municipales 2012-2015, y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2004-2013 “*Participación Concertada y Proactiva*”.

Los Programas desarrollados, acordes con el Plan de Acción, son los siguientes: “Gestión Integral del Recurso Hídrico”, “Gestión Ambiental Sectorial y Urbana”, “Gestión del Riesgo Ambiental para la Seguridad Territorial”, “Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos”, “Buen gobierno para la Gestión Ambiental”.

Es importante resaltar que el cumplimiento del Plan de Acción “*Ambiente para la Gente*” de la vigencia 2013 es del 100%, las metas se ejecutaron dentro de los planes operativos previstos.





## **AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN**

Las inversiones realizadas por la CDMB se enmarcaron en los programas y proyectos debidamente aprobados por el Consejo Directivo para la vigencia. Las acciones destacadas en cada caso se mencionan a continuación.

### **PROGRAMA I. GESTION DEL RECURSO HIDRICO**

#### **PROYECTO 1. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

**Objetivo General.** Formular, promover, apoyar y fortalecer procesos de ordenamiento ambiental, que orienten el desarrollo sostenible regional, basados en la definición de patrones de uso y ocupación del territorio, acordes con el desarrollo socioeconómico, la conservación y recuperación de la base natural y el aprovechamiento del potencial de desarrollo, propios de cada unidad territorial de la jurisdicción de la CDMB.

Con el objeto de cumplir con el objetivo general del proyecto, durante la vigencia se realizaron las siguientes actividades:

#### **1. HECTÁREAS ESTUDIADAS CON SOPORTE PARA LA DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS.**

- **Área Protegida Bosques de Misiguay.** La base de elaboración de este estudio es la norma del Decreto 2372 de 2010 el cual contempla “las fases de Aprestamiento, Diagnostico y Formulación”. El Objetivo General es Preservar una muestra insitu de los ecosistemas de bosques naturales Sub andinos de Misiguay, esenciales para garantizar el suministro del agua a las cuencas de los ríos Salamaga, Negro y Lebrija, conservar los procesos ecológicos en estructura y composición de las especies de flora, fauna presentes y promover su conectividad con corredores biológicos y áreas



protegidas conexas al subsistema regional. El área propuesta para la declaratoria son 2.806 hectáreas y se localiza en siete veredas del municipio de Rionegro y tres veredas del municipio de Matanza. Presenta alturas entre 1.100 a 2.300 msnm, con relieves de escarpes, sectores de alta pendiente; pisos térmicos templado y frío; temperatura de 22 a 18°C; 1200 mm anuales de precipitación. Producción hídrica de la zona en 2.3m<sup>3</sup>/seg. La zona está clasificada en suelos clases VI, VII y VIII. La cobertura vegetal del sector está compuesta por 95% de bosques naturales andinos y 5% potreros abiertos.

#### Escenarios Naturales Reserva Forestal Protectora Regional Misiguay



Durante la vigencia se adelantó la revisión de coberturas vegetales y los componentes social, económico y físico, y se definió un área a declarar, la cual entraría a formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SINAP. Una vez culminado el proceso se presentara ante el consejo Directivo de la CDMB en la búsqueda de la aprobación y la emisión del acto administrativo de Declaratoria.

- **Área Protegida El Aburrido-Honduras.** Dentro de esta meta igualmente se cumplió en la verificación de coberturas en campo, para la actualización de dicha información en la vereda Honduras, específicamente en los predios El Bramón y Los Andes del Municipio de Rionegro, con el objetivo de determinar la viabilidad de modificar el polígono del área propuesta a declarar y la categoría de área protegida.



Se procedió a la realización de los ajustes en el documento técnico de soporte del estudio en lo relacionado con caracterización físico-biótica de un área aproximada de 1.327 hectáreas.

## **2. HECTÁREAS HOMOLOGADAS EN ÁREAS PROTEGIDAS.**

Durante la vigencia del 2013 fueron homologadas las áreas del Parque Natural Regional Bosques Húmedos El Rasgón con un área de 6.596 Hectáreas, el Parque Natural Regional Cerro La Judía con un área de 3.521 hectáreas y el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de Bucaramanga con área de 4.828,3 hectáreas; esta homologación se presentó ante la entidad competente “Parques Nacionales Naturales de Colombia”, para realizar la incorporación en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) para un total de 14.952 hectáreas homologadas.

## **3. HECTÁREAS EN ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO AJUSTADOS.**

Se adelantó la revisión de los programas y proyectos establecidos en los planes de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de Bucaramanga y de los Parques Nacionales Regionales PNR Cerro La Judía y Bosques Húmedos El Rasgón, definiendo los ajustes a las acciones en restauración, conservación, preservación y protección de un área total de 13.900 hectáreas.

## **4. HECTÁREAS EN ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO.**

Durante el 2013 se adelantó la revisión de información técnica, científica y social consolidando la propuesta del plan de manejo del Parque Natural Regional Páramo de Santurbán. Junto a ello, se desarrollaron concertaciones con las comunidades de los municipios involucrados en esta área protegida.

En desarrollo de estas acciones se definieron estrategias, programas y proyectos en procura del logro de los objetivos de conservación definidos para el parque, acatando el Acuerdo 1236 de 2013 emitido por el Consejo Directivo de la CDMB.



Dentro de la propuesta se consideran acciones como el pago por servicios ambientales, ecoturismo, investigación de la biodiversidad, control y vigilancia del lugar, control de incendios forestales, fortalecimiento de actores, mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades al interior del parque, compra de predios, manejo de pasivos ambientales mineros, educación y comunicación ambiental.

El ordenamiento establecido en la propuesta del plan de manejo, implica toda la reglamentación, a partir de una zonificación ambiental, que va a definir unas zonas de preservación, restauración y una zona general de uso público, para el ecoturismo e investigación.

Ahora bien, el horizonte de ejecución del plan de manejo es de 5 años, a partir de la fecha de su aprobación, una vez finalizado el tiempo se procederá a efectuar una revisión y reformulación del mismo.

## **5. HECTÁREAS REVISADAS Y AJUSTADAS DE LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN Y MANEJO FORESTAL.**

A raíz de la expedición de la Ley 1450 de 2011 “Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Prosperidad para Todos” (Congreso de la República 2011), mediante la cual se modificó el artículo 202 del Decreto – Ley 2811 de 1974 “Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”, las áreas forestales quedaron definidas en Áreas Forestales Productoras (AFPR) y Áreas Forestales Protectoras (AFPT), eliminando el concepto de las Áreas Forestales Protectoras – Productoras, razón por la cual se hizo necesario homologar la zonificación forestal existente, la cual se había realizado considerando los conceptos de las áreas forestales definidas en el Decreto Ley ya mencionado.

Empleando estos tipos de áreas forestales (AFPR y AFPT), complementado con los conceptos de preservación, restauración y uso sostenible definidos en el Decreto 2372 de 2010, se hizo la homologación de la zonificación forestal con 6

categorías de áreas forestales: a) Área Forestal Protectora para la Preservación (AFPTP), b) Área Forestal Protectora para la Restauración (AFPTR), c) Área Forestal Protectora con Conflicto de Uso (AFPTCU), Área Forestal Productora



para el Aprovechamiento Sostenible (AFPRAS) y Área Forestal Productora para el Desarrollo (AFPRD); adicionalmente se incluyó un Área de Uso Múltiple (AUM).

Con éstas categorías, resultantes del traslape de un mapa con 3 rangos de pendiente (0 – 25%, 25 – 75% y 75% o más) y el mapa de coberturas y uso actual del suelo, se hizo la zonificación forestal considerando como unidad de manejo la Cuenca Hidrográfica: Cuenca Superior del río Lebrija, Subcuenca ríos Chicamocha y Chitagá, Subcuenca río Salamaga, Subcuenca río Cáchira del Sur, Subcuenca ríos Lebrija medio/ Cáchira del Espíritu Santo y Subcuenca río Sogamoso para un total de 433.663 hectáreas.

## **6. HECTÁREAS DE MICROCUENCAS AJUSTADAS CON ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.**

Se definió realizar esta meta en la corriente Río de Oro, la cual se encuentra localizada al sur-oriente del área de jurisdicción de la CDMB en el Departamento de Santander. Hace parte del Área metropolitana de Bucaramanga y limita al Norte con la Subcuenca Río Suratá y Río Chitagá y Lebrija Alto (Microcuenca El Aburrido), al Oriente con la Subcuenca Río Umpalá (compartida con la CAS), al Occidente con la Subcuenca Lebrija Alto (Microcuenca Angula – Lajas) y al Sur con la Subcuenca Sogamoso Alto.

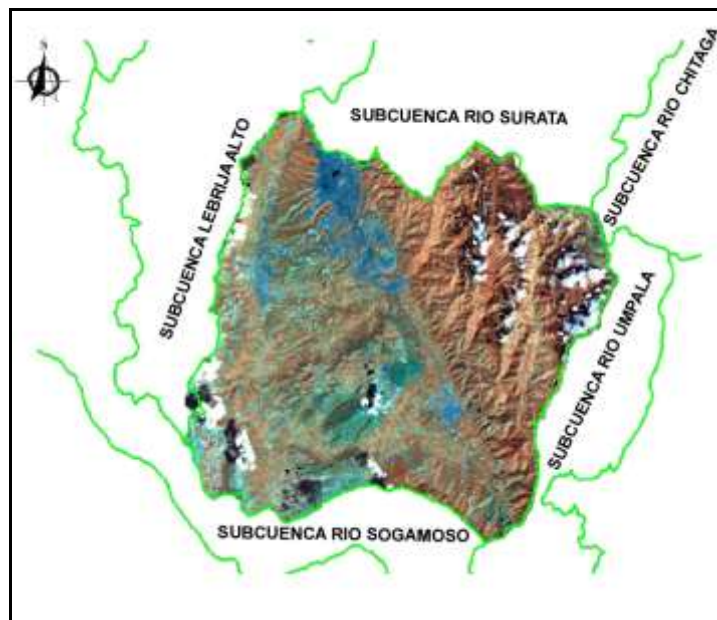
El Río de Oro nace a una altura de 3500 msnm con aportes de cauces conocidos como La Máquina, Cola de pato y La Lejía entre otros. Sobresale como punto de referencia (divisoria de aguas) el sitio conocido como El Picacho, localizado en el kilómetro 50 de la vía Bucaramanga - Pamplona. El área de la subcuenca del Río de Oro tiene forma cuadrada y el cauce (discurre inicialmente de Oriente a Occidente, para luego cambiar su dirección en 90° de Sur a Norte) bordea la vertical derecha y la horizontal inferior; es decir, su recorrido que tiene un trayecto de 66.3 km. toma la forma de ele al revés. Debido a su posición recibe insolación permanente solo en la primera orientación (Oriente - Occidente). Los aportes de producción de agua más importantes están localizados en la parte alta del cauce principal (Río Oro Alto), de los ríos Lato y Frío. La subcuenca del Río de Oro tiene una extensión de 569.4 km<sup>2</sup>, su cauce nace hacia los 3.500 msnm en el Alto El Picacho; presenta un perímetro de 111.62 Km y un Coeficiente de Compacidad (Kc) de 1,31 el cual permite clasificarla como una cuenca oval – redonda a oval –



oblonga, con tiempos de concentración intermedios y medianamente susceptible a crecidas-

Que la entidad suscribió el convenio interadministrativo Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) N°. 46 DE 2013 – Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) N°. 8342-08, para la formulación del Plan de Ordenamiento del Río de Oro y sus afluentes tributario a Río Frio y Lato.” Dentro del Convenio en mención se concertaron cuatro (4) fases con sus respectivas actividades, a ejecutar en el cumplimiento, del Decreto 3930 de 2010, así:

#### MORFOMETRÍA Y DRENAJE SUPERFICIAL



#### FASES Y ACTIVIDADES:

1. Declaratoria de Ordenamiento. En esta fase CDMB, mediante Resolución No. 000421 del 21 de marzo de 2013, prioriza y declarará en ordenamiento el río de



Oro y definirá el cronograma de trabajo, de acuerdo con las demás fases previstas.

2. Diagnóstico. La fase de diagnóstico incluye las siguientes actividades, teniendo en cuenta la situación ambiental actual del cuerpo de agua, sus aspectos sociales, físicos, bióticos y antrópicos. Logrando establecer las potencialidades, conflictos y restricciones del mismo, el cual implica desarrollar actividades de recopilación, organización y clasificación de información histórica y ejecutar programas de monitoreo, recolección y procesamiento de información de las condiciones actuales.

Para el desarrollo de las actividades de diagnóstico, se dividieron en dos fases: Fase 1 Diagnóstico inicial a partir del análisis de información disponible y la fase 2 Trabajo en campo y análisis final de Diagnóstico.

FASE1. Diagnóstico inicial a partir del análisis de información disponible: La siguiente es la relación de las actividades realizadas para construcción del diagnóstico inicial:

- Se realizó la localización y codificación de la cuenca del río De Oro y sus tributarios, respecto a la zonificación hidrográfica nacional.
- Se elaboró el mapa digital de la red hidrográfica de la cuenca del río de Oro.
- Se generaron fichas de descripción, caracterizó y localización de la red existente de monitoreo sobre el río de Oro y sus tributarios, objeto de Ordenamiento.
- Se revisó, organizó y clasificaron los resultados.
- Estructuración base de datos preliminar de usuarios del recurso hídrico de acuerdo con expediente en la CDMB (legales e ilegales), incluidos los de quejas.
- Identificación los usos existentes del recurso hídrico superficial y obras hidráulicas en el cuerpo de agua.
- Se diseñó y ejecutó un (1) talleres de socialización y construcción colectiva del diagnóstico con actores representativos.
- Se recolectó la información de los problemas sociales y conflictos sobre los cuerpos de agua involucrados en el ordenamiento
- Se analizó la información de tenencia de la tierra en el área de drenaje.



Con base en lo anterior, se logra estructurar un documento de diagnóstico inicial, basado en el análisis de la información obtenida en diferentes estudios del área de drenaje, entre los cuales se destacan el POA y el POMCA de río de Oro, junto a ello, los diferentes talleres de identificación de problemáticas con la comunidad asentada en el área de estudio.

**FASE 2. Trabajo en campo y análisis final de Diagnóstico:** Las siguientes son las actividades realizadas en el levantamiento de información primaria de la subcuenca de río de oro:

- Sobre el eje principal y los tributarios definidos sobre los cuerpos de agua objeto de ordenamiento, se elaboró: a) Censo de usuarios de aprovechamiento de agua y de vertimientos, b) Inventario de sistemas de tratamiento para agua potable que captan de los cuerpos de agua objeto de ordenamiento, que sirvan a grupos poblacionales mayores a 50 habitantes o menos de acuerdo a la información con que cuenta la AAC, c) Inventario de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de los cascos urbanos, centros poblados, industria, y/o actividades pecuarias representativas.
- Se Caracterizaron 10 vertimientos representativos incluyendo: la medición de caudales de 24 para las descargas de los sistemas de alcantarillado y toma de muestras para un periodo representativo de la actividad que lo produce,
- Elaboración de la estructura conceptual para la modelación de calidad del cuerpo de agua.
- Se diseñó y ejecutó un plan de monitoreo en 17 estaciones durante dos campañas.
- Se consolidó el perfil de calidad actual de cada cuerpo de agua de acuerdo con la información histórica y la levantada en el monitoreo.
- Construcción de Índices de calidad. A partir de la información físico químicas calcular los índices de calidad definidos por la AAC.
- A partir de la base de datos de la Corporación, se realizó el inventario de aprovechamiento de material de arrastre sobre los cuerpos de agua en los que se realiza el ordenamiento.
- Se definió la Oferta hídrica total y disponible, considerando el caudal ambiental en el río De Oro
- Se determinó la demanda potencial actual de agua de la cuenca y de cada subcuenca de los tributarios directos a la fuente principal, para los usos socioeconómicos extractivos a nivel de cuenca y subcuencas de los ríos lato y frío y puntos de monitoreo.





Como resultado de esta fase se obtienen un documento técnico consolidado de la situación actual de la corriente Río de Oro.

3. Prospectiva: identificación de los usos potenciales del recurso. Comprende el análisis de los usos potenciales del recurso que parte de los resultados del diagnóstico, para diseñar los escenarios futuros de uso coordinado y sostenible del recurso hídrico.

En la fase prospectiva se ha realizado un trabajo preliminar en el cual se establece la metodología a implementar:

- Se elaboró el análisis estructural del sistema
- Se ejecutó un taller con actores clave, utilizando el método MIC MAC
- Se realizó la construcción de hipótesis para ser revaluadas por los profesionales expertos en talleres denominados talleres de expertos

## **7. MUNICIPIOS ASISTIDOS EN LA CONCERTACIÓN, REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.**

Se adelantó el proceso de revisión, evaluación y concertación del componente ambiental de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los municipios de Bucaramanga y Floridablanca (revisión excepcional finalizada).

Se revisaron los documentos y se realizaron reuniones de concertación para los ajustes a realizar en los siguientes planes parciales:

- ✓ Plan parcial Corazón de María – Municipio de Floridablanca
- ✓ Plan parcial Galicia – Municipio de Floridablanca
- ✓ Plan zonal la Victoria – Municipio de Piedecuesta
- ✓ Plan parcial Bellavista – Municipio de Girón

Se expidieron Determinantes Ambientales para los siguientes planes parciales, mediante la expedición de un Acto administrativo:



- ✓ Plan parcial Llanadas – Municipio de Girón
- ✓ Plan parcial Número 2 – Municipio de Girón
- ✓ Plan parcial Carrizal Campestre – Municipio de Girón
- ✓ Plan parcial Cantabria – Municipio de Lebrija
- ✓ Plan Parcial San José de Lebrel – Municipio de Lebrija
- ✓ Plan Parcial Granja La Esperanza – Municipio de Lebrija

Se realizaron visitas y la suscripción de actas a los municipios de El Playón y Charta, con el objeto de brindar apoyo técnico y concepto en el tema de amenazas y ajuste del EOT municipal.

## **8. GUÍA ELABORADA DE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES.**

Se recopiló la normatividad relacionada y con base en la guía para la elaboración de los planes de acción para la incorporación del componente prevención, reducción y gestión del riesgo de desastres en los planes de ordenamiento territorial del país, se elaboró un documento guía de lineamientos ambientales para la incorporación de la gestión del riesgo en el POT del municipio de Suratá.

## **9. MUNICIPIOS APOYADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL – SNIVDT .**

El Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial – SNIVDT, cuenta con 195 indicadores con ficha técnica, los cuales se alimentaron inicialmente con el municipio de Bucaramanga, y posteriormente fueron extendidos al área metropolitana y al área de jurisdicción, realizándose la revisión de la información existente para la obtención de estos y sus variables; se realizó la revisión y corrección de la batería de indicadores con las Alcaldías del Área Metropolitana y la Gobernación de Santander para socializar y corregir errores encontrados. El sistema se ha diseñado para su cargue y consulta a través de la página web y la CDMB acondicionó un servidor para prestar el servicio a los municipios que lo requieran.



Como parte del apoyo a los trece (13) municipios de la jurisdicción en la implementación del SNIVDT, la CDMB durante la vigencia 2013 concluyó el proceso con la creación de los 13 observatorios a partir de una prueba piloto realizada en el municipio de Bucaramanga, replicándola en los demás municipios de la jurisdicción de la CDMB.

#### **10. DOCUMENTO ADOPTADO DE DETERMINANTES AMBIENTALES.**

Se elaboró la proyección del documento de modificación de las determinantes ambientales vigentes, adoptadas mediante Resolución 1893 de diciembre 30 de 2010; se realizaron varias reuniones para obtener observaciones de las diferentes subdirecciones misionales, las cuales permitieron realizar los ajustes de actualización del documento.

#### **11. HECTÁREAS EN ÁREAS PROTEGIDAS DECLARADAS CON SEGUIMIENTO.**

Para consolidar el informe de seguimiento a las áreas protegidas declaradas, se tomaron los reportes de la información correspondiente a las acciones realizadas en cada una de las subdirecciones misionales, cubriendo un área de 36.225 hectáreas.

#### **12. HECTÁREAS DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS ORDENADAS CON SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Para consolidar el informe de seguimiento a las cuencas hidrográficas ordenadas, se tomaron los reportes de la información correspondiente a las acciones realizadas en cada una de ellas por las subdirecciones misionales, cubriendo un área de 273.450 hectáreas de las cuencas río de Oro, Suratá, Lebrija Alto, río Negro y Salamaga.



### **Aportes del proyecto:**

- Contar con Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas adoptados y Áreas protegidas homologadas, figuras en las cuales se establecen zonificaciones ambientales, que se convierten en determinantes ambientales para las revisiones y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial, en procura de favorecer el ordenamiento ambiental del territorio.
- Apoyo a los Entidades Territoriales en el tema de consulta de los POT, especialmente en el tema de aislamientos, rondas de protección y gestión del riesgo.
- Contar con el ordenamiento hídrico de una de las corrientes más importantes del área de jurisdicción de la CDMB, el río de Oro, la cual en su recorrido atraviesa los municipios de Piedecuesta, Bucaramanga y Girón; con este ordenamiento hídrico se contará con una herramienta muy importante para adelantar acciones encaminadas a la recuperación de esta corriente hídrica.
- Zonificación de las áreas de acuerdo a su uso potencial desde el punto de vista forestal.

### **Dificultades:**

- La clasificación del territorio en suelos urbanos, suburbanos, rurales y de expansión por el tema de la definición de los perímetros urbanos municipales.
- Los municipios no han asumido las revisiones de sus POT según lo establece la normatividad, aduciendo la insuficiencia de recursos para adelantar los procesos.
- Prevención de la comunidad hacia los procesos que adelanta la CDMB especialmente en el tema de áreas protegidas, existe predisposición y en algunos casos beligerancia en las socializaciones que se realizan.
- El MADS no ha emitido el acto administrativo por el cual se adopta oficialmente la delimitación del páramo a escala 1:25.000, por lo tanto hasta



que no se produzca este acto, no es posible formular un plan de manejo definitivo para la zona.

## INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Hectáreas Estudiadas con soporte para la declaratoria de áreas protegidas	Has	5.018	5.018	100,00%
Hectáreas homologadas en áreas protegidas	Has	14.952	14.952	100,00%
Hectáreas en áreas protegidas con planes de manejo ajustados	Has	13.900	13.900	100,00%
Hectáreas En áreas protegidas con Planes de Manejo.	Has	11.089	11.700	105,51%
Hectáreas revisadas y ajustadas de los planes generales de Ordenación y manejo forestal	Has	433.663	433.663	100,00%
Hectáreas de microcuencas ajustadas con ordenamiento del recurso hídrico.	Has	17.013	17.013	100,00%
Municipios asistidos en la concertación revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial, con énfasis en la gestión integral del riesgo	Unidad	13	13	100,00%
Guía Publicada y socializada de lineamientos ambientales	Municipio	1	1	100,00%
Municipios apoyados en la implementación del Sistema Nacional de Información Vivienda y Desarrollo Territorial (SNIVDT) *	Unidad	13	13	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Documento adoptado de determinantes ambientales.	Unidad	1	1	100,00%
Hectáreas de áreas protegidas declaradas con seguimiento y evaluación *	Has	36.225	36.225	100,00%
Hectáreas de cuencas hidrográficas ordenadas con seguimiento y evaluación *	Has	273.450	273.450	100,00%

\* Indicador Acumulado

GASTOS DE INVERSION		
EJECUTADO	RESERVAS 2012	PRESUPUESTO 2013
8.864.551	8.225.664	638.887

## **PROYECTO 2. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN.**

**Objetivo General.** Conservar las cuencas hidrográficas y manejar las áreas protegidas para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción de la CDMB, a través del desarrollo de acciones dirigidas a la Preservación, Restauración y Uso Sostenible en el territorio mediante la participación de los actores sociales oferentes y demandantes.

Las acciones emprendidas para alcanzar el objetivo propuesto fueron durante la vigencia, las siguientes:



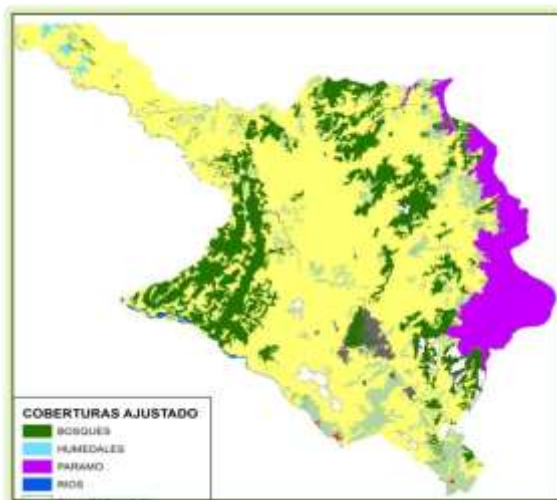
## 1. CONSERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO GENERADOR DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.



La importancia de esta cobertura vegetal radica en la oferta de bienes y servicios ambientales. Lograr este propósito requiere realizar el seguimiento continuo a las diferentes masas boscosas para garantizar que estas no sean taladas o antropizadas. De acuerdo al reporte de los grupos de trabajo, a la fecha no ha sido intervenido el bosque natural en el área de jurisdicción; solo se identificó

el aprovechamiento de árboles aislados o plantados en programas anteriores y la tala de aproximadamente una hectárea de bosque secundario en la Mesa de los Santos, Piedecuesta. Por esta razón, para el año 2013, se mantiene el área boscosa de 66.790 has de bosque natural.

Mapa de coberturas boscosas en el área de jurisdicción de la CDMB.





## **2. RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS PARA LA PRESERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN.**

Como un complemento importante de lo anterior, la CDMB en el año 2009 inició un programa de reconocimiento de incentivo a la Conservación de Bosque Natural, contemplado en el principio de responsabilidad social y ambiental, “los demandantes y reguladores de los bienes y servicios ambientales, reconozcan en los oferentes el esfuerzo económico y social que éstos realizan para la conservación de los ecosistemas boscosos”, y de manera concertada se brinde apoyo para el logro de intereses colectivos de la preservación a perpetuidad de las coberturas vegetales dentro del área de jurisdicción; con este proceso se pretende continuar apoyando la conservación del bosque nativo primario intervenido y algunas áreas de bosque secundario alto que hacen parte del patrimonio en cobertura vegetal permanente, que con dominio privado aportan a la oferta de bienes y servicios ambientales.

La actividad se inicia con una convocatoria pública a los propietarios de bosques interesados, luego de una visita técnica adelantada por el personal de campo de la Subdirección de Gestión Ambiental Rural para la evaluación del estado de la cobertura boscosa, se verifica su importancia ecológica y estratégica, así como su ubicación cartográfica para valorar su importancia y ser tenido en cuenta con el beneficio del incentivo.

Para el año 2013, basada en la modificación aprobada por el Consejo Directivo se estableció el incentivo en 3.000 hectáreas en el área de jurisdicción de la CDMB, se procedió a elaborar el acto administrativo que reconoce el pago del reconocimiento de incentivos en el mes de diciembre de 2013, a razón de \$28.000 pesos por hectárea, para un total de 118 usuarios beneficiados.

## **3. ADQUISICIÓN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA.**

Para la vigencia 2013, se programó la adquisición de predios para la conservación de 51,3 Has, para lo cual la CDMB recibió de Ecopetrol y Petronorte dos (2) predios denominado “Los recuerdos” de 112,19 hectáreas, como compensación a los permisos de aprovechamiento forestal y Ocupación de Cauce del Proyecto: “Poliducto Galán-Chimita y Optimización del Poliducto Pozos Colorado” de





Ecopetrol con un área de 112.19 hectáreas y adicionalmente se adquirió una (1) hectárea en San José de los Chorros, por compensación.

#### 4. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN DE LOS PREDIOS INSTITUCIONALES. (AISLAMIENTO PREDIOS PROYECTO MADS).

En los predios institucionales se desarrollaron acciones de restauración, en la búsqueda permanente de recuperar algunos de los atributos de composición, estructura o función de las áreas al interior de los mismos. El plan de acción de la CDMB para la vigencia 2013, estableció 1170 Has las cuales deben ser aisladas y protegidas, esta meta se surtió a través de un convenio, cuyo objeto “ Aislamiento de 20 Kilómetros lineales en predios institucionales” que se firmó con Distraves S.A, cumpliendo así con la programación del plan operativo del proyecto.

A continuación se describen los predios en los cuales se estableció para realizar el aislamiento:

<b>AISLAMIENTOS PREDIOS INSTITUCIONALES - CONVENIO CDMB – DISTRAVES</b>				
<b>MUNICIPIO</b>	<b>VEREDA</b>	<b>PREDIO</b>	<b>AREA (Has)</b>	<b>AISLAMIE NTO (Metros)</b>
VETAS	Centro	Cunta	174,8	5.000
	El Salado	Ciénaga	506,3	1.150
	El Centro	Plazuelitas o San Sebastián	78,1	500
	Ortegón	La Loma del Oriente	138,5	5.200
SURATÁ	Nueva Vereda	El Mirador	3,7	350



<b>AISLAMIENTOS PREDIOS INSTITUCIONALES - CONVENIO CDMB – DISTRAVES</b>				
	Bachiga	La Palestina	84,8	1.000
	Vega de Páramo Cachirí	Piedralipe	60	1.500
PIEDECUUESTA	Cristales	La Esperanza	22	300
TONA	Parra Juan Rodríguez	La Ilusión	73,4	2.000
CHARTA	El Centro	La Nevera	81,6	1.000
MATANZA	Sucre	La Palestina	553,1	1.000
	Venadillo	La Paz	12,7	1.000
6		12	1.789	20.000

## **5. PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL PARA EL USO DE PROYECTOS**

La Subdirección Gestión Ambiental Rural actualmente tiene a su cargo la administración y manejo de tres (3) viveros: Vivero Nazareth y Vivero La Rosita ubicados en la ciudad de Bucaramanga, donde se produce material vegetal para clima cálido; y el Vivero El Rasgón donde se produce el material vegetal para clima medio y frío. La producción de material vegetal se realiza siguiendo un protocolo y procedimiento que incluye: germinación, llenado de bolsas, trasplante, fertilización, control fitosanitario, teniendo en cuenta que la semilla es comprada a un distribuidor certificado y recolectada de árboles con características fenotípicas aceptables.

Para dar cumplimiento a las necesidades institucionales en el campo de la restauración, revegetalización, plantaciones forestales, sistemas agroforestales, bosques dendroenergéticos, enriquecimiento de bosques, jornadas ambientales, y de fomento, para la vigencia 2013 se programó y se ejecutó la producción de



1.500.000 plántulas. Este proceso requiere de procedimientos rigurosos como la consecución y compra de semillas, insumos y fertilizantes, germinación, trasplante y cuidados hasta obtener las plántulas en las condiciones óptimas para su entrega, de igual forma surtir las labores de llenado de bolsas. Para realizar esta labor es necesario personal operario especializado que garantice las calidades y los tiempos estimados de producción y entrega, para tal fin se dio lugar a una licitación pública la cual se asignó en el mes de febrero de 2013 a la empresa Corpoagro.

## **6. RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA**

Para la restauración de áreas de especial importancia ecológica a través de la implementación de coberturas vegetales en diferentes tipos de arreglos en cuencas hidrográficas abastecedoras de bienes y servicios ambientales, la CDMB, ha instalado 865 hectáreas, superando la meta establecida debido a los procesos de comunicación de los grupos de trabajo en las diferentes veredas y a la cultura ambiental que las mismas comunidades, han asumido para el mejoramiento de los recursos naturales, especialmente el recurso hídrico, en los cuales se ha realizado aislamiento y establecimiento de plántulas protectoras. Esta restauración contempla los diferentes arreglos de sistemas de reforestación como bosque protector, sistemas silvoagrícolas, silvopastoriles, enriquecimiento de bosque degradado, cuya ejecución se hizo en las comunidades del área de jurisdicción atendidas por los diferentes grupos de trabajo de la Subdirección de Gestión Ambiental Rural.

## **7. AISLAMIENTO DE FUENTES HÍDRICAS, CAÑADAS, NACIMIENTOS DE AGUA Y DE ACUEDUCTOS RURALES.**



En cumplimiento de las metas para la vigencia 2013, del Plan de Acción 2012-2015, la Subdirección de Gestión



Ambiental Rural, avanzó en el proceso de aislamiento de fuentes hídricas y cañadas que abastecen los acueductos rurales, con el aislamiento de 91.7 Has, en las cuales se hizo entrega de insumos y material vegetal como horcones, alambre, grapas y plántulas para la protección, apoyando de esta manera las comunidades campesinas y aumentando las áreas de restauración de áreas de recarga hídrica, que abastecen acueductos veredales y rurales del área de jurisdicción.

#### Entrega de Horcones y alambre



#### **8. ENRIQUECIMIENTO FLORÍSTICO CON ESPECIES NATIVAS AMENAZADAS Y DE ALTO VALOR ECOLÓGICO Y ECONÓMICO ESTABLECIDAS.**

En acuerdo con el Consorcio de Vías Nacionales, se dispuso como medida de compensación el establecimiento de diez (10) hectáreas (Densidad de siembra 150 plántulas/Ha) para el Enriquecimiento florístico con especies nativas amenazadas y alto valor ecológico y económico como Pino Colombiano y Laurel de Cera, dentro del Predio Institucional El Horno, municipio de Piedecuesta. Para tal fin, la CDMB aportó 1500 plántulas de las especies mencionadas.



## **9. SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS REFORESTADAS Y/O REVEGETALIZADAS PARA LA PROTECCIÓN CUENCAS ABASTECEDORAS.**

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción 2012-2015, la meta para el año 2013 es de 10.883,3 has, de las cuales se realizó el seguimiento al 100%.

Se realizaron visitas técnicas para el manejo de las plantaciones establecidas en los diferentes programas de reforestación para dar las recomendaciones de manejo que garanticen la supervivencia en el medio natural y puedan realizar la función ecológica para a que fueron establecidas. Se realizó el seguimiento correspondiente para los programas de reforestación (SINA F24, SINA 15F, KFW, DMI Bucaramanga, además de los predios institucionales.



Seguimiento plantaciones forestales programa SINA II 24 F. Vereda Palogordo- Girón.

## **10. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, Y OTRAS ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL.**

Atendiendo los compromisos de política nacional relacionados con la producción sostenible, para lograr la restauración de los ecosistemas antropizados, el actual Plan de Acción, propuso el desarrollo de procesos productivos agroforestales dentro de los cuales es necesario la adquisición de diferentes elementos como plántulas, insumos y materiales, para lo cual se surtió un proceso licitatorio.

Es de resaltar que la Subdirección de Gestión Ambiental Rural adelantó rigurosamente el proceso de identificación, selección de usuarios y áreas



destinadas a la implementación de las parcelas de producción sostenible dentro de la política Nacional de Restauración, dando prelación a las áreas ubicadas en los ecosistemas estratégicos y áreas de especial importancia ambiental en las zonas de amortiguación de los Parques Naturales Regionales (La Judía y El Rasgón) y posteriormente se llevó a cabo la entrega de material vegetal e insumos y su respectivo seguimiento dentro de la vigencia 2013.

## **11. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL REGIONAL.**

En cumplimiento de los lineamientos trazados en el actual Plan de Acción, la Subdirección de Gestión Ambiental Rural, ha implementado la comunicación estratégica, a través de capacitaciones, socializaciones y la generación de espacios de concertación y participación con los actores sociales, en torno a llegar a acuerdos sobre el mejor uso y manejo de los recursos naturales; de esta manera, se ha dado cumplimiento a lo planeado, mejorando las relaciones con la comunidad y la gobernabilidad en los diferentes grupos de trabajo.

### **Eventos de Capacitación: Escuela Alsacia y la Judía. Vereda Casiano**





## **12. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RNR POR PARTE DE LA COMUNIDAD.**

Se tiene como meta dar respuesta y atención oportuna al 100% de los requerimientos relacionados con el uso y aprovechamiento de los RNR de la comunidad. Para lo cual se ha dado estricto cumplimiento y respuesta oportuna a todos los requerimientos de la comunidad, IAS y demás agentes internos y externos.

Para la vigencia 2013, del nuevo Plan de Acción, la Subdirección de Gestión Ambiental Rural, ha dado respuesta oportuna a 1182 solicitudes en un tiempo promedio de respuesta de 10.35 días, de acuerdo al reporte del sistema corporativo.

## **13. CONVENIO CDMB-ISAGEN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE HIDROSOGAMOSO.**

Dentro del proceso de Gestión Interinstitucional la CDMB, ha firmado convenio con ISAGEN, con el objeto de mejorar las condiciones ambientales del área de influencia del proyecto Hidroeléctrico Rio Sogamoso, mediante el cual se pretende realizar el saneamiento básico de las familias campesinas con la instalación de unidades sanitarias, la revegetalización de zonas de protección forestal (cañadas, nacimientos de agua, la restauración de áreas disturbadas), el aislamiento de ecosistemas de especial interés ecológico, el mejoramiento de la organización social, las relaciones intrafamiliares y la cultura ambiental. Para la ejecución óptima de este convenio se adicionó una prórroga en tiempo que va hasta el mes de junio del año 2014 y se encuentra en ejecución el contrato de obra a cargo de la firma Consorcio Ambiental 2012 para el desarrollo de dichas actividades y la interventoría de la misma.





#### 14. REGLAMENTACIÓN DE CORRIENTES HÍDRICAS DE LAS SUBCUENCAS PRIORIZADAS POR ÍNDICE DE ESCASEZ O CONFLICTOS DE USO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN.

En los estudios de los POMCA's, se estableció que en algunas microcuencas el índice de escasez es alto, lo que permitió priorizar áreas para el proceso de reglamentación de corrientes.

Teniendo en cuenta que la CDMB conceptuó y dictaminó mediante Resolución 1096 del 18 de Septiembre del 2012, posterior a la aprobación del Plan de Acción; derogar las resoluciones 1317 de 2010, 693 de 2011, 1561 de 2011 y 1673 de 2011, que ordenaba la reglamentación de las Microcuencas Quebrada la Honda, Cáchira Sur, Santa Cruz y Jordán, se requiere reducir el número de corrientes a reglamentar a 4 para los años 2013 y 2014.

Tal como se mencionó, la derogación de la reglamentación de las Microcuencas Quebrada la Honda, Cáchira Sur, Santa Cruz y Jordán, hace necesario efectuar una mejor distribución en las corrientes que comprenden las quebradas La Ruitoca, La Pajuila, La Judía y continuar con la reglamentación de la quebrada La Angula en toda su extensión.

En tal medida esta priorización permitió definir las siguientes corrientes a reglamentar:

<b>MICROCUENCA</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Río Frío	Corriente La Judía Fase I	Corriente La Judía Fase II	La Guyana Fase I (Mensulí)
Oro Medio	Quebrada La Ruitoca Parte Alta, con sus corrientes	La Ruitoca Parte Media y Baja	El Palmar Fase I
La Angula	Angula Alta	Las Lajas Fase I	Las Lajas Fase II
El Aburrido	La Pajuila Fase I	La Pajuila Fase II	La Lomera Fase I
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>





## **15. ATENCIÓN A LAS CONCESIONES DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA OTORGADAS.**

Este indicador consiste en la atención y legalización del 100% de los usuarios que soliciten el trámite de concesiones de agua, ocupaciones de cauce, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas.

A la fecha se ha atendieron el 100% de las solicitudes recibidas de los diferentes usuarios que acuden a la Entidad, lo cual corresponde a 249 concesiones tramitadas. Además se tramitaron veinticinco (25) ocupaciones de cauce y nueve (9) permisos de prospección para el uso de aguas subterráneas.

## **16. SEGUIMIENTO A LAS CONCESIONES CON CAUDALES SUPERIORES AL 0,25 L/S.**

En el cumplimiento de esta actividad, el número de concesiones con caudal superior a 0,25 l/s. a las cuales se les debe realizar el seguimiento equivalente a 370. De esta manera, el porcentaje establecido en el Plan de acción de 30%, corresponde a 111 concesiones. Teniendo en cuenta que se establecieron estrategias integrales para la intervención y cumplimiento del Plan de Acción 2012-2015, la Subdirección logró incorporar al seguimiento de agroindustrias y reglamentación hídrica, el seguimiento a concesiones de agua pudiéndose alcanzar una meta superior a la fijada (116 seguimientos), realizada por los diferentes grupos de trabajo de la Subdirección de Gestión Ambiental Rural a través del diligenciamiento de un formato previamente elaborado.

## **17. SEGUIMIENTO A EMPRESAS AVÍCOLAS, PORCÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES DEL SECTOR RURAL CON PROCESO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

Gran parte de las afectaciones en el área rural de la jurisdicción de la CDMB, son originadas en las actividades: a) Porcícolas con vertimientos, descargas, emisiones, residuos sólidos y proliferación de vectores; b) avícolas con residuos sólidos por gallinaza cruda, emisión de olores, lixiviados-gallinaza líquida;



vectores; c) agricultura con agrotóxicos; d) agroindustria con vertimientos, residuos sólidos y emisiones.

Para la vigencia 2013 se planificó realizar el seguimiento a 450 empresas agroindustriales cumpliéndose el avance al 100%.

Frente a la problemática de proliferación de vectores, olores ofensivos, y vertimientos y/o descargas originado en las agroindustrias avícolas y porcícolas en el área de jurisdicción, la CDMB expidió la Resolución No. 030 de agosto de 2013, por medio de la cual reglamentó el manejo y tratamiento de residuos sólidos orgánicos en el área de jurisdicción.

#### **18. CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE CUATRO (4) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (STAR) EN MUNICIPIOS MENORES.**

En el Plan Nacional de Aguas Residuales (PNAR), Colombia 2004, se registró que los vertimientos de las aguas residuales domésticas entregaron a los cuerpos hídricos del país en 1999, un total de 482.193 toneladas (1324 ton/día) de materia orgánica y sólo se trató el 4%, lo cual significó un vertimiento neto cercano a las 462.759 ton. Teniendo en cuenta que Colombia firmó los objetivos del milenio en Nueva York, y de dicha declaración se destaca el objetivo para el desarrollo del milenio ODM 7C “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, la CDMB se propone contribuir a disminuir la carga contaminante en la cuenca del río Lebrija, proyectando en el Plan de Acción “Ambiente para la Gente” 2012-2015, la construcción de cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas; Para la vigencia 2013, se tenía proyectado ejecutar tres (3) plantas de tratamiento, las cuales fueron construidas en los municipios de Matanza, Suratá y Berlín.



**PTAR MATANZA**



## PTAR SURATÁ



### INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Conservación del bosque nativo generador de bienes y servicios ambientales.	Has	66.790	66.790	100,00%
Reconocimiento de incentivos para la preservación del área del bosque nativo en el área de jurisdicción	Has	3.000	3.000	100,00%
Adquisición de áreas de especial importancia ecológica.	Has	51,3	113.19	220.6%
Mejoramiento de las condiciones de protección de los predios institucionales	Has	1.170	1170	100,00%
Producción de Material Vegetal para el Uso de proyectos CDMB.	Plántulas	1.500.000	1.500.000	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Restauración de áreas de especial importancia.	Has	850	865,07	101,77%
Aislamiento de fuentes hídricas, cañadas, nacimientos de agua, acueductos rurales.	Has	45	91,72	203,82%
Enriquecimiento florístico con especies nativas amenazadas y de alto valor ecológico y económico establecidas.	Has	10	10	100,00%
Seguimiento a las Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras. **	Has	10.838,3	10.838,3	100,00%
Implementación de procesos de producción y manejo sostenible en ecosistemas estratégicos y otras áreas de especial importancia ambiental.	Parcelas	108	108	100,00%
Acompañamiento social y resolución de conflictos socioambientales para la participación en la sostenibilidad ambiental regional.	Eventos	130	132	101,54%
Atención de requerimientos relacionados con el uso y aprovechamiento de los RNR por parte de la comunidad.	Porcentaje	100	100	100,00%
Convenio: CDMB - ISAGEN para mejorar las condiciones ambientales del área de influencia del proyecto de Hidrosogamoso. *	Unidad	1	1	100,00%
Reglamentación de Corrientes hídricas de las subcuencas priorizadas por índice de escasez o conflictos de uso en el área de jurisdicción. **	Unidad	4	4	100,00%
Atención a las concesiones de agua superficial y subterránea otorgadas. **	Porcentaje	100	100	100,00%
Seguimiento a las concesiones con caudales superiores al 0,25 L/S.	Porcentaje	30	30	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Seguimiento a empresas avícolas, porcícolas y agroindustriales del sector rural con proceso de producción más limpia y sostenibilidad ambiental. *	Empresas	450	450	100,00%
Construcción e interventoría para la puesta en marcha de cuatro (04) plantas de tratamiento de aguas residuales en municipios menores.	Unidad	3	3	100,00%

\* Indicador Acumulado

\*\* Indicador Mínimo del Ministerio

GASTOS DE INVERSION		
EJECUTADO	RESERVAS 2012	PRESUPUESTO 2013
5.332.046	2.078.727	3.253.319

## **PROGRAMA II. GESTION AMBIENTAL SECTORIAL URBANA**

### **PROYECTO 3. FOMENTO Y APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA**

**Objetivo General.** Fortalecer la gestión ambiental sectorial mediante la promoción de cambios en los patrones de producción y consumo, a través de la aplicación de estrategias de producción más limpia, en las organizaciones pertenecientes al sector productivo y del sector servicios ubicadas en el área de jurisdicción de la CDMB.



Con el fin de fortalecer ambientalmente la asistencia técnica a los municipios en los programas de Producción Más Limpia, la CDMB ha estructurado su propia metodología, denominada OCAMS, (Organizaciones comprometidas con un ambiente sostenible, la cual será reforzada con la elaboración de un referencial técnico que servirá para evaluar y calificar los informes de postulación a ser presentados en la convocatoria que está realizando la CDMB.

Dentro de este proyecto se han ejecutado las siguientes actividades:

## **1. LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE P+L**

La ejecución de estrategias de divulgación de P+L y consumo sostenible de recursos naturales se inició con la identificación de las necesidades de divulgación y mercadeo de los proyectos de P+L, siendo identificadas: a) Estrategias de posicionamiento de marca; b) Estrategias de sensibilización y capacitación y C) Estrategias de promoción de actividades, jornadas, campañas.

## **2. APADRINAMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA**

El programa de producción más limpia ofrecido por la CDMB se basa en la metodología OCAMS propuesta por la corporación para aplicar en las organizaciones del área de su jurisdicción. Esta guía muestra una serie de fases a implementar en las organizaciones para mejorar su gestión ambiental.

Algunas organizaciones han implementado durante muchos años un sistema de gestión ambiental, desarrollando dentro de ellos temáticas de producción más limpia de forma exitosa, motivo por el cual la CDMB crea dentro del programa OCAMS un componente adicional de apadrinamiento y responsabilidad social ambiental, donde las organizaciones con amplia experiencia en temas de producción más limpia pueden asesorar a pequeñas organizaciones y comunidades que hacen parte del área de jurisdicción de la Corporación.



### **3. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA**

La conservación del ambiente y preservación de la salud humana, es responsabilidad del Gobierno Central, el sector público, el sector privado y la comunidad en general, estos actores deben disminuir los impactos ambientales perjudiciales, generalmente asociados con el aprovechamiento excesivo e inadecuado de los recursos naturales; razón por la cual, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), en el marco de la sostenibilidad ambiental, ha liderado un programa de trabajo orientado a la implementación de estrategias de producción más limpia (P+L). Estas estrategias fueron desarrolladas en empresas pertenecientes al área de su jurisdicción de la CDMB con el propósito de orientar la gestión hacia la mejora de afectaciones ambientales identificadas, mediante la competitividad empresarial sostenible y el cumplimiento de la normativa ambiental colombiana vigente.

A partir del año 2013 la CDMB se centraliza el programa proponiendo la metodología “OCAMS” (Organizaciones Comprometidas con un Ambiente Sostenible), para brindar diversas estrategias de consolidación de los procesos de gestión ambiental en las organizaciones, mediante el acompañamiento de un equipo liderado por profesionales pertenecientes a diferentes áreas del conocimiento, encargados de atender inquietudes, brindar apoyo durante la implementación del programa y hacer el seguimiento de mejora continua, para finalmente dar un reconocimiento a las organizaciones.

Este nuevo programa de producción más limpia busca dar un instructivo para la mejora de la calidad ambiental en las organizaciones que deseen participar en el mismo, dejando claro el alcance, los requerimientos y responsabilidades de cada parte involucrada.

Los beneficios adquiridos al implementar correctamente el programa de P+L “OCAMS”, son gratificantes y enriquecedores, garantizan el desarrollo sostenible y enfrentan nuevos retos en la competitividad; el programa está diseñado para la aplicación permanente de estrategias ambientales preventivas e integradas a la mitigación de impactos negativos en los procesos productivos, los productos, los servicios y reducir los riesgos relevantes en el recurso humano y en el ambiente.



<p><b>PROGRAMA OCAMS ORGANIZACIONES COMPROMETIDAS CON UN AMBIENTE SOSTENIBLE</b></p> <p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>El CDMB desde el año 2007 ha implementado un programa de sostenibilidad que abarca el programa de Producción más Limpia (PML) desde entonces, con el apoyo de la OCAMA, a partir de junio del 2012 se dio inicio al programa de producción más limpia (PML) sostenido por el CDMB, con el apoyo de la OCAMA, con el fin de promover la sostenibilidad y el desarrollo del sector.</p>	<p><b>OBJETIVO</b></p> <p>Contribuir al mejoramiento ambiental y al cumplimiento de los estándares del ambiente, la salud de las personas y el desarrollo de las zonas del medio ambiente de las empresas y de las comunidades de la OCAMA.</p> <p><b>CONTENIDO DEL PROGRAMA</b></p> <p><b>PROCESO DE VINCULACIÓN</b></p> <p>Alignación de la Política Ambiental y Ambiental de las empresas y de las comunidades de la OCAMA.</p> <p><b>ANÁLISIS PRELIMINAR</b></p> <p>Identificación de las áreas de oportunidad y de las acciones a implementar.</p> <p><b>METAS DE PNL</b></p> <p>Identificación de las metas de PNL, en términos de reducción y aumento.</p>	<p><b>PROCESO DE DIAGNÓSTICO</b></p> <p>Identificación de la situación actual de las empresas y de las comunidades de la OCAMA, en términos de sostenibilidad y de desarrollo.</p> <p><b>METODOLOGÍA</b></p> <p>El proceso de diagnóstico se realiza a través de un equipo de trabajo que incluye a representantes de las empresas y de las comunidades de la OCAMA.</p> <p><b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b></p> <p>El proceso de evaluación se realiza a través de un equipo de trabajo que incluye a representantes de las empresas y de las comunidades de la OCAMA.</p>	<p><b>MEZCLOCACIÓN</b></p> <p>Organizar los participantes en el programa OCAMS.</p> <p>Mejor organización en el desarrollo y implementación de los proyectos OCAMS en las empresas.</p> <p>Mejor organización en el desarrollo de los proyectos OCAMS en las comunidades de la OCAMA.</p> <p><b>BENEFICIOS</b></p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible de las empresas y de las comunidades de la OCAMA.</p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible de las empresas y de las comunidades de la OCAMA.</p> <p><b>PARTICIPANTES</b></p> <p>Empresas y comunidades de la OCAMA.</p> <p><b>SAKAFOROS</b></p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible de las empresas y de las comunidades de la OCAMA.</p>	<p><b>CONTRIBUCIÓN ADICIONAL DEL PROGRAMA PARA LA SERVIDAD DE LA INDUSTRIA DE BICAPARRAMA - CDMB</b></p> <p>El CDMB desde el año 2007 ha implementado un programa de sostenibilidad que abarca el programa de Producción más Limpia (PML) desde entonces, con el apoyo de la OCAMA, a partir de junio del 2012 se dio inicio al programa de producción más limpia (PML) sostenido por el CDMB, con el apoyo de la OCAMA, con el fin de promover la sostenibilidad y el desarrollo del sector.</p> <p><b>OBJETIVO</b></p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible de las empresas y de las comunidades de la OCAMA.</p> <p><b>BENEFICIOS</b></p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible de las empresas y de las comunidades de la OCAMA.</p> <p><b>PARTICIPANTES</b></p> <p>Empresas y comunidades de la OCAMA.</p> <p><b>SAKAFOROS</b></p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible de las empresas y de las comunidades de la OCAMA.</p>	<p><b>PROGRAMA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA</b></p> <p><b>UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEBERA SER COMPETITIVA, EMPRESARIAL Y EFICIENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS</b></p>
--	---	---	--	---	---

- Logo OCAMS







#### 4. PROGRAMA ANDI POS CONSUMÓ LLANTAS



- **Metodología Programa OCAMS**

Desde la revolución industrial, los adelantos tecnológicos han traído consigo avances favorables para la humanidad, pero a la vez han ocasionado un impacto negativo en el ambiente; los países desarrollados y en vías de desarrollo comenzaron a manifestarse a través de foros internacionales de medio ambiente, planteando nuevas obligaciones y condicionamientos a las prácticas de producción y a los hábitos de consumo del ser humano. En el siglo XX se dio un gran impulso a la normativa, pero el gran problema fue que se pensó que “la solución a la contaminación era el tratamiento al final del proceso”..

Los países desarrollados se dieron cuenta que la solución al final del tubo no era eficiente por lo cual iniciaron alternativas que permitieran mitigar los impactos desde el inicio de los procesos, fue allí donde nació el concepto de producción más limpia. En Colombia solo hasta final de los años 90's, se formuló la Política Nacional de Producción más Limpia, momento en el cual se le da a entender a las organizaciones lo importante de mejorar sus procesos productivos en pro de la

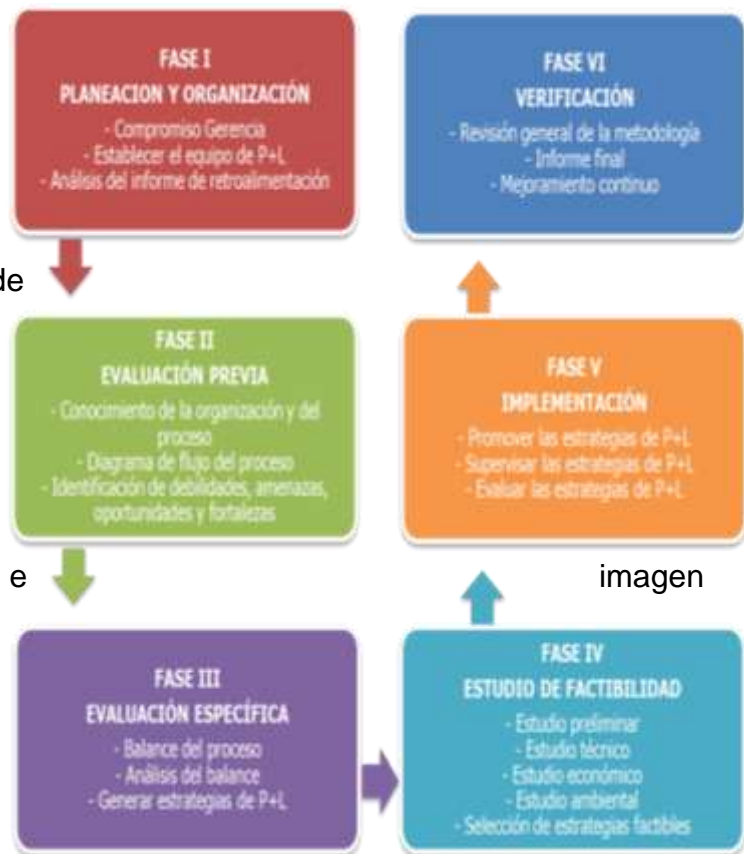


salud humana y del medio ambiente. Sin embargo esta política ha sido difícil de implementar en todos los sectores productivos ya que los empresarios y líderes de organizaciones tienen el concepto que la producción más limpia implica una mayor inversión y menor cantidad de ingresos, lo cual es un pensamiento erróneo y se debe cambiar por el siguiente: **“Producir eficientemente implica ahorros y retornos económicos a las inversiones como resultado de un mejor uso de los recursos (naturales, humanos, financieros)”**.

El propósito de la metodología que se presenta a continuación es la implementación de estrategias de producción más limpia en cada sector propio del área de jurisdicción de la CDMB, que permitirá a las organizaciones aumentar la eficiencia de sus procesos. Esta metodología consta de seis (6) fases (Planeación y organización, Evaluación previa, Evaluación específica, Estudio de factibilidad, Implementación y Verificación); diseñadas especialmente con actividades que permitirán obtener beneficios ambientales, sociales y económicos.

Esta metodología está compuesta por seis (6) fases que abarcan desde el compromiso de la gerencia y la conformación del equipo de trabajo de P+L en la entidad, hasta las opciones de mejoramiento continuo; concebidas con las siguientes finalidades:

- Brindar soluciones a la problemática ambiental identificada en los sectores.
- Mejorar la competitividad pública de la organización.
- Disminuir los costos de inversión, operación y mantenimiento.
- Dar cumplimiento a la normativa colombiana ambiental vigente.







**CDMB**





### **Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

- ✓ Creación y /o elaboración de su metodología de Producción más Limpia.
- ✓ Estrategia de gestión ambiental preventiva que busca el mejoramiento ambiental y económico de los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo sostenible.
- ✓ Disminución del impacto ambiental de las organizaciones vinculadas al programa, causadas por sus procesos productivos
- ✓ Incentivar a las organizaciones en implementar buenas prácticas ambientales.
- ✓ Contar con un grupo multidisciplinario para la asistencia técnica a las empresas, "ingenieros ambientales, químicos, industriales y tecnólogo electromecánico entre otros"
- ✓ Generación de conciencia ambiental en las organizaciones
- ✓ Contar con un referencial propio referencial como soporte a la metodología implementada, dando transparencia al programa y brindando soporte a las organizaciones como una guía para su implementación.

### **Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas**

- ✓ Pasividad con algunas organizaciones en gestionar recursos al mejoramiento ambiental de sus procesos.

### **INDICADORES**

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Elaboración de la metodología de producción más limpia propia de la CDMB.	Unidad	1	1	100,00%
Vinculación de organizaciones al programa de producción más limpia de la CDMB *	Unidad	40	52	130,00%
Implementación de la metodología del programa de producción más limpia *	Porcentaje	30	30	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa	Porcentaje	30	30	100,00%
Publicación de la implementación del programa de producción más limpia.	Unidad	1	1	100,00%
Elaboración del referencial para el proceso de evaluación y calificación de la metodología del programa de producción más limpia.	Unidad	1	1	100,00%
Formulación y ejecución de proyectos en temáticas de producción más limpia, en los cuales se vea reflejada la participación de la comunidad	Unidad	1	1	100,00%
Implementación del reconocimiento a la construcción sostenible.	Porcentaje	20	20	100,00%

\* Indicador Acumulado

\*\*Indicador Mínimo del Ministerio

GASTOS DE INVERSION		
EJECUTADO	RESERVAS 2012	PRESUPUESTO 2013
176.253	32.389	143.864



### **PROGRAMA III. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL**

#### **PROYECTO 4. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR FENÓMENOS DE EROSIÓN, REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB**

**Objetivo General.** Implementar medidas para la reducción<sup>1</sup> del riesgo generado por la exposición de áreas y población a las afectaciones producto del proceso erosivo y de los fenómenos de remoción en masa e inundación.

De las actividades que se ejecutan para cumplir con este objetivo, las más relevantes realizadas en el año 2013 son las siguientes:

##### **1. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN.**

Las obras realizadas por la CDMB se dividen en dos grandes grupos:

###### **1.1 Construcción de obras de Estabilización, Mitigación y Contención:**

Consisten en la ejecución de estructuras diseñadas para interrumpir las superficies de falla, confinar los deslizamientos activos, control de cauce para aumentar el factor de seguridad territorial, controlar los procesos de degradación del suelo en el área de jurisdicción.

---

<sup>1</sup> La Ley 1523 de 24 de Abril de 2012, define la *Reducción del Riesgo* como el proceso compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes. En el marco de la misma, se encuentra la implementación de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos – *intervención correctiva* - y la protección financiera.



### Sitios de ejecución de obras de Estabilización, Mitigación y Contención

<b>OBRAS</b>	
<b>SECTOR</b>	
Talud Vega Morrorríco	6 Hectáreas
Escoflor Florida	8 Hectáreas
Santa Helena de la Sierra	14 Hectáreas
Escoflor	3 Hectáreas
Matanza Hospital	10 Hectáreas
Tejar Norte	6 Hectáreas
Barrio 12 de Octubre	8 Hectáreas
Alfonso López	6 Hectáreas
Buenos Aires	13 Hectáreas
Pantano	2 Hectáreas
Cordoncillos	19 Hectáreas
El Fonce	10 Hectáreas
Laureles	10 Hectáreas
Napoles	11 Hectáreas
<b>TOTAL</b>	<b>126 Hectáreas</b>





**Barrio Colombia**



**Barrio El Jardín**





## 2. MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y SISTEMAS DE DRENAJE

Desde la implementación del Plan General para el Control de la Erosión, la CDMB ha construido obras de ingeniería civil con el propósito de manejar adecuadamente las aguas lluvias y las aguas subterráneas que saturan los taludes de la escarpa y propician los fenómenos de erosión. Con ese propósito, las zonas de cañada en la escarpa de la ciudad de Bucaramanga cuentan con canaletas de recolección y conducción de las aguas lluvias, filtros, piezómetros, drenes y sub drenes para el manejo de las aguas subterráneas, colectores, cajas y pozos de inspección y muros de contención que requieren de inspección, limpieza y mantenimiento para garantizar su correcto funcionamiento y el cumplimiento del objetivo de estabilidad de las zonas de escarpa de la meseta de Bucaramanga.

### Mantenimiento de Obras de Mitigación y Sistemas de Drenaje

MANTENIMIENTO	
SECTOR	IMPACTO
Cañada Sector Nazareth	35 Hectáreas
Talud Unab	3,5 Hectáreas
Talud Barrio Colombia	6,652 Hectáreas
Talud B. La Feria	2,5 Hectáreas
Talud San Gerardo	0,5 Hectáreas
Talud García Echeverry	1,0 Hectáreas
Cañada La Rosita	35 Hectáreas
Villa Rosa	1 Hectáreas
Quebrada Seca	10 Hectáreas
Quebrada Cuyamita	28 Hectáreas
Quebrada El Loro	12 Hectáreas



<b>MANTENIMIENTO</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>IMPACTO</b>
Barrio 23 de junio	3 Hectáreas
Quebrada el Cinal	5 Hectáreas
Barrio Bucaramanga	0,24 Hectáreas
Barrio Gaitán	10,033 Hectáreas
Granjas de Provenza Altas	0,075 Hectáreas
San Rafael	25 Hectáreas
Barrio Nariño	25 Hectáreas
Pantalla Albaniab	16,5 Hectáreas
<b>TOTAL</b>	<b>220Hectáreas</b>

### Barrió La Hoyada Bucaramanga





### Quebrada La Cuyamita



### Viveros Nazaret-la rosita-Guayacanes-Sinal



## 2. PROYECTOS FORMULADOS PARA LA ATENCION DEL RIESGO Y RADICADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS CDMB

Entendiendo que la posibilidad financiera de las entidades regionales y locales no es suficiente para acometer las grandes necesidades que en materia de obras se requieren para atender las situaciones de amenaza natural de diferentes orígenes, en el marco de este proyecto la CDMB realiza la formulación de proyectos estratégicos para gestión de recursos ante diferentes fuentes de cofinanciación con la Secretaria del Interior Departamental, Unidad Nacional del Riesgo, Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Regalías, Minambiente y dará continuidad a



los procesos orientados a la prevención y mitigación del riesgo por fenómenos de remoción en masa.

PROYECTOS FORMULADOS POR LA CDMB- 2013						
NOMBRE DEL PROYECTO	SITIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO	ENTIDAD A QUIEN FUE ENTREGADO	VALOR	FECHA DE RADICADO	ESTADO	
1	"CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACION EN EL RIO FRIO ESPECIFICAMENTE EN ALGUNOS SECTORES COMO CANEYES EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN Y EL SECTOR DE LAGOS II EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	Barrio Lagos II y Caneyes	SECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTAL	\$1.978'062.132	ene-13	DEVUELTO
2	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACION EN EL RIO DE ORO ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR BAHONDO A LA CONFLUENCIA CON LA QUEBRADA CHIMITA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN DEL DEPARTAMENTO SANTANDER."	Barrios Bahondo, Arenales, quintas del campestre, Santa Cruz, Gallineral, Río de Oro, Malecón, Villa Campestre, Castilla Real, Rincón de Girón, Portal I y II, Palenque, San antonio del Carrizal, Industrial Chimitá, Convivir.	UNGRD	\$80.002'694.432	may-08	EN GESTION
3	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION EN SECTORES IDENTIFICADOS CON AMENAZA GEOTECNICA MITIGABLE DE LOS BARRIOS BALCONCITOS, LA INDEPENDENCIA, LA GLORIA, BUENAVISTA Y ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA , DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	Barrios Balconcitos, la Independencia, la Gloria, Buenavista y Alfonso López	UNGRD	\$7.857'862.821	may-08	EN GESTION
4	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE EROSION EN LA CIUDADELA DEL ORIENTE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN , DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	Barrio Ciudadela Nuevo Girón	SECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTAL	\$1.081'234.812	mar-13	EN GESTION
5	"CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE FASE I PARQUE INDUSTRIAL II ETAPA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	Sector Parque Industrial Etapa II	Realizar Convenio	\$1.439'980.496	abr-13	EN GESTION
6	"CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE FASE I PARQUE INDUSTRIAL II ETAPA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	Sector II- Parque Industrial Etapa II	PENDIENTE	\$3.970'696.763	may-13	POR ENTREGAR
7	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION EN SECTORES CRITICOS DE LOS BARRIOS GUAYACANES, DON BOSCO, PABLO VI Y ALBANIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	Barrios Guayacanes, Don Bosco, Pablo VI y Albania	FUNDACION FDIES, AC	\$4,959'042,031	jun-13	EN GESTION
8	"CONTROLAR LOS PROCESOS EROSIVOS EN SECTORES DE LOS BARRIOS BALCONCITOS, LA INDEPENDENCIA, LA GLORIA, BUENAVISTA Y ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	Barrios Balconcitos, la Independencia, La Gloria, Buenavista.	FUNDACION FDIES, AC	\$7.857'862.821	jun-13	EN GESTION
9	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE AMENAZAS POR FENOMENOS DE REMOCION EN MASA PARA HABILITAR AREAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO MITIGABLE DE LAS COMUNAS 9 Y 10 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	BARRIOS ANTONIA SANTOS, SAN PEDRO, SAN MARTÍN, QUEBRADA LA IGLESIA Y CRISTAL BAJO	FUNDACION FDIES, AC	\$10.112'461.224	jun-13	EN GESTION
10	RECUPERACION, CONSERVACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS COMPARTIDOS DE ALTA MONTAÑA EN LA UNIDAD BIOGEOGRÁFICA DE SANTURBAN-ALMORZADERO EN LA JURISDICCION DE LA C.D.M.B. Y CORPORONOR COMO ALIANZA ESTRATEGICA ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y	UNIDAD BIOGEOGRÁFICA DE SANTURBAN-ALMORZADERO	SISATEMA NACIONAL DE REGALIAS- OCAD REGIONAL- SECRETARIA TECNICA BOYACA	\$ 48.449.642.625	Julio	EN GESTION



### **Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

- ✓ Mitigación de las amenazas causadas por los procesos erosivos mediante la construcción de obras de estabilización de taludes, favoreciendo un área aferente donde están ubicadas viviendas, infraestructuras como vías tanto vehiculares como peatonales, mejorando la calidad de vida de los propietarios de dichas viviendas así como su entorno físico.
- ✓ Se evita la pérdida de suelo por evitando su saturación al contralar las aguas de escorrentía y subterráneas, mediante un sistema de drenes de penetración.
- ✓ Al realizar el mantenimiento y limpieza de los sistemas de drenaje, se evitan las presiones hidrostáticas sobre las obras civiles construidas, evitando su colapso y dándole una mayor eficiencia de protección a la estabilidad de los taludes.
- ✓ Con la elaboración de diseños y formulación de proyectos, la Entidad ésta contribuyendo con los municipios y con la comunidad del Area de Jurisdicción, para la presentación y consecución de recursos del orden departamental y nacional para la ejecución de obras prioritarios con el fin de ir reduciendo el riesgo de amenaza presente en algunos sectores vulnerables del Área de nuestra jurisdicción.

### **Dificultades Presentadas durante la ejecución del Proyecto**

- ✓ Deficiencia en la planeación antes de la contratación de las obras de las PTARES, lo que repercutió en atrasos durante la ejecución de las obras
- ✓ Recursos insuficientes por parte de la CDMB y de los municipios para la atención de proyectos prioritarios y críticos en el área de la jurisdicción.
- ✓ Falta de cultura ciudadana por parte de los beneficiarios de las obras, ya que una vez entregadas hacen mal uso de las mismas como por ejemplo arrojando basuras y taponando los sistemas de drenaje.



## INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Hectáreas estabilizadas mediante la ejecución de obras de mitigación.	Hectáreas	110	126	114,55%
Hectáreas beneficiadas por el mantenimiento de Sistemas de Drenaje y Obras *	Hectáreas	220	220	100,00%
Proyectos formulados para la atención del riesgo y radicados en el Banco de Proyectos CDMB.	Unidad	10	10	100,00%

\*Indicador Acumulado

GASTOS DE INVERSION		
EJECUTADO	RESERVAS 2012	PRESUPUESTO 2013
2.672.181	633.532	2.038.649

## PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB

**Objetivo General.** Implementar acciones preventivas de Gestión del Riesgo, que a partir de una intervención prospectiva y a través de la coordinación y articulación con los actores sociales, contribuyan al mejoramiento de los niveles de seguridad territorial en el área de jurisdicción.



Conscientes de que no hay obras que resguarden por completo a un territorio de los riesgos y amenazas que enfrenta, ni existe la posibilidad de eliminar completamente el riesgo realizando todas las obras de defensa y saneamiento necesarias, debido a que la magnitud de las amenazas es variable, y las vulnerabilidades de la sociedad es cambiante y dinámica, a continuación presentaremos información detallada acerca de todas las acciones de inteligencia intensiva –acciones de carácter No Estructural- desarrolladas por esta Corporación en materia de Gestión del Riesgo.

## **1. PLANES ESTRATÉGICOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS**

Se trabajó con los municipios en la asesoría en los planes de gestión del riesgo en incendios forestales y en gestión del riesgo para que sean incluidas dentro de sus instrumentos de planificación. Nos capacitamos en la Gestión del Riesgo, mediante un taller dado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo durante los días 8 y 09 de mayo con la asistencia de la Unidad Nacional de Gestión Nacional del Riesgo, el Comité Departamental de Gestión del Riesgo, el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Bucaramanga, funcionarios de la CDMB que atienden la gestión del riesgo. Se ha participado en los Comités Municipales de Gestión del Riesgo de todos los municipios asesorándoles en emisión de concepto técnicos, diseños, revisión con cada uno de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo, y apoyo en la elaboración de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Incendios Forestales y finalmente la elaboración de los mapas de incendios forestales. Se está trabajando con los Comités Municipales de la Gestión del Riesgo (CMGR) de los municipios en la actualización de sus planes y en la elaboración de los Planes de Incendios Forestales.

La Gestión del Riesgo lleva implícita la necesidad de hacer gestión social, política, económica, cultural e institucional. En materia de asesoría y asistencia técnica a las Administraciones Municipales del área de jurisdicción, la entidad ha implementado una nueva estrategia de acompañamiento y asesoramiento a los Municipios del Área de Jurisdicción, para lo cual ha designado padrinos en cada uno de los municipios con el fin de ejercer un acompañamiento más oportuno, desarrollar un conocimiento más detallado de los problemas que en materia de riesgo tiene cada uno, con el fin de lograr que la gestión del riesgo sea abordada





de manera preventiva y no cuando ya se presente el evento. Teniendo en cuenta lo anterior, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Diagnóstico, valoración y estimación de las condiciones de amenaza natural y antrópica basado en los POTs.
- ✓ Asesoría en la elaboración de los Planes Municipales de Gestión De Riesgo PMGRS, y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE.
- ✓ Asesoría en la elaboración de los Planes Municipales de Incendios Forestales, para lo cual se han revisado los planes de los municipios de Girón, Lebrija, California, Floridablanca, Tona y Piedecuesta, a los cuales se les remitirán las observaciones encontradas con el fin de que se ajusten de acuerdo a lo establecido en la Ley y a los restantes se les culminó para que los elaboraran teniendo en cuenta las directrices establecidas por la Entidad, los restantes municipios se les prestó la asesoría y asistencia técnica en su elaboración, pero hasta la fecha no han remitido el documento a la Entidad.
- ✓ Ejecución de Talleres con los diferentes actores con el propósito de identificar claramente roles y fortalecer competencias en materia de Gestión del Riesgo. La CDMB capacita y fortalece en este aspecto mediante la ejecución de un taller dictado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el que se trabajó como debía ser el asesoramiento a los municipios en la Gestión del Riesgo y en la Inclusión de la variable riesgo en los instrumentos de planificación. Dicho conocimiento está siendo revertido por la CDMB a cada municipio dentro de los Comités Municipales de Gestión del Riesgo. Este taller fue realizado en el mes de mayo.
- ✓ En Marzo del 2013 se realizó el primer encuentro para la Gestión del Riesgo de Incendios Forestales, convocado por la CDMB en el marco de la Ley 1523 del 2012 con los municipios del Área de Jurisdicción de la CDMB, y los cuerpos de bomberos, con la participación del Ministerio, IDEAM y de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- ✓ Remisión a todos los consejos municipales de gestión del riesgo, y a la comunidad en general semanalmente los boletines hidroclimatológicos e igualmente los comunicados de presa que remitió al CDMB relacionado con la temporada de lluvias, con la prevención en incendios forestales, los cuidados necesarios para la temporada seca como de lluvia.



## Taller de Fortalecimiento en Gestión del Riesgo – Mayo- 2013



## 2. MUNICIPIOS ASESORADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL TERRITORIAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1523 del 2012, todos los municipios deben modificar sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) con el fin ánimo de incluir la variable gestión del riesgo y cambio climático. En estricto sentido y acatando la norma ha venido desarrollando las siguientes actividades, con el ánimo que cada municipio proceda a modificar dichos Planes:

- ✓ Se estructuró el capítulo de Gestión del Riesgo en la Modificación de los Determinantes Ambientales, los cuales se presentarán al el consejo directivo de la Entidad en el primer semestre del año 2014 para su aprobación.
- ✓ Se realizó la participación activa en la revisión del POT de Bucaramanga, en el cual se revisó la inclusión de la variable riesgo en dicho instrumento.
- ✓ Se verificó en cada POT, PBOT y EOT de cada municipio, la inclusión de la variable riesgo y cambio climático, para que a partir de una lista de chequeo para debe ser implementada cuando cada municipio radique la actualización del mismo.
- ✓ La lista de chequeo es la forma de realizar para el seguimiento por parte de la CDMB como autoridad ambiental a los POTS con la inclusión de la variable riesgo.



### **3. MUNICIPIOS ASESORADOS EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES**

Esta actividad corresponde a un indicador mínimo del Ministerio, en la cual se viabiliza el asesoramiento que a Nivel central está dando en materia de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales a los municipios, como complemento a las actividades desarrolladas en el indicador de los Planes Estratégicos de Asistencia Técnica, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1523 de 2012.

Entre ellas, tenemos:

- ✓ Ejecución de los mapas de riesgo de incendios forestales de cada municipio los cuales se están ejecutando con el IDEAM y se espera su terminación a principios del 2014, con lo cual se les entregará a cada municipio los mapas de incendios forestales para que los incluyan en sus instrumentos de planificación
- ✓ Participación activa en los Comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre y en el Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre, en el cual se ha estructurado un nuevo esquema de trabajo, con cada uno de ellos, mediante la revisión de cada uno de los sitios críticos, el estado de los mismos, con el fin de establecer prioridades las cuales quedarán plasmadas en los planes municipales de gestión del riesgo y basados en el Plan de Desarrollo de cada municipio, logrando con ello, que cada uno vaya estableciendo prioridades y con ello evidenciando el mejoramiento del riesgo en cada municipio.
- ✓ Suministro constante del conocimiento e información resultante de los estudios realizados y de la atención de eventos dañinos de toda escala. Entre los estudios realizados en el presente año se tienen el del Diseño del Observatorio de Asentamientos Precarios, y el Estudio de Caracterización de las Zonas Inundables de los ríos y quebradas, la identificación de las áreas susceptibles a remoción en masa que han sido afectadas en la emergencia invernal de finales de 2010 y principios del 2011 y los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los municipios de Suratá y Charta, ejecutados con recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

A continuación se muestra un resumen del resultado de la investigación de los asentamientos precarios del Área Metropolitana de Bucaramanga:



Municipio	Sectores	Asentamientos Precarios	Población A.P	Barrios Precarios	Población B.P	Población Total A.P + B.P
Bucaramanga	23	114	67.953	77	114.040	181.993
Girón	10	63	33.500	13	15.529	49.029
Floridablanca	6	43	18.781	23	18.762	37.543
Piedecuesta	4	16	10.315	8	11.522	21.837
Metropolitana	43	236	130.549	121	159.853	290.402

Conforme a los resultados obtenidos en la Investigación Multidimensional sobre la problemática de Asentamientos Precarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), desarrollada entre 2009 y 2011 en conjunto con la Fundación CituExperiencia Local, durante la vigencia 2012 y mediante la suscripción el 15 de Marzo del Convenio de Asociación No. 7785-16 se desarrolló un proceso de investigación aplicada -en concordancia y soporte en los avances de investigación de las tres fases anteriores-, que analice la estructura político institucional que atiende esta problemática y que permita aproximarse de manera detallada y específica a las estructuras que han regido, rigen y pueden regir la administración integral de la dinámica de intervención sobre la precariedad urbana donde como resultado se genere una herramienta de observación, monitoreo, actualización y entendimiento que permita a la institucionalidad analizar su comportamiento a la luz del impacto de la acción aplicada.

En el mes de abril se realizó el lanzamiento de los resultados del observatorio de asentamientos precarios a los municipios del Área Metropolitana, empresas de servicios públicos, entes de control, gobernación de Santander. Con este resultado la CDMB ha remitido un convenio con las empresas de servicios públicos y los alcaldes del Área Metropolitana, para poner a funcionar dicho observatorio, los cuales a la fecha la entidad no ha tenido respuesta favorable.

- ✓ Asesoría en la elaboración de los Planes Municipales de Incendios Forestales, para lo cual se han revisado los planes de los municipios de Girón, Lebrija, California, Floridablanca, Tona y Piedecuesta, a los cuales se les remitirán las observaciones encontradas con el fin de que se ajusten de acuerdo a lo establecido en la Ley, a los municipios restantes se les remitieron las directrices para que procedan a su implementación.
- ✓ Puesta en funcionamiento de 8 acelerógrafos, lo que contribuirá a información importante para la Gestión del Riesgo. Se están haciendo



gestiones con la Agencia Nacional Minera antiguo Ingeominas, para la interpretación de los datos que se obtienen en cada uno de los equipos.

#### **4. PORCENTAJE DE EVENTOS DAÑINOS A TODA ESCALA ATENDIDOS**

- ✓ La CDMB ha realizado asistencia técnica y acompañamiento en la atención de eventos dañinos de toda escala. Se atendieron visitas técnicas y se elaboraron conceptos técnicos a cada uno de los eventos que se han presentado en especial los eventos de incendios forestales en el mes de enero y los de inundaciones presentadas en el mes de febrero que afectaron a los municipios de Girón, Floridablanca y Piedecuesta. Además se ha dado asistencia técnica prioritaria y permanente al problema geológico presentado en el Colegio Villas de San Ignacio, a la problemática presentada en el sector la Españolita en Piedecuesta, a los problemas de riesgo en que se encuentra el hospital de Matanza, entre otros.
- ✓ Atención de las necesidades de los usuarios que demandan una asistencia técnica respecto a eventos que amenazan su seguridad territorial.
- ✓ Atención y valoración de 10 incendios forestales presentados en el área de Jurisdicción, los cuales fueron remitidos al IDEAM para que sean incluidos en el Aplicativo Nacional.

#### **5. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DISEÑADO**

Teniendo en cuenta que la Gestión del Riesgo es responsabilidad de todas las autoridades, y de los habitantes del territorio Colombiano, cual todos debemos desarrollar y ejecutar procesos de conocimiento del riesgo, se ha desarrollado unos programas de capacitación en conocimiento del riesgo dirigido a los estudiantes de primaria y bachillerato de los colegios del área de jurisdicción, y a los docentes de las instituciones educativas, periodistas y madres comunitarias del área de jurisdicción.

Entre las capacitaciones dictadas se tienen las siguientes instituciones educativas: Docentes del Colegio Camacho Carreño del municipio de Suratá, docentes de los



colegios del municipio del Playón, estudiantes y docentes del colegio Jorge Ardila Duarte de Bucaramanga, estudiantes del colegio Santander de Bucaramanga, Estudiantes del colegio Bicentenario del municipio de Bucaramanga, Capacitación a los docentes del Tecnológico de Santander, Capacitación a los docentes del municipio de Rionegro, Capacitación a los docentes del colegio Villas de San Ignacio, capacitación a los docentes del municipio de Lebrija, Capacitación a los docentes del municipio de Matanza, Capacitación al colegio San Antonio de California, entre otros. Estas capacitaciones han dado como fruto el crear una mejor consciencia ambiental y de gestión del riesgo en nuestra región.

### Capacitaciones en los Centros Educativos en Gestión del Riesgo



## 6. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES SUSCRITAS

La CDMB realizó Alianzas Estratégicas con otras instituciones gubernamentales del orden Nacional, departamental e instituciones educativas y del orden privado. En razón a ello se suscribieron los siguientes convenios interinstitucionales:

- Trabajo Conjunto con el IDEAM, para la elaboración de los mapas de riesgo de incendios forestales del área de jurisdicción a escala 1:100.000.
- Convenio con los Industriales del Parque Industrial de Bucaramanga, con el fin de ejecutar obras de control de cauce en el río de Oro



- Convenio con el Municipio de Girón, para ejecutar obras de protección en el sector Girón Campestre, con el cual se minimiza el riesgo por inundación.
- La Entidad se encuentra a la espera del pronunciamiento de cada uno de los municipios y de las empresas de servicios para la suscripción del convenio para el funcionamiento del conservatorio de asentamientos precarios.
- Se hizo gestiones para elaboración de un convenio marco con la Cámara de Comercio.
- Se elaboró convenio marco con la ANDI, cuyo objeto es el apoyo en los programas de Posconsumo, Mesa Ambiental y apoyo en el programa de Producción Más Limpia de la CDMB ( OCAMS)
- Se firmó convenio con la UPB, para el trabajo interinstitucional en el tema de producción más limpia, en la implementación de la metodología OCAMS.

#### **Aportes del Proyecto y/o actividades realizadas al Estado de la Calidad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

- ✓ Fortalecimiento en materia de Gestión de Riesgo, a los funcionarios de la CDMB que atienden esta labor en cada uno de los municipios del Área de Jurisdicción.
- ✓ Mayor participación de la Entidad en el asesoramiento a Las Entidades Territoriales en la elaboración de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo, en los Planes Municipales de Incendios Forestales, mediante grupos multidisciplinarios, ingenieros civiles, geólogos, geotecnistas, forestales, hidrólogos.
- ✓ Fortalecimiento y acompañamiento por parte de la CDMB a los Comités Municipales de Gestión del Riesgo, dándoles las herramientas y la visión que desde el Ambiente Nacional se tiene al respecto a esta óptica, en el cual cada municipio debe mirar la Gestión del Riesgo de manera Preventiva y articulándola a los planes de desarrollo y a los Planes de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Acompañamiento permanente a los Comités Municipales de Gestión del Riesgo, asesorándolos en los eventos que se le presentan mediante la realización de visitas técnicas y de análisis de los sitios críticos que tiene cada municipio.
- ✓ Capacitación en materia de Riesgo a los estudiantes de los colegios, docentes, periodistas, madres comunitarias, con el fin de que conozcan los



- factores de riesgo que se puedan presentar en su municipio y en su institución educativa.
- ✓ Análisis y valoración de los incendios forestales que se han presentado en el área de nuestra jurisdicción, con el fin de poder elaborar una estrategia de recuperación de las áreas afectadas.
  - ✓ Elaboración de convenios interadministrativos con diferentes actores, lo que ha permitido un trabajo mancomunada para atender la Gestión del Riesgo en nuestros municipios.
  - ✓ Teniendo en cuenta la estructura que tiene montada la CDMB relacionada con la gestión del riesgo, el Ministerio escogió a la Entidad para presentar nuestra experiencia en su programa institucional, el cual será transmitido en el mes de enero de 2014.
  - ✓ La CDMB ha realizado un trabajo arduo y permanente desde el aspecto normativo llevándolo para articularlo con todos los actores en búsqueda de la preservación en tiempo real, en toda su jurisdicción; en razón a ello el Ministerio seleccionó nuestra experiencia en su programa Institucional siendo transmitido en el mes de Enero del 2014, como un ejemplo a nivel nacional.

#### **Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas**

- ✓ Desconocimiento de la Ley en materia de competencias institucionales por parte de las Administraciones Municipales y la comunidad en general, con relación a la Ley 1523 del 2012.
- ✓ Dificultad de recursos humanos y logísticos para poner a disposición de los municipios cuando se han presentado eventos dañinos como inundaciones e incendios forestales.
- ✓ Falta de control municipal para evitar asentamientos ubicados en zonas de riesgo, lo que ha conllevado a destinar grandes recursos para ejecutar obras aumentando los asentamientos precarios presentes en cada municipio.
- ✓ Falta de audiencias y divulgación por parte de los municipios de sus planes municipales de Gestión de Riesgo y de la estrategia de respuesta a emergencias, a la comunidad de su municipio.





## INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Planes estratégicos de asistencia técnica a municipios del área de jurisdicción desarrollados e implementados	Unidad	13	13	100,00%
Municipios Asesorados en la aplicación de los instrumentos de planificación en materia de gestión del riesgo ambiental territorial. *	Unidad	13	13	100,00%
Municipios Asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales. **	Unidad	13	13	100,00%
Porcentaje de eventos dañinos de toda escala atendidos	Porcentaje	100	100	100,00%
Programa de Participación Social en la gestión del riesgo diseñado.	Unidad	1	1	100,00%
Alianzas Interinstitucionales e intersectoriales suscritas	Unidad	5	5	100,00%

\* Indicador Acumulado

\*\* Indicador Mínimo del Ministerio

GASTOS DE INVERSION (miles de pesos)		
EJECUTADO	RESERVAS 2012	PRESUPUESTO 2013
826.297	58.222	768.075



## PROYECTO 6. ADQUISICIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS DE PRESERVACIÓN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB

**Objetivo General.** Ejecutar la adquisición de bienes inmuebles y mejoras, garantizando la integridad patrimonial y ambiental de las áreas adquiridas en la jurisdicción de la CDMB.

El proyecto comprende el desarrollo de acciones relacionadas con la adquisición, conservación, protección, recuperación, manejo de las áreas de gran significancia ambiental, custodia de la propiedad y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la titularidad predial.

Dentro del alcance del proyecto se contempla priorizar las áreas de interés estratégico objeto de adquisición, adelantar las acciones pertinentes desde los enfoques técnicos y económico para concretar su compra por la entidad.

El proyecto en mención, es compartido en su ejecución con las Subdirecciones de Recursos Físicos Financieros y Administrativos y Gestión Ambiental Rural.

### 1. PREDIOS A ADQUIRIR.

Durante el año 2013 se adquirieron cuatro (4) predios en zonas de alto riesgo, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción para vigencia 2013.

Estos inmuebles representen interés estratégico por encontrarse ubicados en áreas que apliquen dentro de las políticas definidas en el procedimiento A-GR-PR10, las cuales son corroboradas por institución mediante informe de visita de evaluación técnica, que viabilizó la adquisición de los siguientes globos:

- ✓ Predio Identificado con No.01-02-0331-0008-000 Sector Cabecera del Llano Bucaramanga, adquirido mediante escritura 797 de Diciembre 18 de 2013
- Identificado con No.01-02-0331-0008-000 Sector Cabecera del Llano Bucaramanga, adquirido mediante escritura 797 de Diciembre 18 de 2013



otorgada en la Notaria Once del Circulo de Bucaramanga. Valor de adquisición \$ 17.500.000.

Según se cita en el informe técnico correspondiente a este predio, la zona esta categorizada de acuerdo al plan de ordenamiento territorial como suelo 2B. Muestra entre otras las siguientes características: " los suelos 2B son residuales con perfil de meteorización profundo... formación de cárcavas profundas de erosión en el suelo residual, agrietamiento cosísmico del terreno en momentos de eventos de gran magnitud en algunos sectores existen procesos activos de deslizamientos o erosión asociados al sistema de fallas Bucaramanga - Santamaría, los cuales en algunos casos vienen siendo acelerados por la intervención antrópica". Esto ubica este predio en el criterio de interés estratégico institucional, al estar inmerso en el concepto de gestión del riesgo para ejercer control sobre las variables de origen natural o antrópico que pudieran conllevar a situaciones de vulnerabilidad o amenaza a la comunidad.

- ✓ Predio Identificado con No. 01-06-0641-0006-000 Barrio El Mirador Norte Bucaramanga. Según informe de evaluación de visita técnica, se determina en sus conclusiones que: "las características de la zona no permiten el desarrollo de vivienda en estos terrenos, el predio es colindante con otros de propiedad de la CDMB las actividades de vivienda y demás actividades antrópicas no son compatibles con el uso dado a las zonas de riesgo de deslizamiento. Se recomienda la adquisición del inmueble y destinarlo a la preservación natural y evitar asentamientos precarios". La Subdirección de Gestión Ambiental Urbana Sostenible concluye "según estudio de microzonificación sísmica en una zona 8b, que corresponde a una zona de deslizamiento activo en el norte de Bucaramanga, las características geológicas, geotécnicas y morfológicas de estas áreas no permiten garantizar la estabilidad de proyectos de desarrollo urbano. Cualquier edificación u obra de infraestructura que se localice en esta área estará en grave peligro de ser afectada severamente por procesos de inestabilidad del terreno". Lo anterior ubica este predio en el criterio de interés estratégico institucional, al estar inmerso en el concepto de gestión del riesgo para ejercer control sobre las variables de origen natural o antrópico que pudieran conllevar a situaciones de vulnerabilidad o amenaza a la comunidad. El predio fue valorado en \$ 8.000.000 según avalúo corporativo urbano número. 471-2013 realizado por la Corporación Lonja Inmobiliaria de Santander, desarrollado de acuerdo a la



metodología establecida en la resolución 620 de 2008 emanada del IGAC y amparado en el marco jurídico del artículo 83 decreto 2774 de 2008, ley 9 de 1989, ley 388 de 1997, ley 1450 de 2011 y ley 1673 de julio 19 de 2013.

- ✓ Dos (2) predios Identificados con los No. Prediales 01-020332-0014-000 y 01-020332-0015-000, adquiridos a la Compañía Urbanizadora David Puyana S.A, en parte de pago por compensación ambiental.

## 2. MEJORAS A ADQUIRIR

La CDMB, ha establecido en su plan de acción corporativo la necesidad de adquirir las mejoras que por la acción de ocupación o perturbación de la propiedad a manos de particulares, se hayan constituido y que representen interés estratégico por encontrarse ubicados en áreas que apliquen dentro de las políticas definidas en el procedimiento A-GR-PR10. Conforme a lo establecido allí, la institución de oficio ha adquirido dos mejoras:

- ✓ Mejora ubicada en el predio 01-09-0042-0037-000 sector sobre la vía al mar a la altura de la entrada al barrio Colseguros Norte del municipio de Bucaramanga, con una extensión de 21 hectáreas 7.500 metros cuadrados según consta en la escritura 1148 del 18 de mayo de 1992 Notaria Sexta del círculo de Bucaramanga en la cual ejerció posesión el Señor Luís Ovidio López Viasus, quien obra en calidad de poseedor de las instalaciones construidas en un área aproximada de 3000 metros cuadrados, según acta de declaración extrajuicio No. 5336 de Noviembre 14 de 2013 de la Notaria
- ✓ Tercera del círculo de Bucaramanga. Según informe de visita de evaluación técnica suscrita por la Subdirección de Gestión Ambiental Urbana Sostenible, "*con la compra de esta mejora se libera el predio de una de las tenencias con la cual fue adquirido y recibido a las empresas públicas; las actividades de vivienda y demás actividades antrópicas, no son compatibles con el uso dado a las zonas de preservación cuya destinación es la conservación y preservación de la escarpa con cobertura vegetal, reforestación pasiva y establecimiento de bosque protector. Se recomienda la adquisición de esta mejora*". Se canceló por esta mejora el valor de \$ 21.000.000, valor que fue establecido según avalúo No. 230-2013 de septiembre de 2013 realizado por la Corporación Lonja Inmobiliaria de Santander.
- ✓ Mejora ubicada en el predio 01-02-0332-0015-000, ubicado en la Manzana 42 - 45 A, del barrio Cabecera del Llano de Bucaramanga. Esta mejora se



adquirió en el marco de la negociación para recibir dos (2) predios, que fueron cedidos por la Compañía Urbanizadora David Puyana S.A. - URBANAS S.A. con la cual se negoció la restitución de esta área por el Señor José Clodomiro Díaz, quien según informe técnico, ejerce como poseedor desde hace más de 30 años, en un área aproximada de 130 metros cuadrados.

### **3. HECTAREAS DE PREDIOS A ADQUIRIR EN AREAS DE PRESERVACION AMBIENTAL**

Desde su inicio la CDMB en su área de jurisdicción ha venido adquiriendo predios para la recuperación, protección y conservación de acuerdo a las necesidades e importancia para la entidad, de tal forma que en la actualidad se totaliza 8.551 hectáreas y se distribuye en su área de jurisdicción cubierta en su mayoría de bosques, áreas naturales de gran significancia ambiental, orientadas a la protección del medio ambiente y a los recursos naturales, con la finalidad de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población asentada en la provincia de Soto y garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales bajo principios de sostenibilidad con especial cuidado en la preservación del recurso hídrico y la gestión integral del riesgo.

La CDMB ha venido realizando la adquisición de áreas que tienen una importancia trascendental en la conservación y preservación de especies, hábitats y ecosistemas, constituyen el instrumento más eficaz para alcanzar los objetivos que la CDMB se ha trazado, especialmente en lo que concierne a la protección de ecosistemas estratégicos de los cuales depende la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible.

La adquisición de predios como una herramienta de conservación se justifica entre otras, por las actitudes y comportamientos irresponsables de ciudadanos que, han generado impactos ambientales negativos los cuales se evidencian en la disposición inadecuada de los residuos sólidos, el vertimiento de las aguas residuales a las corrientes sin ningún tipo de tratamiento, la eliminación y reducción de las coberturas vegetales, el deterioro e invasión del espacio público, la contaminación por ruido y sin desconocer un renglón importante de la economía local, la existencia de algunas industrias que no cuentan con el uso de tecnologías limpias para mitigar la degradación ambiental.



Los relictos boscosos y zonas verdes cada vez son limitados, por lo tanto las existentes (zonas verdes, parque y rondas de quebradas) requieren ser conservadas y mantenidas para proveer pulmones que garanticen bienestar y calidad de vida a la población. Sin embargo, las permanentes prácticas insostenibles como talas, quemas, podas sin las respectivas técnicas, disposición de residuos sólidos, han generado desequilibrios ecosistémicos propiciando serias consecuencias que se evidencian en: pérdida de la biodiversidad, contaminación del aire, variación de las condiciones climáticas, deterioro del recurso suelo y desmejoramiento del paisaje.

En consecuencia de lo anterior la CDMB durante la vigencia 2013 adquirió los predios que se relacionan a continuación:

- ✓ Predio Denominado LA ESPERANZA, identificado con No. Predial 00-00-0022-0080-000, Matrícula 314-30756 y Escritura 474 de 26/02/2013, Notaría Única de Piedecuesta, Extensión 22 hectáreas 740 metros cuadrados. La adquisición de este predio no le significó a la CDMB ninguna erogación económica, dado que se recibió en cumplimiento de una medida de compensación ambiental, al ser recibido como sesión a título gratuito por parte de FRANCISCO ARTURO SERRANO en proporción de 13 hectáreas 740 metros cuadrados, y el FRIGORIFICO RIO FRIO S.A.S. en proporción de 9 hectáreas. Quienes de esta manera dan cumplimiento a los establecido en la resolución 1310 de 4 de Noviembre de 2010 por la cual se otorga una concesión de aguas de uso público y la resolución.
- ✓ Predio denominado Los Recuerdos. Adquirido 00-02-0003-0099-000, 112 Hectáreas, 1909 metros cuadrados, ubicado en el Corregimiento Santacruz de la Colina – Municipio de Matanza, del cual da fe la escritura No. 700 de Noviembre 22 de 2012 otorgada en la Notaría Única del Círculo de Lebrija, recibido formalmente el día 13 de enero de 2013, según Acta de Recibo
- ✓ Material. Este inmueble se recibe por parte de ECOPETROL, en cumplimiento de los requisitos de compensación ambiental de la Resolución 1325 de 2012.
- ✓ Predio denominado Alto Viento Adquirido No. 00-02-0004-0009-000 Denominado Alto Viento 47 Hectáreas 2000 metros cuadrados, ubicado en el municipio de Floridablanca, acto de lo que da fe la escritura No. 2252 de noviembre 21 de 2011 de la notaria única del círculo de Girón, recibido formalmente el 12 de Diciembre de 2013, según acta de recibo material. Extensión total adquirida para la vigencia: 181 Hectáreas 4.649 metros cuadrados.



#### **4. HECTÁREAS DE PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB, EN MANEJO Y MANTENIMIENTO.**

La actividad de manejo y mantenimiento de las áreas de propiedad de la CDMB se ejecutan en las perimetrales a los barrios de la escarpa occidental, taludes estabilizados, viveros, ecoparques y algunas pareas boscosas con el fin de que estos predios se conserven como parque natural, mejorando el paisaje urbano y las condiciones ambientales del lugar.

Esta actividad se realiza generalmente una o más veces al año, dependiendo de la ubicación de los predios o requerimiento de la comunidad. Se desarrollaron diferentes actividades como podas de formación, descope, corte de árboles en caso de ser necesario, recolección de residuos vegetales y sólidos, cargue y descargue de residuos en los vehículos de la entidad (camión y volqueta), limpieza de la cobertura vegetal de porte bajo y medio, arreglo de las mallas de cerramiento de las áreas de los predios, rocería manual y mecánica, mantenimiento de equipos y apoyo en otras labores que fueron determinadas por la entidad como jornadas ambientales.

Previamente definidos los puntos de intervención y de acuerdo con el proceso de la programación desarrollada, para el seguimiento en la ejecución de las obras y actividades establecidas anteriormente descritas.

#### **5. MANTENIMIENTO PREDIOS PROPIEDAD DE LA CDMB**

Durante la vigencia 2013 se realizó el mantenimiento se realiza una (1) vez al año en cada predios de propiedad de la entidad que cuentan con una infraestructura física, donde se requiere de mantenimiento de las instalaciones físicas, eléctricas, hidráulicas y sanitarias existentes en los predios a cargo de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros de la CDMB. Estas actividades se desarrollaron en el Jardín Botánico, Finca La Esperanza, El Diviso, Parque La Flora, Parque Morrórico, Predio Alfonso López, Vivero la Rosita, Vivero Nazaret, Vivero Provenza, Sede Administrativa, Vivienda Santa Lucia, Vivienda B. San Martín.



**Vista Obras de Mantenimiento en Predios ubicados en los Barrios María Paz y El Cinal de Bucaramanga**



**Vista de Actividades de Poda de árboles en predios del Barrio La Gloria de Bucaramanga**







### Mantenimiento predio el Rasgón



## 6. HECTAREAS DE PROPIEDAD DE LA CDMB CONTROLADOS Y VIGILADOS

Los Equipos de Trabajo de la entidad realizaron el seguimiento a cada uno de los predios verificando que no se hayan presentado problemas de invasión, talas, quemas u otro tipo de afectación que ponga en riesgo las áreas de bosque natural. Los informes de seguimiento se encuentran en las diferentes dependencias que hacen parte de esta actividad como son las subdirección de SGAUS Y SUGAR dependencias responsables del control y vigilancia de las 8.550 hectáreas de propiedad de la entidad. En los informes se reportaron las posibles afectaciones que se puedan presentar en los predios institucionales como: entrada de ganado, invasiones, establecimientos de cultivos, daño a cercas, quemas u otro tipo de



afectaciones que atenten contra el objetivo de restauración ecológica y conservación. Las afectaciones verificadas se reportaron a la subdirección de Recursos Físicos y Financieros, para adelantar los trámites pertinentes.

## **7. PREDIOS INSTITUCIONALES EN CUSTODIA Y SEGURIDAD JURIDICA**

Se adelantó el acompañamiento jurídico y administrativo a la gestión de recuperación de predios de propiedad de la CDMB, que presentan problemáticas de ocupación irregular. La Subdirección de Gestión Ambiental Urbana Sostenible, logro adelantar, la recuperación de los siguientes predios:

- ✓ Predio Ubicado en el Sector Panorama La Cumbre, en donde se presentaba una perturbación a la propiedad por el desplazamiento de una cerca, que marcaba el lindero del predio institucional ubicado en ese sector, en el cual se realiza seguimiento permanente para evitar futuras perturbaciones, actualmente se adelanta un proceso penal en curso.
- ✓ Predio Ubicado en el Barrio Zapamanga V etapa, en el que funcionaba un parqueadero desde hace más de 10 años, el cual era usufructuado por un particular. Con el acompañamiento técnico y jurídico, SGAUS procedió con el aislamiento del lote, con cerca en malla eslabonada, de esta manera se logró solucionar el inconveniente que se tenía por mucho tiempo atrás.
- ✓ El Predio la Filadelfia – San Miguel, afectado por el desarrollo del viaducto carrera novena, presenta una problemática, según la cual se viene desarrollando la obra, sin contar con la regularidad y el lleno de los requisitos previos. Se ha avanzado al reconocimiento por parte de la Administración Municipal como ejecutor, de la necesidad de compensar a la CDMB por el área del paso elevado y las pilonas que se construyen en el predio, así como de la compensación ambiental por la afectación que se origina en el desarrollo de la obra.

La CDMB en la búsqueda del mejoramiento continuo designo unos profesionales contratistas adscritos a la Coordinación de Recursos Físicos, con el ánimo de actualizar la base real de los títulos de propiedad de los predios de la CDMB, consolidando una base de datos del total de 47 predios en Bucaramanga.



Lo que conlleva a la actualización de información catastral con que facilita el trámite de exención para los predios de propiedad de la institución y se ha buscado dar seguridad jurídica al estado de titularidad de predios. El resultado de esta base de datos se logra realizar una depuración de predios que están adscritos a la Corporación, haciéndola responsable por el pago de impuesto mantenimiento y demás aspectos que se derivan de la propiedad.

Con esto se busca sanear la diferencia que se evidencia entre el número de predios registrados en la base de datos de la CDMB y los que aparecen registrados en la base de datos de la Secretaría de Hacienda de Bucaramanga, determinando la titularidad real de los mismos.

#### 8. PREDIOS EN PROCESO DE RECUPERACION POR OCUPACION IRREGULAR

PROCESOS EN CURSO			
NOMBRE DEMANDADO	PROCESO	ESTADO	JUZGADO
EMILCE MEZA SUAREZ	PREDIO PANORAMA LA CUMBRE	Radicado en Fiscalía Seccional Floridablanca	Fiscalía Seccional Floridablanca
			No. de Radicación 682766000250201301687
			Invasión de Áreas de Especial Importancia Ecológica Artículo 337 Código Penal.
LUIS ANTONIO PALOMINO. PROCESO POLICIVO PERTURBACION ALA POSECION.	REIVINDICATORIO	ACTIVO.	Juzgado octavo Civil del Circuito radicado 2012-0102. Se practicó visita al predio y se pactó reunión con el señor Palomino y su apoderado
INVISBU	OBLIGACION DE HACER	ACTIVO.	JUZGADO ADMINISTRATIVO.



<b>PROCESOS EN CURSO</b>			
<b>NOMBRE DEMANDADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>JUZGADO</b>
CRISTANCHO TOBIAS GOMEZ. VICTOR ANDRES SILVA.	REIVINDICATORIO	ACTIVO.	Se encuentra en el despacho de la Magistrada Carmen Cecilia Plata. Se han reiterado oficios de reconocimiento de personería jurídica. Juzgado catorce Civil municipal, de Bucaramanga radicado 2012-0042 Se firmó acta de compromiso en la subdirección Financiera.
<b>PROCESOS CULMINADOS</b>			
<b>NOMBRE DEMANDADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>JUZGADO</b>
GUSTAVO GUARIN CABALLERO	RAZGON	TERMINADO	Hizo entrega del predio con intervención de la Inspección de Policía de Piedecuesta
OSCAR CABALLERO ORDUZ	SOLICITUD DE RESTITUCIÓN MEDIANTE OFICO EMITIDO POR SGAUS No. 07278	TERMINADO	Se dio plazo perentorio al infractor para la restitución y se procedió con el encerramiento. En el proceso se contó con acompañamiento técnico SUGAR, SGAUS, SRFFA y La Acción operativa de Encerramiento de la Coordinación de Áreas de Manejo Especial



## 9. TRAMITE PARA EXENCION DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO A PREDIOS CDMB DEL AREA DE JURISDICCION

Se realizó el trámite con cada uno de los Municipios del área de jurisdicción en los siguientes términos:

**Bucaramanga.** Se realizó la solicitud formal a través de diferentes comunicaciones con fuerza de ley se de aplicación al beneficio de extensión del cobro de impuesto predial unificado. En la actualidad se hace seguimiento a los resultados de la gestión para la aplicación de este beneficio por parte de la Entidad Territorial. Se actualizó la base de datos de la CDMB, con la información de la resolución No.2061 de diciembre 13 de 2013, emanada de la Secretaría de Hacienda.

**Girón.** Se obtuvo por parte de la Secretaria de Hacienda del municipio el reconocimiento del beneficio de exención al Impuesto Predial Unificado, otorgado mediante resolución 44 de 18/01/2013.

**Floridablanca.** Se obtuvo de este Municipio el reconocimiento del beneficio de exención a 63 predios cobijados mediante las Resoluciones No. 1102 a la 1123 de fecha, mayo 27 de 2013. Se adelanta la revisión por parte el equipo jurídico adscrito a la Coordinación de Recursos Físicos, para determinar la procedencia del pago del impuesto de cinco (5) predios no exonerados.

**Piedecuesta.** En este municipio se cuenta con un total de nueve (9) predios, a los cuales se ha tramitado el beneficio de exención mediante comunicación 19955 de 28/12/2013.

**Lebrija.** En este municipio la entidad posee un total de 2 predios, los que fueron cobijados con el beneficio de exención por el año 2013.

**El Playón.** En este municipio se cuenta con un total de 11 predios a los que se realizó la gestión para la aplicación del acuerdo municipal que otorga el beneficio de exención, mediante oficio cursado a la Alcaldía del Municipio del Playón, de fecha 19 de Febrero de 2013. El municipio del Playón reconoció la exención a la totalidad de los predios solicitados.



**Suratá.** En este municipio la CDMB posee un total de 4 predios, los que cuentan con el beneficio de exención según Acuerdo Municipal 017 de 2010. En la actualidad se hace seguimiento a los resultados de la gestión para la aplicación de este beneficio por parte del municipio.

**Charta.** En este municipio se cuenta con un predio, al que se ha solicitado exención mediante oficio 19950 de 28/12/2012. Este beneficio ya fue reconocido por el municipio, mediante certificación expedida por la Secretaria de Hacienda del Municipio con fecha febrero 26 de 2013.

**Matanza.** En este municipio se cuenta con un total de 13 predios a los que se realiza gestión de exención, a partir del seguimiento de la nota de solicitud de este beneficio emanada por la CDMB con No. 19949 de fecha 28/12/2012. En la actualidad se hace seguimiento al trámite de respuesta que otorgará el municipio.

**Tona.** En este municipio se cuenta con un total de 2 predios, a los que se realiza el trámite de exención, solicitado mediante oficio 19947 de 28/12/2012. En la actualidad se hace seguimiento a los resultados de la gestión para la aplicación de este beneficio por parte del municipio.

**California.** En este municipio se cuenta con un 1 predio, al cual se adelanta el trámite de exención del cobro de impuesto predial.

**Vetas.** En este municipio se cuenta con un total de 4 predios, a los que se adelanta la gestión pertinente para lograr el beneficio de exención del cobro de impuesto predial. En la actualidad se hace seguimiento a los resultados para la aplicación de este beneficio por parte del municipio.

**Rionegro.** En este municipio se cuenta con un total de 5 predios los que cuentan con el beneficio de exención del 100% del pago de impuesto para cada uno de los predios.

## INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Predios a adquirir	Predio	4	4	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Mejoras a adquirir	Mejora	2	2	100,00%
Hectáreas de predios a adquirir en áreas de preservación ambiental	Hectáreas	180	181,28	100,71%
Hectáreas de predios propiedad de la CDMB, en manejo y mantenimiento *	Hectáreas	8.550	8.550	100,00%
Predios propiedad de la CDMB con Mantenimiento de planta física existente *	Predios	28	28	100,00%
Hectáreas de propiedad de la CDMB, controlados y vigilados	Hectáreas	8.550	8.550	100,00%
Predios institucionales en Custodia y seguridad jurídica	Unidad	47	47	100,00%
Predios en proceso de recuperación por ocupación irregular	Unidad	3	6	200,00%
Trámite para exención de impuesto predial unificado e impuesto de valorización a predios CDMB del área de jurisdicción.	Predios	838	838	100,00%

\* Indicador Acumulado

GASTOS DE INVERSION (miles de pesos)		
EJECUTADO	RESERVAS 2012	PRESUPUESTO 2013
3.204.202	529.377	2.674.825



## **PROGRAMA IV. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

### **PROYECTO 7. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES E INCREMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN FLORA Y FAUNA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB**

**Objetivo General.** Desarrollar las estrategias y acciones necesarias para la conservación de la Biodiversidad en las áreas estratégicas identificadas en la jurisdicción de la CDMB.

Con el propósito de cumplir este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

#### **1. ESPECIES DE FLORA CON ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN**

La estrategia de conservación se desarrolló con la especie *Juglans neotrópica* Diels, la cual aparece reportada en la lista de especie amenazadas para Colombia, y de la cual se han reportado poblaciones e individuos silvestres en el área de jurisdicción de la CDMB.

La estrategia se inició con la revisión bibliográfica para documentar la especie, al igual que con la ubicación en campo de individuos o poblaciones silvestres. Revisión de los registros de la colección de Herbario CDMB, identificando los siguientes registros: Registros 356 y 357, Municipio de Suratá, vereda el Roble a 2100m, 7°18'02.47"N 72°57'27.94"W. Registro 3674 Municipio de Tona, vereda Guarumales, Finca La Plazuela a 20196m, 7°09'01.06" N 72°59'29" W.

#### **2. ESPECIES DE FAUNA CON ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN**

En convenio con la fundación ZIZUA se está estructurando una propuesta de zocria con fines de investigación para la especie de venado de alta montaña en la jurisdicción de la CDMB. El objetivo general implementar el Plan de Manejo integral para el establecimiento de un zocriadero extensivo no comercial con fines de investigación aplicada para venado cola blanca (*Odocoileus Virginianus*),





en aras de posibilitar la transferencia tecnológica, la formación del recurso humano dentro de la jurisdicción de las CDMB y el repoblamiento de esta especie de fauna amenazada.

### **3. ESPECIES SOMBRILLA DE FAUNA SELECCIONADAS Y CON PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN**

La Corporación continúa con los trabajos realizados en la jurisdicción para la protección del oso de anteojos abordando las siguientes estrategias:

- Conocimiento del hábitat e identificación de los lugares de avistamiento de la especie.
- Adecuación de hábitats naturales mediante encerramiento de potreros con cercas eléctricas para aislarlos de las áreas con presencia de bosque o relictos de vegetación.
- Capacitación de las comunidades sobre aspectos legales de protección de la especie, hábitat y dietas, repoblación de la cobertura natural y oportunidades de ecoturismo científico y observatorio de la especie.

### **4. INDIVIDUOS RECUPERADOS EN EL CENTRO DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE, ENTREGADO A SU HÁBITAT NATURAL O DISPUESTOS FINALMENTE BASADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE**

En el año 2013 se recibieron en las instalaciones del CAV/CEARFS un total de 1219 ejemplares en total (incluyendo 173 ejemplares que pasaron del año 2012 al 2013): de los cuales se relacionan a continuación: 193 mamíferos (3 Decomisados, 139 Rescates y 51 Entregados Voluntariamente), 433 aves (72 Decomisados, 196 Rescatados, y 165 Entregados Voluntariamente) y 593 reptiles (4 Decomisados, 394 Rescatados y 195 Entregados Voluntariamente.)

De los 1219 ejemplares fueron identificados 114 especies taxonómicas (biológicas), correspondientes a 63 especies de aves, 27 mamíferos y 24 de reptiles.



Teniendo en cuenta los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 y mediante Procedimiento Interno CDMB M-DA-PR-32 (V2-2013), se procedió a conceder un destino final a 1083 ejemplares, de la siguiente manera: 783 liberaciones (189 aves, 107 mamíferos y 487 reptiles), 196 muertes (118 aves, 36 mamíferos y 42 reptiles); 104 reubicaciones (24 en Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación - CAV-R, 2 en Zoológicos y 78 bajo la figura de tenencia de fauna Silvestre, de los cuales corresponden a 73 aves, 28 mamíferos y 3 reptiles (Ver: Tabla Total ejemplares CAV-CEARFS 2013).

Al finalizar el mes de Diciembre disponemos en el CAV/CEARFS 136 animales, así: 22 mamíferos, 53 aves y 61 reptiles.

	No. ESPECIES	No. EJEMPLARES			Liberados				Reubicados			Muerte - Destrucción						CAV / CEARFS
		Decomiso	Rescate	Entregas	Fe	Aj	Fj	Fu	CAVR	Z	TA	M	Rm	Rj	Ecl	E	A	
AVES	63	72	196	165	172	9	1	7	0	0	73	78	12	12	2	0	14	53
MAMÍFEROS	27	3	139	51	102	1	0	4	24	0	4	18	7	4	7	0	0	22
REPTILES	24	4	394	195	85	165	226	11	0	2	1	36	5	0	1	0	0	61
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>79</b>	<b>729</b>	<b>411</b>	<b>359</b>	<b>175</b>	<b>227</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>78</b>	<b>132</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>136</b>
Total Animales 2013		1219			783				104			196						

## 5. NUEVO CAV-CEARFS Y CENTRO DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES CONSTRUIDO

La CDMB, contribuyendo con el bienestar de las especies de nuestra fauna silvestre adelantó la construcción de un nuevo CAV/CEARFS, ubicado en la parte alta de la Finca La Esperanza, vereda Helechales del municipio de Floridablanca; centro que a la fecha se encuentra en funcionamiento y operando sin embargo se tiene previsto efectuar adecuaciones e inversiones durante el 2014.



## **6. EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN FAUNA, FLORA, CARACOL AFRICANO, CORTE Y PODAS DE ÁRBOLES**

Durante el año se llevaron a cabo 28 eventos de sensibilización y capacitación en Fauna Silvestre, el CAV-CEARFS, dichos procesos de sensibilización y capacitación fueron dirigidas específicamente a estudiantes de rotación de IX semestre y practicantes de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia de la UCC, personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, eventos que generalmente se capacitó específicamente en temas relacionados con medicina, manejo de fauna silvestre, aspectos jurídicos ambientales, control a la ilegalidad al tráfico de fauna - flora y orientación de trámites ante la CDMB. Con el fin de sensibilizar a los asistentes en aspectos de manejo de la fauna silvestre existente en nuestra jurisdicción y/ otras.

Los estudiantes de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se capacitaron en temas como:

- CAV/CEARFS, Un Instrumento de Capacitación en Temas Relacionados con Medicina, Manejo y Conservación de Especies Silvestres – Legislación Ambiental en fauna Silvestre.
- Manipulación y uso de equipos de restricción física, examen clínico y sexaje en ofidios.
- Generalidades sobre restricción física en fauna silvestre - Uso de equipos.
- Generalidades sobre restricción química en fauna silvestre.
- Montaje y uso de dardos y cerbatana, como mecanismo de inyección remota para restricción química de fauna silvestre.
- Montaje y uso pistola de dardos, como mecanismo de inyección remota para restricción química de fauna silvestre.
- Restricción física y química, examen clínico, toma de muestras e identificación y marcaje en primates.

En igual sentido, se efectuaron 22 eventos de capacitación y sensibilización ambiental en Flora, Legislación Ambiental, manejo del componente arbóreo, entre otras a las siguientes Entidades: Fuerzas Militares de Colombia (Ejército, Policía, Carabineros), Entes de Control (Fiscalía), Administración local, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas Públicas, entidades privadas (Ong, Fundación Apoyo Social, Pensiones Ing., Superlents, Constructoras), Personal Contratista de la ESSA. Algunos de los eventos de sensibilización se llevaron a cabo con la



comunidad en diferentes municipios, entre ellos, Lebrija, El Playón, Charta, y en Bucaramanga en lugares como el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, la Comuna 2 y el barrio El Nogal.

Se realizaron 50 eventos de sensibilización y capacitación en toda el área de jurisdicción de la CDMB en Fauna y Flora Silvestre, por parte del grupo de protección para el 2013 para la comunidad.

## 7. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON FAUNA SILVESTRE NATIVA E INTRODUCIDA

Se realizó un trabajo de investigación relacionada con fauna silvestre titulado “MANUAL DE RECEPCIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN EL CAV-CEARFS DE LA CDMB” desarrollado por la estudiante en práctica profesional Cindy Mirley Jerez Escamilla de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UCC, Bucaramanga.

Uno de los resultados de este trabajo es la publicación del Manual y además nos deja como donación el diseño del logo del CAV-CEARFS, el cual está basado en tres ejemplares representativos de la fauna silvestre de la región donde está ubicado el nuevo CAV-CEARFS: Marteja o Mono de Noche (*Aotus lemurinus*), el Búho de Anteojos (*Pulsatrix perspicillata*) y la Ranita de Lluvia (*Pristimantis jorgevelosai*) y una especie de flora emblemática de bosque andino, el cedro nogal (*Juglans neotropica*), especie con regeneración natural en la finca la Esperanza. El logo fue diseñado y cedido por Andrés Gélvez, estudiante de Diseño de la Universidad de Santander – UDES, como complemento al Manual de Recepción elaborado por la estudiante Cindy M. Jerez.

### INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Especies de flora con estrategias de conservación	Unidad	1	1	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Especies de fauna con estrategias de conservación	Unidad	1	1	100,00%
Especies sombrilla de fauna seleccionadas y con programas de conservación	Unidad	1	1	100,00%
Individuos recuperados en el Centro de Rescate de fauna silvestre, entregados a su hábitat natural o dispuestos finalmente basados en la normatividad vigente	PORCENTAJE	50	72.76%	145,52%
Nuevo CAV-CEARFS y Centro de Conservación de Biodiversidad de los Andes construido	Unidad	1	1,00	100,00%
Eventos de sensibilización y capacitación en fauna, flora, caracol africano, corte y podas de árboles	Unidad	50	50	100,00%
Investigaciones relacionadas con fauna silvestre nativa o introducida	Unidad	1	1	100,00%

GASTOS DE INVERSION (miles de pesos)		
EJECUTADO	RESERVAS 2012	PRESUPUESTO 2013
935.137	702.898	232.239



## **PROYECTO 8. PROMOCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS POTENCIALIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD, EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA CDMB**

**Objetivo General.** Promover y articular la implementación de prácticas y estrategias para lograr el desempeño ambientalmente sostenible de las actividades productivas de la utilización de la biodiversidad, a través del concurso con los diferentes actores.

De Las actividades realizadas durante la vigencia se destacan:

### **1. MERCADOS POTENCIALES CARACTERIZADOS PARA EL PRODUCTO SELECCIONADO DE LA CADENA DE VALOR DE INGREDIENTES NATURALES, FLORES, FOLLAJES Y ECOTURISMO.**

Durante el 2013 se trabajó en la estructuración de cada uno de los productos provenientes de las Cadenas de Valor: Ecoturismo, Flores y Follajes e Ingredientes Naturales, logrando definir en cada una sus características que impactan sobre la zona de intervención y el desarrollo económico de la población del territorio intervenido. Esta caracterización se encuentra compilada en un estudio denominado: “Caracterización de las Cadenas de valor en las Microcuencas río Tona, río Suratá y Cachirí de la Provincia de Soto Norte” de la Subdirección de Gestión Ambiental Rural.

### **2. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS SELECCIONADOS DE LAS ESPECIES DOCUMENTADAS DE LA CADENA DE VALOR DE INGREDIENTES NATURALES, FLORES - FOLLAJES Y ECOTURISMO.**

Se seleccionaron 2 productos: (Jarabe: Miel + Polen y la Orquídea - *Catleya Mendelii*).



**Miel + Pòlen = Jarabe**



**Orquidea-Catleya Mendelii**



**3. HECTÁREAS DOCUMENTADAS E INTERVENIDAS CON OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES A PARTIR DE LA BIODIVERSIDAD.**

Donde se establecen las cadenas de valor (Ingredientes Naturales, flores y follajes y ecoturismo) en un área intervenida para aprovechar sosteniblemente el potencial de los bienes y servicios de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB.



Se planificó la ubicación de los apiarios establecidos en el 2012 y 2013 que poseen los productores asistidos técnicamente. Se resalta el Municipio de Suratá, en atención al trabajo coordinado con la Alcaldesa del Municipio.

El área de intervención donde se extraen los ingredientes naturales con las abejas en su proceso de pecoreo recorren en promedio 0.5 km., a la redonda,” Para lo cual se referenciaron los sectores intervenidos.

A través de visitas de campo en los municipios de Charta y Tona se han identificado para ecoturismo 643 hectáreas, que brindan atractivos de paisaje natural caracterizados por miradores de cañón de cuencas hidrográficas, fuentes de agua e interpretación de paisaje de montaña.

En el municipio de Tona establece el atractivo el alto de Tomasa ubicado en la cabecera del casco urbano que permite la disposición de cerca de 35 hectáreas de bosque natural para la interpretación de flora nativa en un bosque alto andino.

Para Intervenir con la Cadena de Valor de Flores y Follajes se tuvo en cuenta que el municipio de Charta lleva como emblema Rincón Florida de Santander en donde se contaba con abundantes especies de orquídeas, las cuales fueron saqueadas dejando en riesgo esta especie. En atención a nuestro plan de acción y al cumplimiento de metas se realizaron alianzas intersectoriales con ASORQUISAN, Instituto Agrícola de Charta para dar inicio con un “Proyecto piloto escuela de Orquidología”. En este municipio se han identificado 29 familias involucradas en este proceso.

En el momento contamos con registros de Georreferenciación de las áreas intervenidas para el aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales en las tres (3) cadenas de valor: Ingredientes naturales y Flores y Follajes y ecoturismo. Así mismo, se ha venido prestando asistencia técnica y ambiental a usuarios de las tres (3) cadenas de valor.

#### **4. ALOJAMIENTOS EN PROCESOS DE CERTIFICACIÓN ECOTURÍSTICO, EN RELACIÓN NÚMERO DE ALOJAMIENTOS IDENTIFICADOS**

Respecto a los Alojamientos en procesos de certificación eco turístico: Con la Aplicación de los formatos de la resolución No. 890 del 2005 se seleccionaron 8





posadas familiares urbanas en el municipio de Charta y 3 en el municipio de Tona, y se está tramitando el cumplimiento de los requisitos para la certificación, con la asistencia técnica de la CDMB a fin de facilitar el cumplimiento de los requerimientos de la norma vigente.

#### **5. SENDEROS PLANIFICADOS EN AREAS DE ATRACTIVOS ECOTURISTICO, DE LA BIODIVERSIDAD**

Acorde a los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Tona y Charta y con los requerimientos para áreas de conservación y con suficientes elementos naturales de paisaje y disponibilidad de recursos naturales se establecieron dos (2) senderos: El Boquerón y Peñas Blancas en la vereda El Roble del municipio Charta.

#### **6. PRODUCTO ESLABONADO DE LAS CADENAS DE VALOR INGREDIENTES NATURALES Y FLORES - FOLLAJES.**

Como producto eslabonado de la cadena de valor de Ingredientes naturales se determinó el Jarabe de Miel + Polen, documentándose en procura de establecer la información y el conocimiento a fin de que los actores sociales de la zona geográfica de intervención se beneficien de los alcances económicos y sociales que estos generan a través del valor agregado con su transformación.

#### **7. ESPECIES NATIVAS DOCUMENTADAS QUE GENEREN NUEVOS PRODUCTOS DE INGREDIENTES NATURALES Y FLORES Y FOLLAJES**

Se seleccionaron dos (2) especies: La Orquídea (Catleya Mendelii y el Agraz «vaccinium meridionale»). Partiendo de estudios de caracterización de flora que la CDMB ha realizado y consultando la información disponible en documentos secundarios respecto a las dos especies nativas se compilo en un documento base para ampliar el conocimiento a fin de tomar decisiones respecto al fortalecimiento de las cadenas de valor de estos dos productos. Es de resaltar que estas dos especies se encuentran subvaloradas en la región y en vía de extinción, pero si logramos articularlas en los eslabones de producción generaría



nuevas oportunidades de desarrollo económico, alcanzando la Protección, Conservación y Recuperación.

Se realizó descripción de la especie seleccionada “Jarabe (Miel + Polen) y Orquídeas. Igualmente se busca capacitar a los apicultores en la extracción del polen con BPM, como subproducto de la colmena y fortalecer conocimientos en el manejo y propagación de la orquídea como medios de alternativa económica con uso sostenible que asegure la preservación de las especies, que son base natural de los productos en referencia.

Se ha venido identificando y georeferenciado los territorios donde los usuarios que aprovechan la especie Orquídea “*Catleya mendelii*” así mismo se ha estado identificando usuarios en cuyos predios se encuentra la especie agraz (*Vaccinium meridionale*) en estado silvestre, para lograr el encadenamiento de estas especies.

## **8. ORGANIZACIONES EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y ASISTIDAS TÉCNICAMENTE**

Actualmente se cuenta con tres (3) Organizaciones que son acompañadas y asistidas técnicamente: Una (1) en Charta de Flores y Follajes y Una (1) en Cachiri- Suratá Ingredientes Naturales - Miel y una (1) en Charta en ecoturismo, los cuales son:

- ✓ ASOSANTURBAN
- ✓ Organización de Mujeres Campesinas de Cachirí
- ✓ ASOCHARTA

## **9. INCENTIVOS OTORGADOS A PRODUCTORES DE LA CADENA DE VALOR DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.**

Los incentivos otorgados a productores de la cadena de valor de bienes y servicios ambientales, en la vigencia fueron diez (10) incentivos entregados: Nueve (9) incentivos No pecuniarios representados en un kit de apicultura que consta de: Dos Cajas profundas, veinte (20) cuadros alambrados, Una (1) Tapa interior, Un (1) Techo con lámina, Una (1) Piquera y veinte (20) láminas de Cera estampada). De estos Incentivos se beneficiaron 9 familias de las veredas



Tablanca, La Violeta, La Marcela y Centro en el corregimiento de Cachiri, Turbay en el municipio de Suratá y en la Vereda la Playa del Municipio de Charta.

Un (1) incentivo de exaltación a una Organización de mujeres Campesinas de Cachiri por su liderazgo y participación en el sector ambiental, dentro del Lanzamiento del Plan de Acción con enfoque de género 2013 – 2015.



#### **10. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES CON LOS ACTORES PÚBLICOS Y /O PRIVADOS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR EN ECOTURISMO, INGREDIENTES NATURALES Y FLORES Y FOLLAJES.**

En la vigencia 2013 se firmaron siete (7) Alianzas interinstitucionales e intersectoriales con actores sociales :

1. CDMB - Alcaldía de Suratá (Apoyo a proyectos productivos en Suratá para el fortalecimiento de las cadenas de valor Flores y Follajes e Ingredientes Naturales).
2. CDMB - Instituto Agrícola de Charta - ASORQUISAN: (Proyecto Escuela de Orquidología) en Charta dirigida a la conservación de la especie Orquídea (Catleya Mendelii) como especie nativa.
3. CDMB - Alcaldía de Matanza: (apoyo a los proyectos productivos de las tres cadenas de valor: Flores y Follajes, Ingredientes Naturales y Ecoturismo).
4. CDMB – Policía del Municipio de Charta: (Apoyo en la seguridad turística en Charta).



5. CDMB - Consejo de Turismo de Charta: (Promoción de la Cadena de Valor de Ecoturismo).
6. CDMB - Alcaldía de El Playón: (Promoción de la cadena de Valor de Ecoturismo)
7. CDMB – ASOSANTURBAN: Alianza Intersectorial Para el Sector Turístico del Páramo de SanTurbán.

Para lograr estas alianzas, se realizaron reuniones, visitas y gestión institucional, logrando acuerdos plasmados en las respectivas actas de formalización de estas figuras, comprometiendo capacitaciones, asistencia técnica a los actores sociales que intervienen en cada una de las cadenas de valor.

Durante la vigencia del 2013 se realizaron convocatorias, concertaciones y acuerdos con contenidos ambientales, sociales, económicos y empresariales a fin de apoyar el cumplimiento de las metas, el cual asegura principios de participación social en la toma de decisiones, en la conformación de las cadenas de valor a través de formación y capacitación acorde a los fundamentos de la política nacional de biodiversidad.

## INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Mercados potenciales caracterizado para el producto seleccionado de la cadena de valor de ingredientes naturales, flores - follajes y ecoturismo	Unidad	3	3	100,00%
Productos y/o servicios seleccionados de las especies documentadas de la cadena de valor de ingredientes naturales, flores - follajes y ecoturismo.	Unidad	2	2	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Hectáreas documentadas e intervenidas con oferta de bienes y servicios ambientales a partir de la biodiversidad.	Has	700	1220	174,29%
Alojamientos en procesos de certificación Ecoturístico, en relación número de alojamientos identificados	Unidad	10	11	110,00%
Senderos planificados en áreas de atractivos Ecoturístico de la biodiversidad.	Unidad	2	2	100,00%
Producto eslabonado de las cadenas de valor ingredientes naturales, flores-follajes y ecoturismo.	Unidad	1	1	100,00%
Especies nativas documentadas que generan nuevos productos de ingredientes naturales y flores-follajes.	Unidad	2	2	100,00%
Organizaciones en proceso de formalización y asistidas técnicamente.	Unidad	2	3	150,00%
Incentivos otorgados a productores de la cadena de valor de bienes y servicios ambientales	Unidad	10	10	100,00%
Alianzas interinstitucionales y/o intersectoriales con los actores públicos y/o privados para la promoción de las cadenas de valor de ecoturismo, ingredientes naturales y flores- follajes.	Unidad	5	7	140,00%



<b>GASTOS DE INVERSION (miles de pesos)</b>		
<b>EJECUTADO</b>	<b>RESERVAS 2012</b>	<b>PRESUPUESTO 2013</b>
223.302	2.510	220.792

## **PROGRAMA V. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL**

### **PROYECTO 9. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

**Objetivo General.** Generar y divulgar el conocimiento ambiental, como soporte a los instrumentos de planificación, manejo sostenible de los recursos naturales renovables, y para la evaluación y control en la protección del ambiente.

#### **1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL AJUSTADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

Esta actividad tuvo influencia en toda el Área de jurisdicción de la CDMB. Se hicieron reuniones técnicas al interior del Comité de Investigación Aplicada para la Gestión Ambiental (CIAGA), con el propósito de discutir y ajustar el Plan en el marco de la Ley 1450 de 2011, el Plan de Acción 2012 – 2015 y las acciones de la Unidad Técnica de Formulación de Proyectos, en temas como el diagnóstico, objetivos, líneas, programas y proyectos, y estrategias para su financiación.

En las seis (6) líneas estratégicas definidas: Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, Cambio Climático Reducción de la Vulnerabilidad y Adaptación y Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono, Gestión del Riesgo de Desastres, y



Canasta y Eficiencia Energética, se identificaron los programas y proyectos prioritarios para ejecutar a través de la Corporación en integración con las partes interesadas, indicando si los proyectos están en la fase de idea, formulación o ejecución, cuáles son las entidades que están participando, y si ya fueron publicados.

En total se identificaron 32 proyectos, de los cuales se han ejecutado 5, los proyectos ejecutados son los siguientes:

- ✓ Red de monitoreo de variables hidroclimáticas en la Cuenca del Río Lebrija.
- ✓ Catálogo de bioindicadores de calidad de aguas en el área de influencia del Área Metropolitana de Bucaramanga. (Publicado en medio impreso).
- ✓ Evaluación de la autopurificación del río Frío (Publicado en el Boletín Electrónico El Ciéntaro No.13).
- ✓ Evaluación de la adaptación, producción de biomasa(leña, varas) y calidad de leña de cinco procedencias de moringa (*Moringa oleífera*) localizadas en tres sitios, las veredas Santero y San Nicolás Alto del municipio de Lebrija y en la vereda Peñas del Municipio de Girón, en el Departamento de Santander, Colombia. (Proyecto ejecutado mediante el convenio CDMB – UTS No. 7961 – 08).
- ✓ Evaluación de la producción y calidad física y nutricional de semillas de moringa (*Moringa oleífera*) según las condiciones agroecológicas y procedencias en ensayos establecidos en las veredas El Santero y San Nicolás Alto del municipio de Lebrija, y en la vereda Peñas del Municipio de Girón, en el departamento de Santander.

## **2. ALIANZAS CON ACTORES INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL**

La CDMB en la búsqueda de estrategias que conlleven beneficios cuantitativos y cualitativos se han suscrito dos (2) convenios con la Unidades Tecnológicas de Santander el levantamiento de información y realización del mapa de ruido de Cañaveral en Floridablanca y del casco antiguo del municipio de Girón.

Se suscribió convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible para el Ordenamiento del Recurso Hídrico en la cuenca del Río de Oro y sus tributarios Lato y Río Frío.



Así mismo, se adelantaron gestiones para desarrollar investigaciones en el marco del Cambio Climático (reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono), especialmente en lo que tiene que ver con la búsqueda de evidencias científicas de este fenómeno en la región. Al respecto la

Universidad Nacional – Sede Medellín, ha formulado un proyecto con el título “Evidencias de cambio climático en las montañas de Santander durante los últimos dos siglos: estudio de caso en el Parque Natural Regional de Bosques Andinos Húmedos El Rasgón”. En la actualidad se encuentra la propuesta de un Convenio marco para d elaborado la propuesta de un convenio marco para desarrollar esta investigación entre las dos instituciones, y se está acopiando la documentación requerida por parte de la Universidad, para la firma del convenio.

### **3. APLICACIONES AMBIENTALES FUNCIONANDO**

Se realizó mantenimiento a las aplicaciones Oracle Sistema de Información Control Ambiental (SINCA), Control de Erosión (ERO) y Red Hidroclimatológica (RHC), Monitoreo de Corrientes (MDC), Red de Calidad del Aire, Repositorio de mapas, Tasa por uso del agua y Tasa retributiva consistente en generación de reportes, habilitación de usuarios, cargue de información de estaciones hidroclimatológica. Igualmente se hizo mantenimiento a las aplicaciones SIG de Sistema de Información Control Ambiental (SINCA-SIG), Control de Erosión (ERO-SIG) y Red Hidroclimatológica (RHC-SIG), Monitoreo de Corrientes (MDC-SIG), repositorio de Mapas SIG, Predios SIG y SIG Intranet , consistente en la actualización cartográfica de las aplicaciones. Se envía información y reportes a las diferentes aplicaciones desarrolladas por el MADS e IDEAM en plataforma web.

### **4. REPORTE SOBRE EL ESTADO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES PUBLICADOS**

Se han generado cincuenta y seis (56) reportes de alertas para los CLOPAD's de los trece (13) municipios del área de jurisdicción de la CDMB, en donde se recopilan información del estado del tiempo y alertas del IDEAM y se complementa con la información reportadas por las estaciones hidroclimatológicas de la Entidad.





Igualmente se ha generado el informe de la red de calidad de aire de 2012, informe de red de calidad del agua 2012, informe del día del medio ambiente Día sin carro y el día sin moto 3 de agosto de 2013.

## **5. ÁREA CON MAPA DE RUIDO AMBIENTAL ELABORADO**

Se ha generado el mapa de Ruido ambiental para el sector de Cañaveral en el Municipio de Floridablanca y el casco antiguo del municipio de Girón en el horario diurno y nocturno.

## **6. PORCENTAJE DE CORRIENTES MONITOREADAS**

La CDMB ha realizado monitoreo de corrientes a red de calidad del agua, lo cual comprende mantenimiento de los sitios de muestreo, revisión de lecturas de miras a los observadores, aforos puntuales en las estaciones, recolección de muestras para el análisis en laboratorio, datos de campo de 5 parámetros, análisis de muestras en laboratorio de 15 parámetros. El laboratorio de aguas y suelos se encuentra acreditado mediante Resolución 3480 de diciembre de 2011, con vigencia del 20 de febrero del 2012 al 20 de Febrero de 2015. Mediante Resolución 4353 del 23 de octubre de 2013 emanado del Ministerio de Salud y Protección Social se autorizan a laboratorios, entre ellos al de la CDMB, para realizar análisis Físico, Químicos y Bacteriológicos al agua para consumo humano, conocido como inscripción al PICCAP.



## **7. ESTACIONES DE LA RED HIDROCLIMATOLÓGICA INTEGRADA**

En el año 2013 se integraron a la red hidroclimatológica las estaciones de Automáticas de climatología en la cuenca del río Romeritos, estación Turbay y estación Cachirí del Municipio de Suratá. Igualmente se instaló la estación Diamante en la cuenca de la Quebrada la Honda del Municipio de Rionegro.



## 8. AUTOMATIZACIÓN DE ESTACIONES INCORPORADAS EN LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA

En el año 2013 se automatizaron las estaciones linnimétricas automáticas de la corriente el Quebrada el Rasgón y Río Frio y se implementó la estación Vanegas sobre el río Lebrija para obtener información de grandes caudales. Estos puntos corresponden a la red de monitoreo de calidad del agua.

## 9. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA REALIZADOS SOBRE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se realizaron cuatro (4) Trabajos de investigación aplicada:

- ✓ Evaluación de la adaptación, producción de biomasa (leña y varas) y calidad de la leña de cinco procedencias de moringa (*Moringa oleífera*), localizadas en tres sitios, veredas Santero y San Nicolás Alto del Municipio de Lebrija, y la vereda Peñas del Municipio de Girón, Departamento de Santander”. Los resultados de la investigación han permitido identificar los sitios óptimos para la reforestación con moringa, y obtener información técnica de producción de biomasa seca total, producción y calidad de la leña a los (2) dos años, y producción de varas para tutorado de cultivos después de un año de la corta de los árboles.
- ✓ La producción y calidad física de las semillas de moringa para 5 procedencias ensayadas en la vereda Santero del municipio de Lebrija y la vereda Peñas del municipio de Girón. Con este trabajo, se obtuvo información técnica del estado fenológico, tamaño y peso de las vainas, número de semillas por vaina, pureza, número de semillas por kg, y producción esperada de semilla por hectárea, por localidad y procedencia.
- ✓ Propagación de especies maderables de valor comercial realizado en convenio con la Universidad de Santander UDES. Denominado PROPAGACIÓN DE ESPECIES VEGETALES CON FINES DE CONSERVACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN (PTERIDOPHYTA, MAGNOLIOPHYTA) CONVENIO 8092-16. Los logros obtenidos fueron la propagación in vitro de abarco (*cariniana pyriformis*) mediante siembras de yemas axilares y el montaje de parcelas con especies propagadas.



Bosque de moringa de 2 años de edad



Rebrotos de un año de edad con potencial para la producción de varas para tutorado de tomate, pimentón, pepino y habichuela.

- ✓ Etapas de Desarrollo in vitro DEL GAMETOFITO del helecho arborescente *Cyathea aff. caracasana* (Klotzsch) Domin. Logros obtenidos: En este estudio se evaluó la germinación de esporas de *Cyathea aff. caracasana* hasta la fase de gametofito mediante la técnica de cultivo in vitro.

**10. NUMERO DE ESPECIES NUEVAS ESTUDIADAS PARA LA PROPAGACION DE ESPECIES FORESTALES AMENAZADAS Y /O DE IMPORTANCIA FORESTAL AMENAZADA Y/ O DE IMPORTANCIA ECONOMICA.**

En el presente año la Entidad trabajó con la propagación de dos (2) especies amenazadas por su valor comercial en madera, se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con recolección de material vegetal (semillas, estacas, colines, yemas terminales) de las especies forestales Sapán (*Clathrotropis brunnea*) y Abarco (*Cariniana pyriformis*).

Estos ejemplares se colectaron en predios privados ubicados en los Municipios de Playón y Rionegro para continuar con los diferentes ensayos y métodos de



propagación en el laboratorio e invernadero ubicado en la Universidad de Santander UDES.

## **11. NUEVAS ESPECIES VEGETALES EN CONSERVACION EX-SITU EN EL JARDIN BOTANICO ELOY VALENZUELA**

Se realizaron salidas de campo a los municipios de Girón, corregimiento Martha y Suratá para incrementar la colección de especies vivas de Colecciones del Jardín Botánico:

1. *Epidendrum moritzii* rchb.f.
2. *Couroupita guianensis* aubl
3. *Globba winitii* c.h.wright
4. *Cinnamomum verum* j.presl
5. *Handroanthus guayacan* (seem.) s.o.grose
6. *Strelitzia reginae* banks ex aiton
7. *Masdevallia buccinator* rchb.f. & warsz
8. *Masdevallia tubulosa* Lindl
9. Orchidaceae
10. Bala de cañón
11. Bailarinas
12. Canelo
13. Guayacan amarillo
14. *Hibiscus mutabilis* L
15. *Magnolia sambuensis* (pittier) govaerts
16. *Theobroma grandiflorum* (willd. ex spreng.) k.schum.
17. *Cordia curassavica* (Jacq.) Roem. Y Schult
18. *Centrolobium paraense* Tul
19. *Hibiscus mutabilis* L.
20. *Allamanda schottii* Pohl

## **12. NUEVOS EJEMPLARES DE FLORA INGRESADOS EN EL HERBARIO**

Se continuó con las actividades de colecta de material vegetal en los municipios de Suratá, Lebrija, Tona y Charta, Vetas, material vegetal procesado en laboratorio del Jardín botánico Eloy Valenzuela, adelantándose las actividades de



alcoholizada, prensada, secada al horno por 48 horas a 72°C, determinación taxonómica y elaboración de exsicados.

Actualización de la Base de Datos de Herbario CDMB con el ingreso de 200 ingresos durante el año 2013. La base de datos de Herbario a la fecha cuenta con 6984 ingresos (Evidencia Digital: Base Datos Herbario CDMB Dic 2013).

### **13. ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA EN DETERMINADA CATEGORIA DE RIESGO Y CON PROGRAMAS DE CONSERVACION FORMULADOS Y EN EJECUCION POR LA CORPORACION.**

En campo se identificó la especie maderable con categoría de amenaza en la jurisdicción de la CDMB, el cedro nogal (**Juglans neotropica Diels**), de la cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Se inició la elaboración del mapa de distribución de la especie en el área de jurisdicción de la CDMB (Municipios de Floridablanca, Tona y Charta)
- ✓ Colecta de materiales y registro de ejemplares identificados en los sitios visitados, para su recolección e iniciar el proceso de germinación.
- ✓ Se realizó monitoreo fenológicos a los árboles encontrados, identificando que en el mes de abril los árboles se encuentran con frutos verdes.

### **14. DESARROLLO DE NUEVOS PROTOCOLOS**

1. Protocolo de Propagación de la Ceiba Barrigona- *cavanillesia - chicamochae* fern. Alons.

La Ceiba barrigona es un árbol que alcanza de 4 a 8m de altura, tiene un tronco fusiforme muy grueso, que en la base puede alcanzar hasta 1 m de diámetro. La corteza es de color grisáceo a negruzco. Posee raíces expuestas que sujeta en el tronco a las pendientes; la copa es pequeña, plana, un poco flexionada y extendida hacia la pendiente. Las hojas se agrupan densamente en el ápice de ramas cortas y gruesas. Las flores tienen sépalos verdes y pétalos color crema con ápice rojo, los filamentos del estambre son verdes. El fruto es una sámara de color café claro, con la parte central fusiforme y seis alas amplias en forma de aspas rodeando el fruto. El fruto tiene una semilla central, fusiforme, y aguda, de 3 cm de longitud aproximadamente. Cuando caen las lluvias, los frutos se hinchan



en su parte central, donde se forma una capa parda oscura, de hasta 5 cm de diámetro, que recubre a la semilla ubicada en posición central. Esta reserva de agua permite a la plántula contar con un ambiente húmedo mientras que la radícula se fija al suelo.

2. Protocolo para propagación de especies nativas a utilizar en programas de silvicultura urbana.

Se seleccionó la especie *Calliandra purdiaei*, como una especie potencial para programas de silvicultura urbana, por sus características morfológicas, fenológicas y fisiológicas. Se inició la ubicación de árboles semilleros, silvestres y urbanos, para colecta de semillas.

A la fecha se ha realizado la revisión bibliográfica de la especie, revisión de registros en herbarios nacionales y seguimiento fenológico, encontrando diferentes individuos en relictos de Bosque Seco Tropical, por lo que esta especie se considera indicadora de este tipo de ecosistema, se han observado individuos de la especie con flores y botones florales, luego de la obtención de las semillas se procederá a su germinación en el jardín botánico, actividades de vivero y trasplante a los sitios seleccionados.

## **15. ESPECIES CON PRODUCCION DE SEMILLAS FORESTALES EN CATEGORIA DE AMENAZA**

Se ha venido documentando sobre especies en peligro de extinción en categorías EN y CR, con distribución en el Departamento de Santander, revisando las listas a nivel nacional de las especies amenazadas y los libros rojos de especies amenazadas, se proponen estudiar 5 especies, de las cuales se debe seleccionar las que se obtengan mejores resultados en procesos de germinación, adaptación en viveros invernaderos y rendimiento en crecimiento en parcelas que se establezcan en los ecosistemas de bosque húmedo de los municipios de Rionegro, Girón, Playón y Lebrija.

1. *Juglans neotropica* Diels Cat: EN ( En peligro crítico) (Cedro nogal)
2. *Clathrotropis brunnea* Amshoff (Sapan)
3. *Cariniana pyriformis* Miers EN ( En peligro crítico) (Abarco)
4. *Handroanthus guayacan* (Seem.) S.O.Grose (Guayacan amarillo)
5. *Centrolobium paraense* Tul (Guayacan hobo)



De las anteriores especies el Sapan y el Abarco son las que han dado mejor respuesta en propagación de especies por medios de fuentes semilleras y de propagación asexual.

## **16. FORTALECIMIENTO DE LABORATORIO DE SUELOS Y SEMILLAS**

La acción desarrollada se ha enfocado en la gestión para el fortalecimiento del Laboratorio y Banco de Semillas de Especies Vegetales (LBSEV), a través de la formulación de un proyecto en la metodología MGA y en la elaboración de una propuesta para iniciar la reactivación del laboratorio.

El proyecto formulado en la metodología MGA se denomina “Producción de semillas de calidad de especies vegetales nativas para la restauración y reforestación comercial a gran escala en el departamento de Santander”.

## **17. DESARROLLO DE UN MODELO PREDICTIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO IMPLEMENTADO**

Mediante estudio “Caracterización de las zonas inundables de los ríos y quebradas, la identificación de las áreas susceptibles a remoción en masa que han sido afectadas en la emergencia invernal de finales de 2010 y principio del 2011 y su incorporación en la gestión del riesgo en los POMCAS” se desarrolló un modelo de estimación de susceptibilidad basado en la información capturada de la ola invernal que afectó el área de jurisdicción de la CDMB.

## **18. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO DE HABITAT URBANO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

La CDMB recibió el estudio de investigación integral de la estructura político institucional urbano sostenible en los asentamientos y barrios precarios del área metropolitana de Bucaramanga, en donde se planteó el modelo conceptual y estructural del observatorio, generándose indicadores de las dimensiones Urbanas, Ambiental, Económica, Social y Político-institucional, los cuales fueron cargados en el aplicativo SNIVDT, desarrollado por el MADS.<sup>19</sup>



## **19. HECTÁREAS ESTUDIADAS SOBRE AMENAZAS POR REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIONES INGRESADOS EN LOS POMCAS**

Esta actividad tiene influencia en los municipios de Girón y Lebrija. En el estudio de Caracterización de zonas inundables e identificación de áreas susceptibles a remoción en masa se incluyó la cuenca de la quebrada la Angula, estudio que se realizó a escala 1:25.000.

## **20. DOCUMENTOS AMBIENTALES PUBLICADOS EN LA WEB**

Se ha publicado el mapa de delimitación del Parque Natural Regional Páramo de Santurbán, el cual ha sido entregado a todos los Institutos del Orden Nacional.

Igualmente se ha publicado en el RUNAP los mapas de las áreas protegidas del Rasgón, Judía, DRMI Bucaramanga.

Se ha publicado los siguientes informes y/o documentos ambientales:

- ✓ Informe de calidad del agua de 2012
- ✓ Informe Anual del Estado de los Recursos Naturales Año 2012
- ✓ Informe Anual Calidad del Aire 2012
- ✓ Informe Calidad del Aire Mayo a Junio de 2013
- ✓ Informe Primer Semestre de la Red Hidroclimatológica 2013
- ✓ Informe del día sin carro en la Ciudad de Bucaramanga mayo de 2013
- ✓ Informe día sin moto 3 agosto 2013
- ✓ Informe final del estudio de evaluación de la capacidad de autopurificación de la microcuenca río Frío (san Ignacio - Caneyes)
- ✓ Informe ejecutivo con resultados de estudios de ruido ambiental realizados por la CDBM en el Área Metropolitana de Bucaramanga durante los años 2009 2010 y 2011
- ✓ Evaluación del peligro a la contaminación del recurso hídrico subterráneo en la Cuenca Superior del rio Lebrija
- ✓ Evaluación adaptación y producción de biomasa de moringa Estimación de la tasa de desoxigenación (k1) y tasa de nitrificación (kim) para la degradación de la materia orgánica en el río Frío





- ✓ Desarrollo de estrategias que permitan la prevención y protección de la contaminación auditiva en la zona de Cañaveral en Floridablanca mediante un mapa de ruido.
- ✓ Editaron los Boletines Electrónicos El Cientaro Nos. 13 y 14.
- ✓ En el Boletín No. 13 se publicaron los siguientes artículos: a) Caracterización, tratamiento y aprovechamiento de los lodos de la PTAR de Río Frío, municipio de Floridablanca, departamento de Santander; b) evaluación de la autopurificación del río Frío, municipio de Floridablanca, departamento de Santander; y c) Parque Natural Regional Páramo de Santurbán: Un propósito colectivo. Adicionalmente se incluyeron las memorias del Simposio Internacional: Manejo Integral del Arbolado Urbano, deterioro progresivo y muerte de los árboles.
- ✓ En el Boletín No. 14 se publicaron los siguientes artículos: a) Evaluación del contenido de mercurio total en aguas y sedimentos del río Suratá, utilizando un sistema para análisis directo de mercurio; b) implementación de un esquema de pago ambiental hídrico en la Subcuenca Río Suratá, Santander; y c) Diseño de un esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en la microcuenca de río Frío, municipio de Floridablanca, departamento de Santander, Colombia.

## 21. EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

Durante este período se adelantaron dos (2) eventos:

- ✓ Socialización el 25 de abril de 2013 a funcionarios de la Corporación. Adaptación, producción de biomasa (leña y varas) y calidad de la leña de 5 procedencias de *Moringa oleífera*, en las veredas San Nicolás Alto y Santero del municipio de Lebrija, y la vereda Peñas del municipio de Girón, Departamento de Santander”.
- ✓ Socialización el 2 de noviembre de 2013 a productores rurales de las veredas Peñas, Guaimaral, Chocoita y Cantalta del municipio de Girón. De los resultados de la investigación “Evaluación de la adaptación, producción de biomasa (leña y varas) y calidad de la leña de 5 procedencias de *Moringa oleífera*, en las veredas San Nicolás Alto y Santero del municipio de Lebrija, y la vereda Peñas del municipio de Girón, departamento de Santander”.



## 22. PROYECTOS REGISTRADOS EN CONVOCATORIAS

Durante el año 2013 se formuló un (1) proyecto denominado: Generación de Conocimiento para la Restauración y el Uso Sostenible del Bosque Seco Tropical (bs-t) del río Umpalá, Cañón del Río Chicamocha, Piedecuesta, Santander, siendo presentado a la Tercera Convocatoria Nacional a la Biodiversidad, convocada por Ecopetrol.

## 23. COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS ORGANIZADAS Y AUTOMATIZADAS

En el año 2013 se Creó, organizó y desarrolló del proceso técnico de catalogación de la Colección Bibliográfica Infantil, Memoria Institucional y Colección Geográfica para el Centro de Documentación Ambiental a través del Sistema Integrado de Gestión "KOHA"

### INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Cumplimiento del Plan de investigación ambiental ajustado al Plan Nacional de Desarrollo. *	Porcentaje	15	15	100,00%
Convenios y/o alianzas con actores regionales realizadas.	Unidad	5	5	100,00%
Aplicaciones ambientales funcionando. *	Unidad	16	16	100,00%
Reportes sobre el estado de la calidad de los recursos naturales publicados.	Unidad	56	56	100,00%
Área con mapa de ruido ambiental elaborado.	Has	180	180	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Porcentaje de corrientes monitoreada.	Porcentaje	50	50	100,00%
Estaciones de la Red hidroclimatológica integrada.	Unidad	3	3	100,00%
Automatización de estaciones incorporadas en la Red de Monitoreo de la calidad del agua.	Porcentaje	4,6	4,6	100,00%
Trabajos de investigación aplicada realizados sobre sostenibilidad ambiental.	Unidad	4	4	100,00%
Especies nuevas estudiadas para la propagación de especies forestales amenazadas y/o de importancia económica	Unidad	1	1	100,00%
Nuevas especies vegetales en conservación ex – situ en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.	Unidad	20	20	100,00%
Nuevos ejemplares de flora ingresados al herbario.	Unidad	200	200	100,00%
Especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución por la Corporación.	Unidad	1	1	100,00%
Desarrollo de nuevos protocolos	Unidad	2	2	100,00%
Especies con producción de semillas forestales en categoría de amenaza	Unidad	1	1	100,00%
Fortalecimiento del laboratorio de aguas, suelos y semillas	Unidad	1	1	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Desarrollo de un modelo predictivo para la gestión del riesgo implementado	Unidad	1	1	100,00%
Implementación y puesta en marcha del observatorio de hábitat urbano en el área metropolitana de Bucaramanga	Unidad	1	1	100,00%
Has estudiadas sobre amenazas por remoción en masa e inundaciones ingresado en los POMCAS	Has	20.734	20.734	100,00%
Documentos ambientales publicados en la Web	Unidad	15	15	100,00%
Eventos de socialización, capacitación y transferencias de conocimiento realizados	Unidad	2	2	100,00%
Proyectos registrados en convocatorias	Unidad	1	1	100,00%
Colecciones Bibliográficas organizadas y automatizadas	Unidad	3	3	100,00%

\* Indicador Acumulado

GASTOS DE INVERSION (miles de pesos)		
EJECUTADO	RESERVAS 2012	PRESUPUESTO 2013
2.035.715	370.553	1.665.162



## PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL AREA DE JURISDICCION CDMB

**Objetivo General.** Aplicar los instrumentos preventivos y correctivos para alcanzar el desarrollo sostenible en el área de Jurisdicción de la CDMB.

El proyecto contempla los siguientes aspectos:

- Proyectos, Obras y Actividades ejecutadas en el Área de Jurisdicción de la CDMB
- Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Control y seguimiento que realiza la Entidad a los sectores productivos
- Gestión Integral de Recurso hídrico.
- Seguimiento a las fuentes de contaminación atmosférica.

### 1. USUARIOS SUJETOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Durante el año 2013 se realizaron inspecciones de seguimiento Ambiental a los proyectos de Licencias Ambientales, Planes de Manejo, Permiso de Vertimientos, Emisiones Atmosféricas, Ocupaciones de Cauce y Concesiones de Agua.

Usuarios sujetos de evaluación, control y seguimiento, información tomada del SINCA del SIC:

TRÁMITE		RESOLUCIÓN	AUTOS	VISITAS	TOTAL
Concesiones de Agua	CA	39	27	205	271
Emisiones Atmosféricas	EA	2	1	179	182
Licencias Ambientales	LA	1	2	232	235
Ocupaciones de Cauce	OC	3	1	18	22



TRÁMITE		RESOLUCIÓN	AUTOS	VISITAS	TOTAL
Planes de Manejo	PM	0	0	126	126
Vertimientos	VE	1	2	227	230
<b>TOTALES</b>					<b>1066</b>

Se presentan dos categorías en el tema de las licencias Ambientales: la primera proyectos con Licencias Ambientales aprobadas por la CDMB. La segunda, proyectos con Licencias Ambientales aprobadas por el MADS, los proyectos en esta categoría están sujetos a seguimiento y control ambiental, indirectamente por parte de la CDMB; el documento de referencia normativa es la resolución de aprobación expedida por el MADS, y las demás normas ambientales vigentes que apliquen.

Como referencia normativa en el campo de las Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas, en la actuación de la CDMB para cumplir su funciones de Autoridad Ambiental, se aplicaron las Resoluciones No 0909 de 2008 emanada del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial -MAVDT, hoy Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, en la cual se establecen las reglas y los estándares de emisión admisibles de contaminantes al aire para fuentes fijas, y se adoptan los procedimientos de medición de emisiones para fuentes fijas, y también se reglamentan los convenios de reconversión a tecnologías limpias; la 0760 de 2010 y la Resolución modificatoria 2153 de 2010 expedida por el entonces MADT, en las cuales se establece el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas. Dentro de tal marco normativo específico, y las demás normas ambientales legales vigentes, la CDMB como Autoridad Ambiental, cumplió con el grupo de profesionales adscritos a la dependencia de la Coordinación de Evaluación y Trámites Ambientales, las funciones de evaluación y control de Emisiones por Fuentes Fijas en el campo de acción del recurso renovable Aire.

Al mencionar las evaluaciones de los trámites de permiso de vertimientos, estos hacen referencia, a los de tipo industrial y doméstico, los cuales se les deben realizar generación de la liquidación del trámite, revisión de la información para elaborar Auto de inicio del trámite, y seguimiento previo al permiso de vertimiento,



para verificar el cumplimiento de la normatividad, y, finalmente elaboración del concepto técnico, favoreciendo o negando un permiso de vertimiento.

## 2. PLANES CON SEGUIMIENTO

Durante el año 2013 se realizaron los seguimientos correspondientes a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), según la Resolución 1433 de 2004, por la cual se reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, y se adoptan otras determinaciones.

Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PIGRS), el Decreto 1713 de 2002, Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (AYUEDA), con el fin de dar cumplimiento a la Ley 373 de 1997, la Entidad realizó seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua aprobados y evaluó y aprobó los programas presentados por los Municipios y Empresas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado que cumplieron con la mencionada ley en su área de jurisdicción.

Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS), según lo estipulado en el Decreto 4741 de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Planes de seguimiento:

<b>PSMV</b>	<b>PIGRS</b>	<b>AYUEDA</b>
<b>SURATÁ</b>	SURATÁ	EMSERVIR E.S.P.
<b>VETAS</b>	VETAS	SURATA
<b>PIDECUESTANA E.S.P.</b>	RÍONEGRO	PLAYON
<b>RÍONEGRO</b>	LEBRIJA	EMPUBLEBRIJA E.S.P.
<b>LEBRIJA</b>	EL PLAYÓN	AMB S.A. E.S.P.
<b>EMPAS S.A. E.S.P.</b>	CHARTA	ESSA S.A. E.S.P.
<b>TONA</b>	MATANZA	PIDECUESTANA E.S.P.
<b>EL PLAYON</b>	CALIFORNIA	EMPAS S.A. E.S.P.
<b>MATANZA</b>	TONA	
<b>CALIFORNIA</b>	VETAS	



PSMV	PGIRS	AYUEDA
CHARTA	EL PLAYON (PGIRH)	

Se adelantaron las siguientes actividades en la evaluación y aprobación de los programas:

- ✓ Revisión del programa: aplicación de la Lista de chequeo
- ✓ Evaluación del cumplimiento de la normatividad legal vigente
- ✓ Requerimiento al municipio o empresa prestadora del servicio para que realice las modificaciones solicitadas
- ✓ Aprobación del programa
- ✓ Emisión de resolución
- ✓ Atención telefónica y personalizada a los usuarios

### 3. GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS CON SEGUIMIENTO

El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del Decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"; expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial -MAVDT. Esta herramienta contribuirá a mejorar el conocimiento de la problemática asociada a este tipo de residuos, la planificación de su gestión y el establecimiento de prioridades para la definición de acciones que contribuyan con la solución de esta problemática.

Mediante la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, el MAVDT estableció los requisitos y procedimientos para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos a que hacen referencia los Artículos 27 y 28 del Decreto 4741 de 2005.

Se tiene proyectado que de acuerdo al grado de implementación del Registro Único Ambiental –RUA para cada uno de los sectores productivos, el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos formará parte integral del RUA. (Resolución 1362 de 2007; Artículo 4, parágrafo 5). Durante el año 2013 se inscribieron en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, un total de 51 nuevos establecimientos.





Igualmente, correspondiente a la información reportada del periodo de balance de 2012, se revisaron, validaron y transmitieron un total de 211 establecimientos al IDEAM, cumpliendo cabalmente con lo establecido en la meta del Plan de Acción Institucional 2012 – 2015 “**Ambiente para la Gente**”.

#### **4. OPERATIVOS REALIZADOS DE FUENTES MÓVILES PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE EMISIONES SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE**

En el inventario de emisiones se determinó que las fuentes móviles aportan aproximadamente el 75% de la carga contaminante al aire en el AMB, hecho que ha obligado a la CDMB a desarrollar programas tendientes al control, reducción y mitigación del impacto producido por las excesivas emisiones de material particulado para el caso de los vehículos que utilizan combustible diésel, así como de monóxido de carbono (CO) e hidrocarburos para el caso de automotores a Gasolina y GNV.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en los operativos de monitoreo y control de emisiones a fuentes móviles realizadas en el año 2013.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2013 - I</b>	<b>2013 - II</b>	<b>TOTAL</b>
OPERATIVOS PROGRAMADOS	27	13	40
VEHICULOS REQUERIDOS	495	79	574
PRUEBAS REALIZADAS	495	79	574
Verificaciones motor Gasolina	278	79	347
Verificaciones motor Diésel	217	0	217
SUPERAN NORMA	131	66	197
SUPERAN NORMA PARTICULAR	84	66	150
SUPERAN NORMA S. PUBLICO	47	0	47



CONCEPTO	2013 - I	2013 - II	TOTAL
S.N. MOTOR A DIESEL	47	0	47
S.N. MOTOR A GASOLINA	84	66	150
Superan Norma Por HC	15	15	30
Superan Norma Por CO	18	32	50
Superan Norma Por HC CO	25	7	32
Superan Norma Por HC O2	10	5	15
Superan Norma Por HC CO O2	3	1	4
Superan Norma Por CO O2	5	2	7
Superan Norma Por O2	8	3	11

Los operativos se realizaron en los trece (13) municipios pertenecientes al Área de jurisdicción de la CDMB, en total se inspeccionaron 574 de los cuales 377 (66%), aprobaron el resultado, y el 34% equivalente a 197 vehículos superan los límites permisibles de contaminación.

PRUEBAS REALIZADAS	APROBADOS	SUPERAN NORMA
574	377	197

Políticas de control y mitigación de la contaminación atmosférica. De esta forma durante el año 2013, el Grupo operativo de Fuentes Móviles, realizó 29 actividades de capacitación y campañas de monitoreo de emisiones vehiculares que vinculan de forma directa al ciudadano con el objeto de crear una cultura ambiental positiva hacia el medio ambiente.



## **5. PROYECTOS CON SEGUIMIENTO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS (FUENTES FIJAS), CON REFERENCIA A LA TOTALIDAD DE PROYECTOS ACTIVOS CON PERMISOS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS OTORGADOS POR LA CDMB**

Actualmente se tiene veintiún (21) establecimientos con Permiso de Emisiones Atmosféricas aprobado, a las cuales se les realizó el respectivo seguimiento, mediante las visitas efectuadas por oficio, en respuesta a quejas y solicitudes por parte de la comunidad y producto de las visitas de auditoria a los muestreos isocinéticos programados por las mismas empresas en cumplimiento de la normatividad ambiental.

A continuación se listan las empresas con permiso de emisiones atmosféricas vigente y con seguimiento:

- ✓ TECNOPAVIMENTOS S.A.
- ✓ ARROCES Y CEREALES DE LA COSTA (Arrocera Japonesa)
- ✓ DURÁN Y GARCÍA – LADRILLERA ERGO
- ✓ CI GRODCO S EN CA INGENIEROS CIVILES
- ✓ INFERCAL S.A.
- ✓ DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S.
- ✓ ITALCOL S.A. PLANTA I
- ✓ COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SANTANDEREANA DE ACEITES S.A.S. C.I.
- ✓ SACEITES S.A.S.
- ✓ INVERSIONES RESTREPO PINZON VESGA LTDA – ARROCERA SAN PABLO
- ✓ LUZ HELENA GARCÍA GUTIERREZ – ARROCERA LA GRANJA
- ✓ CEMEX COLOMBIA S.A.
- ✓ ARENAS BECERRA Y REMOLINA LTDA – ARROCERA EL DORADO
- ✓ MOLINO NACIONAL LTDA
- ✓ CONSORCIO ECA 27
- ✓ ITALCOL S.A. PLANTA II
- ✓ PAVIMENTOS ANDINOS LTDA
- ✓ ORGANIZACIÓN TIERRASANTA S.A.
- ✓ ARROCES DE SANTANDER S.A.
- ✓ LADRILLERA BAUTISTA CÁCERES LTDA



✓ HARINAGRO S.A.

## **6. PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS AMBIENTALES ATENDIDOS**

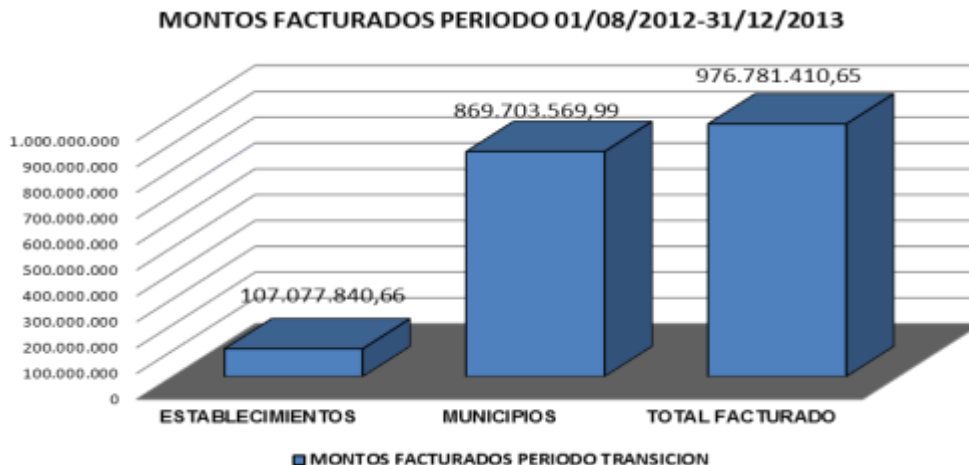
En el Área Metropolitana de Bucaramanga y durante el año 2013, en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental se tramitaron más de 3.800 solicitudes.

Estas solicitudes y afectaciones ambientales corresponden a solicitudes, quejas y denuncias por afectaciones ambientales atendidas, por ruido, emisiones o por intervención del componente arbóreo, temas como permiso de poda, corte y/o traslado de árboles, solicitud de conceptos técnicos, solicitudes de material vegetal, solicitudes de visitas técnicas, solicitudes de información, denuncias por afectación a los recursos naturales y al medio ambiente, denuncias por tala y/o poda de árboles, denuncias por quemas, solicitud de salvoconductos de movilización, removilización y renovación, trámites de decomisos de productos de la Biodiversidad, evaluación de aprovechamientos forestales y emitir carta de autorización de aprovechamientos, informes de actividades de empresas forestales y/o industriales, asesorías técnicas, solicitud de certificados de importación y/o exportación, solicitud de registros de establecimientos o del libro de operaciones, según el caso atendido se expiden autorizaciones para poda y/o corte de árboles, se expiden hojas de visita con recomendaciones o requerimiento según el caso.

## **7. USUARIOS FACTURADOS DE TASA RETRIBUTIVA CON RELACIÓN AL TOTAL DE USUARIOS QUE REALIZAN VERTIMIENTOS**

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 2667 del 21 de diciembre de 2012, la CDMB aplicó el 29 de abril de 2013 el cobro del instrumento económico Tasa Retributiva, para periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de diciembre de 2012.

Montos Totales y Usuarios Facturados: El monto total liquidado para el Periodo de transición fue de \$ 976.781.410.65 correspondiente a ciento cinco (105) usuarios facturados.



**Carga total de DBO5 y SST en el periodo 01/08/2012-31/12/2013**

<b>CARGA CONTAMINANTE</b>			
<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
<b>DBO5 Kg/año</b>	<b>DBO5 Kg/año</b>	<b>SST Kg/año</b>	<b>SST Kg/año</b>
<b>250,042</b>	<b>4,404,451</b>	<b>209,271</b>	<b>3,426,303</b>
<b>4,654,439</b>		<b>3,635,574</b>	

Se realizó actualización del listado de Usuarios, y hubo establecimiento que salieron del programa de TR , para el periodo de transición 01/08/2012-31/12/2012, los establecimientos mencionados a continuación quedaron exentos del pago de Tasa Retributiva: Industria Santandereana de Aceites y La Casa del Transportador.



## **8. REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS EN EL APLICATIVO DE TASA POR USO DE AGUA**

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 0155 de 2004 la CDMB aplicó el 16 de abril de 2013 el cobro del instrumento económico Tasa por uso de agua para periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Montos totales y usuarios facturados de tasa por uso de agua: El monto total liquidado para el año 2012 fue de \$ 387.390.609.00. Se facturaron 1217 usuarios. El recaudo durante el año 2013 tomado del sistema fue de \$ 364.275.703.00. En el Aplicativo Tasa por uso de agua se han registrado 2070 usuarios.

## **9. CAMPAÑAS REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

Respecto a las campañas de control a la Biodiversidad, a Diciembre de 2013 se realizaron cuatro (4) campañas para la prevención y control de la fauna y flora de carácter educativo y preventivo, en lo que corresponde a nuestra jurisdicción: Campaña Control a la Palma de Cera, Campaña Tenencia de Fauna Silvestre, Campaña Manejo de Caracol Africano, Campaña de Musgo y Lama.

## **10. OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

Se realizaron más de 50 operativos para prevenir la movilización y comercialización de productos forestales y de fauna silvestre objeto de tráfico ilegal, realizados con el acompañamiento de la Policía Ambiental y la Unidad Especial de Delitos Contra el Medio Ambiente de la Fiscalía.

Los diferentes Operativos se realizaron en conjunto con la Policía Ambiental, el Grupo especial de delitos contra el medio ambiente de la Policía Judicial, la SIJIN Ambiental, para la recuperación de fauna silvestre en cautiverio, los cuales se



reciben en el CAV/CEARFS con cadena de custodia remitida por la Fiscalía General de la Nación y en los cuales se recibieron aves, mamíferos y reptiles. Se realizaron conceptos técnicos sobre el ilícito aprovechamiento de fauna silvestre dirigidos a la Fiscalía General de la Nación.

## INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Usuarios sujetos de evaluación, control y seguimiento. *	Unidad	600	1066	177,67%
Planes con seguimiento *	Unidad	29	30	103,45%
Generadores de residuos peligrosos en la jurisdicción con seguimiento *	Unidad	210	211	100,48%
Operativos realizados de fuentes móviles para medir el cumplimiento de los estándares de emisiones según la normatividad vigente	Unidad	40	40	100,00%
Proyectos con seguimiento de emisiones atmosféricas (fuentes fijas), con referencia a la totalidad de proyectos activos con permisos de emisiones atmosféricas otorgados por la CDMB.	Porcentaje	100	100	100,00%
Peticiones, Quejas y Recursos Ambientales atendidas	Unidad	2.100	3.886	185,05%
Usuarios facturados de tasa retributiva con relación al total de usuarios que realizan vertimientos.	Porcentaje	100	100	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Registro de nuevos usuarios en el aplicativo de tasa por uso de agua *	Unidad	1.900	2.070	108,95%
Campañas realizadas para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.	Unidad	4	4	100,00%
operativos realizados para la prevención y control de la explotación, uso y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.	Unidad	50	50	100,00%

\* Indicador Acumulado

GASTOS DE INVERSION (miles de pesos)		
EJECUTADO	RESERVAS 2012	PRESUPUESTO 2013
2.936.256	172.141	2.764.115

## PROYECTO 11. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA EN EL ÁREA DE JURISDICCION

**Objetivo General.** Promover y Fortalecer la cultura ambiental en la población del área de jurisdicción de la CDMB, para formar a ciudadanos y ciudadanas más participativos, capaces de generar identidad y pertenencia para resolver problemas físico ambientales del entorno, convivir, transformar, y construir una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.





Durante el año 2013, se avanzó en el desarrollo de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental (SINA 2002) dando cumplimiento a los siguientes indicadores:

## **1. EDUCACION AMBIENTAL FORMAL**

### **1.1. COMITÉS TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEA ASESORADOS.**

#### **Reuniones CIDEA Alcaldías de Bucaramanga y Suratá**



- ✓ Participación en reuniones y talleres de los CIDEA (14), convocadas por los entes Territoriales departamentales y municipales de Santander, Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, Lebrija, el Playón, Rionegro, Vetas, California, Suratá, Matanza, Charta, Floridablanca y Tona.
- ✓ Participación en la elaboración del Plan Operativo y Reglamento Interno del CIDEA de Bucaramanga y en la formulación del Plan Municipal de Educación Ambiental para Bucaramanga.



- ✓ Participación en la teleconferencia presentada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre el tema CIDEA para el municipio de Bucaramanga.
- ✓ Socialización y entrega a las alcaldías municipales de la Directiva 001 de la Procuraduría Ambiental y Agraria con respecto a los avances y cumplimiento de la política nacional ambiental.
- ✓ Desarrollo de reuniones y elaboración de informes y documentos para la participación de la CDMB en la Mesa Nacional de Educación Ambiental, y en la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional a evento de la Mesa Nacional de Educación Ambiental en el Departamento de Boyacá - Paipa, a fin de definir agenda de trabajo para el año 2013.
- ✓ Fortalecimiento del CIDEA Departamental, en evento conjunto con la Gobernación de Santander y la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

#### **CIDEA municipio de Vetás**





## 1.2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASESORADAS EN IMPLEMENTACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS CURRICULARES Y EJECUCIÓN DE PRAE.

### Proyecto Ambiental Escolar PRAE Piedecuesta y Matanza.



Se prestó asesoría y acompañamiento a 71 instituciones educativas de los establecimientos educativos públicos urbanos y rurales del área de jurisdicción de la CDMB, para la formulación, elaboración y ejecución de los Proyectos ambientales de aula y de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE.

En resumen los PRAE asesorados y acompañados giraron en torno a:

- ✓ Reuniones con Secretarios de Educación Municipales, Directores de Núcleo, directivas y docentes del área de jurisdicción de la CDMB.
- ✓ Talleres de capacitación para la formulación PRAE.
- ✓ Elaboración del formato ficha PRAE en el SIGC, para registrar la información de los proyectos en los centros educativos y elaborar en la oficina de cultura ambiental la base de datos de los PRAE asesorados.
- ✓ Elaboración de un informe sobre los PRAE desarrollados con asesoría de la CDMB para el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ✓ Participación y apoyo en la ejecución de jornadas ambientales pedagógicas organizadas por las instituciones educativas, enmarcadas dentro del calendario ambiental y en cumplimiento a premiación del concurso de PRAE,



desarrollado en el marco de la celebración del día mundial de la tierra, con la participación de los personeros de las instituciones educativas.

- ✓ Vinculación de educandos a la prestación del Servicio social del estudiantado en el campo de la Educación Ambiental.
- ✓ 40 proyectos ambientales asesorados y acompañados desarrollando temáticas y dando respuesta a los problemas ambientales de su entorno teniendo en cuenta ejes transversales como son:

- Embellecimiento y reverdecimiento escolar.
- Huerta escolar agroecológica.
- Producción de plantas medicinales y aromáticas.
- Vivero escolar/Siembra de árboles.
- Formación de semilleros ambientales escolares.
- Capacitación a la comunidad educativa en Cultura Ambiental.
- Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- Uso eficiente y ahorro del agua.
- Protección de nacimientos de agua y rondas de cañadas.
- Elaboración del Plan de Emergencia Escolar, Gestión del Riesgo.
- Establecimiento de Jardines Verticales.
- Adaptación al cambio climático y calentamiento global.
- Capacitación y formación a directivos y docentes.
- Socialización e implementación del proyecto pedagógico CDMB.
- Organización de jornada ambiental interinstitucional según calendario ecológico.



## VI encuentro nacional de educación ambiental



En el mes de septiembre se realizó el VI Encuentro Nacional de Educación Ambiental – **Estrategias para construir la paz y el desarrollo sostenible en Colombia**-, en Convenio con el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible MADS el cual permitió presentar los avances de los procesos de educación ambiental desarrollados en cada una de las CARS asistentes, así como de las experiencias seleccionadas previamente de los proyectos ambientales escolares PRAES y PROCEDAS significativos del país. Se contó con la presencia de invitados especiales que dirigieron el conversatorio *-La Construcción del país a través de la Educación ambiental-*. En este encuentro participan 100 delegados de las Cars, docentes e instituciones ambientales.

### 1.3 Docentes capacitados en las actuales políticas y lineamientos ambientales.

Teniendo en cuenta los espacios establecidos por las Secretarías de Educación Municipal y las Direcciones de Núcleo en la semana de desarrollo institucional del sector formal de la educación se llevaron a cabo jornadas de capacitación a (663)



directivos y docentes, en temas relacionados con la aplicación de la política de educación ambiental otorgando beneficios cualificados:

- Prevención y atención del riesgo de desastre.
- Adaptación al cambio climático,
- Cambio Climático.
- Caracol Africano.
- Manejo de Residuos sólidos.
- Uso y ahorro del Agua.

Los temas de gestión del riesgo escolar se llevaron a cabo con el apoyo de los Consejos Municipales de Atención del Riesgo de Desastre y la Subdirección de Gestión Ambiental Urbana Sostenible.

## **2. EDUCACION AMBIENTAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**

### **2.1 MUNICIPIOS APOYADOS PARA LA INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

Atendiendo invitaciones, convocatorias y compromisos establecidos, se apoyó a las administraciones municipales (13) en la inclusión de la dimensión ambiental en la planificación de su territorio:

- ✓ Participación en los comités interinstitucionales: Comité de Investigación Ambiental CIAGA, Comité de Seguridad Alimentaria CONSA, Consejo Municipal de Prevención del Riesgo del Desastre, Comité de Seguridad Social, Consejo de Cultura, reuniones del comité PEGIR´S, Comité de prevención de incendios forestales, comité de política social.
- ✓ Orientación y apoyo a las Administraciones municipales en los procesos de inclusión de la Política Nacional de Educación Ambiental en la formulación del Plan de Educación Municipal.
- ✓ Participación en reuniones y actividades interinstitucionales.



- ✓ Participación en los procesos de ajustes a los POT/PBOT/EOT de los municipios de área de jurisdicción de la CDMB.
- ✓ Formulación de Planes de Contingencia de los Comités municipales de Gestión del Riesgo.
- ✓ Participación en reuniones y talleres de socialización de declaratoria de áreas protegidas: DMI, parque regional natural Santurbán.
- ✓ Apoyo a los procesos de Planificación de ajuste a la zonificación del DMI de Berlín y a la instalación de la mesa de trabajo para la concertación de la zonificación de la línea de páramos.
- ✓ Participación en reuniones de socialización de los Planes Maestro de Alcantarillado.
- ✓ Participación en talleres de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.

## **2.2 PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL- PROCEDAS (ASESORADOS EN LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN).**

Dentro de este proceso se realizaron las siguientes acciones:

- Asesoría para la Identificación y formulación de 14 PROCEDAS
- Elaboración del formato ficha PROCEDA en el SIGC, para registrar la información de los proyectos en las comunidades y elaborar en la oficina de cultura ambiental la base de datos de los Proyectos asesorados
- Capacitación a los actores sociales de los 14 PROCEDAS.

De igual forma se promovió en la comunidad mediante procesos de Educación Ambiental la formación de nuevos hábitos ecológicos.

## **2.3 DINAMIZADORES AMBIENTALES CAPACITADOS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL**



### ***Diplomado “Gestión Ambiental del Riesgo frente al Cambio Climático”***



Acciones ejecutadas:

- ✓ Vinculación y graduación de 85 líderes ambientalistas al Diplomado Educación Ambiental para la gestión del riesgo y la de adaptación al cambio climático, el cual se llevó a cabo durante los meses de febrero y marzo de 2013, el cual se desarrolló con el apoyo del Gobierno Canadiense y la Universidad Distrital de Bogotá.
- ✓ Capacitación a líderes y promotores ambientales comunitarios para la protección de los recursos naturales y para el fortalecimiento de su gestión en la dinámica ambiental.

Para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, también se desarrollaron acciones con la red de jóvenes de ambiente, tales como:

- ✓ Actualización de base de datos de la red.
- ✓ Identificación de actores juveniles comprometidos con lo ambiental y grupos ecológicos.
- ✓ Diagnóstico de la red de jóvenes de ambiente.
- ✓ Fortalecimiento de la red de jóvenes existente.
- ✓ Participación de jóvenes en representación de la CDMB en el V Encuentro Nacional de jóvenes de ambiente realizado en barranquilla en el mes de noviembre





- ✓ Capacitación de representantes de la Red de Jóvenes de ambiente en el Diplomado sobre adaptación al cambio climático.
- ✓ Se avaló la participación de 8 jóvenes representantes de las redes de los municipios del área de jurisdicción al V encuentro nacional de jóvenes de ambiente en la ciudad de Barranquilla.
- ✓ Se direccionó la elaboración de informe de actividades de la red de jóvenes de ambiente nodo área de jurisdicción de la CDMB para presentar en el encuentro nacional.

En suma, se logró un cubrimiento de (1924) dinamizadores ambientales capacitados en el área de jurisdicción.

#### **2.4 CAMPAÑA INSTITUCIONAL “AMBIENTE PARA LA GENTE”**

Este programa buscó la realización, promoción y coordinación de jornadas ambientales sobre cultura ciudadana, educación ambiental, embellecimiento de zonas verdes, mantenimiento de la estructura ecológica y determinación de zonas de alto riesgo, para el mejoramiento de las realidades ambientales locales alrededor del uso y conservación del ambiente. Permitió implementar espacios de participación para la generación de una cultura ambiental y promover el conocimiento de los deberes y derechos de las personas en relación con el ambiente y el desarrollo sostenible, a través de las jornadas ambientales del programa AMBIENTE PARA LA GENTE.

Las estrategias implementadas en el programa “AMBIENTE PARA LA GENTE” son:

- ✓ Se realizaron convocatorias sectoriales y/o municipales para que los líderes y comunidad expusieran sus necesidades ambientales ante la CDMB.
- ✓ Participación en las visitas en los barrios, veredas, municipios, entre otros, donde se pudo conocer y visualizar la necesidad real de la comunidad para poder dar una respuesta favorable.
- ✓ Atendiendo las solicitudes de la comunidad se realizaron las Jornadas Ambientales donde se desarrollaron actividades lúdicas, culturales, campañas educativas, poda de árboles, limpieza de alcantarillas, visita a sitios de alto riesgo.



- ✓ Se articuló el proyecto con Instituciones Educativas, Entidades públicas y privadas.
- ✓ Se permitió la interacción de la comunidad con la CDMB.
- ✓ Se crearon situaciones de aprendizaje motivadoras, a través de las propuestas presentadas en las convocatorias y las ideas de las personas que asistieron a las visitas preliminares y jornadas ambientales.
- ✓ Se identificaron problemas y se determinaron los diferentes escenarios para darle respuesta y solución a la comunidad.
- ✓ Elaboración de informes de cada una de las Jornadas Ambientales, con el fin de llevar un registro de las soluciones a las necesidades presentadas por los municipios, barrios, veredas, entre otros, que pertenezcan a la jurisdicción de la CDMB.

La campaña institucional “*Ambiente para la Gente*” permite vincular a la comunidad realizando un trabajo con personal operario de las cuadrillas y actividades de poda, tala de árboles, limpieza, siembra de árboles, asesoría técnica, recolección y disposición de desechos vegetales; la participación de profesionales de las Subdirecciones de la CDMB para la atención a usuarios en la solución de problemáticas ambientales, recepción de solicitudes, quejas y reclamos, la entrega de material vegetal y la vinculación de la campaña sincronízate con el ambiente en la atención y análisis de gases del parque automotor.

Como actividades complementarias se han desarrollado Jornadas Ambientales para celebrar importantes fechas del Calendario Ecológico.

### ***Celebración Calendario Ecológico***





## 2.5 ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES GESTIONADAS E IMPLEMENTADAS

En el siguiente cuadro se describen las alianzas implementadas en el área de jurisdicción de la CDMB.

No.	No. Convenio y/o Alianza	ENTIDAD	Tipo	Objeto
01	8406-08	Municipio de Vetas.	Interadministrativo	Aunar esfuerzos interinstitucionales entre la CDMB y el municipio de Vetas, con el fin de adelantar una campaña de educación ambiental para la prevención de incendios forestales.
02	5211658	CORMENSULI	Colaboración	Apoyar la educación musical, deportiva y ambiental investigativa en la población escolar de la Institución Educativa de Faltriquera.  Se realizó convenio No 5211658 con CORMENSULI, ICP, ALCALDIA DEPIEDECUUESTA, CDMB, apoyo en la parte ambiental, material vegetal, reforestación y deforestación, creación de huertas verticales y horizontales en cada escuela.
03	8397	ASESORAR LTDA	Asociación	Desarrollar acciones para apoyar la celebración del calendario ecológico.
04	-	ZONA FRANCA	Cooperación	Establecer las bases que sirvan de fundamento a un programa de cooperación institucional en beneficio de las partes firmantes, aunando esfuerzo alrededor de actividades de interés común.



No.	No. Convenio y/o Alianza	ENTIDAD	Tipo	Objeto
05	8488-8	MINAMBIENTE	Interadministrativo	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MADS y la CDMB, para desarrollar un proceso conjunto de fortalecimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental.
06	8499-16	CORPORACION GAIA	Asociación	Aunar esfuerzos entre la CDMB y la Corporación GAIA, para el desarrollo de acciones en pro de la cultura ciudadana y los recursos naturales en el celebración del día mundial del medio ambiente.
7	De otra parte en el municipio de Charta se llevó a cabo la alianza orquideológica con el Instituto Tecnológico Agropecuario de Charta y de Productos Agroindustriales de Santurbán.			

## 2.6 PROMOCIÓN DE ESPACIOS Y AULAS AMBIENTALES PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA AMBIENTAL

Las actividades más relevantes realizadas en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela se orientaron a las Instituciones Educativas y empresas teniendo en cuenta las necesidades de cada uno; en visitas promocionales se presentó un portafolio de servicios del Jardín en donde se les expuso a los rectores o docentes de ciencias, o la persona encargada de la responsabilidad social ambiental de las empresas sobre los nuevos espacios que dispone el Jardín Botánico para realizar educación ambiental, las actividades lúdico-pedagógicas que allí se realizan, los recorridos guiados, las prácticas y proyectos que se pueden realizar y las tarifas de ingreso.

El objetivo de estas visitas fue incentivar el ingreso de las personas al jardín, especialmente de las instituciones educativas para complementar su plan de estudio con relación al ambiente y generar un cambio positivo en los hábitos de los seres humanos. Además a esto se les motivó a visitarlos con sus hijos y familia en un plan familiar de descanso, los fines de semana en donde les ofrecemos pintucaritas, show de mimos, títeres y talleres de manualidades con reciclaje a los que llamamos ecoideas, todos estos servicios podrán adquirirlos de forma gratuita con tan solo ingresar al jardín.



Para un total de 27 entidades visitadas entre colegios, universidades, empresas, la mayoría de estos colegios se motivaron a conocer el Jardín y realizar prácticas ambientales allí, adicional a esto se visitaron colegios para que sus estudiantes presten el servicio social o laboral en el jardín como; Colegio Vicente Azuero, Colegio José Elías Puyana, Madre del Buen consejo, Colegio Andalucía, San José, Escuela Normal y la Universidad de Pamplona.

Se capacitaron estudiantes de los diferentes colegios en el servicio social desempeñándose como guías ambientales y realizando actividades como show de títeres, mimos, pintucaritas y control de asistencia de los visitantes que ingresan al jardín botánico.

El siguiente cuadro refleja la cantidad de estudiantes capacitados, por los Gestores Institucionales que adelantaron la Educación Ambiental en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

MES	ESTUDIANTES
Marzo	3
Abril	16
Mayo	9
Mayo	45
Junio	3
Julio	8
Agosto	8
Septiembre	11
Octubre	6
Noviembre	3
Diciembre	6
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>

Durante el año 2013 se capacitaron 120 estudiantes para la atención de los usuarios y visitantes que ingresan al Jardín Botánico.

De igual forma se capacitaron 23 estudiantes para la atención de los usuarios y visitantes al Jardín Botánico, además de la reestructuración de la huerta casera,



medicinal, sector de los búcaros, guías ambientales, pintucaritas y control de asistencia a los actores que ingresan al jardín botánico.

Durante este año se realizaron en el Jardín Botánico, la celebración de las diferentes fechas ambientales.

Se atendieron 513 giras eco pedagógicas de instituciones educativas, empresas e instituciones.

## **2.7. EMPRESAS Y GREMIOS DEL SECTOR PRODUCTIVO VINCULADOS A LA DINÁMICA AMBIENTAL**

Se desarrollaron las siguientes acciones en este componente:

- ✓ Se actualizaron la base de datos de las entidades, empresas y gremios del área de jurisdicción de la CDMB.
- ✓ Se participó y apoyó en la ejecución de jornadas ambientales lúdico pedagógicas de PRAE y PROCEDA del área de jurisdicción.
- ✓ Se participó en reuniones y actividades interinstitucionales dentro de la dinámica ambiental.
- ✓ Se concertó y ejecutó jornadas ambientales interinstitucionales de Cultura Ambiental enmarcadas dentro de la campaña institucional “AMBIENTE PARA LA GENTE”.
- ✓ Se hizo acompañamiento a ocho jornadas ambientales convocadas por EMPAS “MI AMIGO EL SUMIDERO” y dos de Proactiva Chicamocha Por Una ciudad Limpia.

El desarrollo de las diferentes actividades ambientales se realizaron con el apoyo de las empresas y gremios que se vincularon en el año, las cuales fueron: EMPAS, Telebucaramanga, Acueducto Metropolitano, ESSA, Lito, Avicol, Policia Nacional, EMAB, Proactiva, Ejercito Nacional, Cemex, Cajasan, Unab, USTA, Udes, Empulebrija, entre otras.

## **2.8 FOROS Y/O AUDIENCIAS REALIZADOS**

En el desarrollo de este componente, se realizaron actividades como:



- ✓ Plan operativo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas
- ✓ Convocatoria a la convocatoria de la audiencia.
- ✓ Asistencia a la audiencia

Así mismo se desarrolló un foro virtual sobre el tema de la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.

### **3. COMUNICACIÓN EDUCATIVA**

#### **3.1 COMUNICACIÓN EXTERNA**

Durante el año la oficina de prensa prestó una función vital en el desarrollo y la imagen institucional de la CDMB, porque a través de ella se hizo la difusión de todas las actividades que se realizaron en la entidad, ya sea dentro del Plan de Acción como dentro de las funciones y compromisos que ha adquirido la Entidad.

Desde del componente de comunicación Educativa se trabajó por el desarrollo de la imagen corporativa, desarrollando visualmente campañas, realizando promos, videos, boletines y demás piezas audiovisuales que se requirieron para la adecuada difusión, no solo en los medios de comunicación tradicionales sino en las redes sociales.

Los periodistas por su parte, se encargaron diariamente de hacer recorridos por todas las dependencias de la entidad en busca de información que merezca ser enviada a los medios de comunicación, para su publicación; además se realizó monitoreo constante a la información que le interesó a la entidad. Adicional a los anteriores procesos ya mencionados, se acompañó y asesoró estratégicamente, en lo comunicativo, a la Dirección general.

La gestión de la producción audiovisual fue importante en el proceso de divulgación del material de audio y video que a esta dependencia llega, es así que durante el 2013 se han produjeron 150 notas para tv, 40 promocionales, 150 animaciones, 35 videos y presentaciones, se entregó material audiovisual en bruto a diferentes medios locales, regionales y nacionales en 145 ocasiones en medio magnético y wetransfer y se procesaron 98 audios para radio. Con esto se



concluye que la labor de producción audiovisual jugó un importante papel en el año de 2013 ya que hubo vinculación con todos los eventos de la misma aportando experiencia y dejando siempre en alto el nombre de la entidad.

De igual manera se prestó el apoyo a las diferentes actividades de la Entidad como toma de fotografías en diferentes eventos, apoyo como camarógrafo, participación en la elaboración de guiones y monitoreo de redes sociales.

El trabajo del diseñador este año se centró en la reestructuración de la marca CDMB y su correcta utilización como imagen corporativa, esto para mejorar el posicionamiento de dicha marca, tanto fuera como dentro de la corporación desarrollando y diseñando vallas, pasacalles, tarjetas, logos, invitaciones, afiches entre muchos otros elementos de comunicación.

El desarrollo aproximado de 439 piezas gráficas con la imagen de la Corporación, le permitió a esta mostrar una mejor organización gracias a la imagen gráfica que durante el año se trabajó. Estas piezas han dado apoyo visual a todo evento organizado por la Corporación.

También se posicionó la marca CDMB en redes sociales; Facebook y Twitter son las más representativas, donde se hicieron mensualmente más de 150 publicaciones gracias al apoyo del equipo de prensa. Esta herramienta también se utilizó para posicionar otras marcas de la Corporación como el “JARDÍN BOTÁNICO ELOY VALENZUELA” (Facebook) y “PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DE SANTURBÁN” (Facebook y Twitter). Al finalizar el año, se incursiono en nuevas redes sociales como Instagram y Foursquare, las cuales +fueron creciendo dentro de los usuarios de dispositivos móviles y pueden llegar a ser otra herramienta para mostrar todos los eventos y lugares en los que la CDMB hace presencia.

Dentro de las actividades en el apoyo de publicidad, se realizaron trabajos de diseño como tres campañas, avisos institucionales (materiales para carteleras, 12 logos que incluyen la creación de la imagen de cada una de las dependencias de la CDMB, tres mil afiches, tres mil postales, textos para avisos y videos y material para la página web de la corporación (2 avisos para el slide de la página).





La información que se recolectó en el grupo de prensa durante lo corrido del 2013, se han realizaron 806 notas, crónicas, entrevistas y reportajes sobre la gestión ambiental que realiza la CDMB.

Cabe resaltar que el trabajo periodístico se ve reflejado desde la Oficina de Cultura Ambiental, a través del equipo de prensa, con la amplia divulgación de noticias en los diferentes medios de comunicación y otras bases de datos: radio, prensa y televisión, página web institucional y las cuentas de las redes sociales como twitter, you tube , facebook, Instagram y Foursquare.

### 3.2 COMUNICACIÓN INTERNA

Se administraron los canales internos de comunicación: Carteleras, sonido interno, intranet, correos institucionales, y página web realizando 728 eventos de apoyo al fortalecimiento de la comunicación interna.

Diariamente se publicaron las noticias producidas por la oficina de prensa y se editó el boletín web en la página institucional, adicionalmente se publicó la información actualizada por las diferentes dependencias de la entidad.

#### *Comunicación Interna*



1. Publicación de Plan Operativo GEL en la Página web institucional
2. Se adelantaron estrategias de promoción interna de las diferentes temáticas de GEL



3. Se adelantó la caracterización de los usuarios de la CDMB
4. , la cual se encuentra publicada en la intranet
5. Se elaboró el Plan de Comunicaciones
6. La Entidad hizo uso de un lenguaje claro orientado a los usuarios (incluido en la Política editorial
7. Se actualizó diariamente la web teniendo en cuenta la política editorial establecida, así como se cumplió con la publicación básica de los aspectos que exige GEL
8. Toda la información se encuentra publicada en un formato que permite su reutilización
9. Se cuenta con información de audio y video que contiene descripción, fecha de elaboración etc... (Canal You tube)
10. Se solicitó a Recursos Físicos la adquisición de mensajería de texto
11. Se implementaron encuestas de opinión en la página web, la cual permite visualizar los resultados.
12. Se elaboró la Política Editorial
13. La Entidad cuenta con atención al usuario en formas: presencial, telefónico, internet.
14. Se definieron las dependencias e instancias responsables para la atención por los diferentes medios a los usuarios

### **3.3 OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

- ✓ Un total de 1244 requerimientos ambientales fueron tramitados por la oficina de Atención al Ciudadano durante el 2013.
- ✓ De las peticiones ciudadanas tramitadas corresponden a solicitudes de habitantes del área metropolitana de Bucaramanga y sus municipios rurales y que fueron atendidas por Técnicos e Ingenieros de cada una de las Subdirecciones y Oficinas.
- ✓ Las solicitudes y trámites recepcionados en esta Oficina, están relacionados con denuncias de afectaciones ambientales, podas, cortes, ruido, malos olores, peticiones de asesorías técnicas, construcción de pozos sépticos,



concesiones de aguas, permisos de vertimientos y licencias ambientales, entre otros.

- ✓ De las estadísticas de atención se destaca que 586 solicitudes se realizaron personalmente, 329 vía telefónica, 186 por internet, 122 a través de e-mail y 20 mediante cartas y 1 por fax.

### **APORTES REALIZADOS OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL**

Durante el año 2013 fue clave la implementación de adecuados canales internos y externos de comunicación, los que sirvieron para mantener informada sensibilizada a los usuarios de la CDMB, en cuanto al fortalecimiento de la cultura organizacional y la socialización de cada uno de los programas y proyectos de la Entidad.

El posicionamiento de la Entidad a través de la Campaña Institucional “AMBIENTE PARA LA GENTE”, en donde cada uno de los barrios y sectores atendidos con las jornadas ambientales, las acciones culturales, de mantenimiento, podas, limpieza, adecuación y las acciones lúdico pedagógicas; fortalecieron los procesos de Participación Ciudadana y Cultura Ambiental; a través de estas se concientizó a la comunidad y ciudadanía en general en temas como: uso eficiente y ahorro del agua, manejo integral de los residuos sólidos, cuidado, embellecimiento y conservación de las zonas verdes y parques, protección y recuperación de cañadas, es importante gestionar más recursos para el desarrollo de esta campaña.

De otra parte, fue relevante la vinculación de empresas y gremios, los que a través del concepto de “Responsabilidad Social y Ambiental”, se vincularon de manera proactiva a la ejecución de actividades ambientales dentro de su contexto; junto con la vinculación de líderes identificados como “Dinamizadores Ambientales”

Es de resaltar el desarrollo de convenios y/o alianzas interinstitucionales que han facilitado y fortalecido la proyección del proceso de Cultura Ambiental a la Comunidad a través del desarrollo de acciones conjuntas de Educación Ambiental y participación ciudadana, a través de la unión de recursos, físicos, económicos, humanos y administrativos.

La celebración de fechas ambiental como actividades complementarias permitieron en la comunidad sensibilizar a la comunidad del área de jurisdicción de



la CDMB, y por ende incentivar la conservación y protección de los Recursos Naturales y el ambiente, es de destacar las acciones realizadas para celebrar importantes fechas del Calendario Ecológico como Celebración del día del reciclaje, Celebración del día de los Humedales, Celebración del día mundial del agua, Celebración del día mundial de la tierra, Día internacional del medio ambiente, Celebración día de la Biodiversidad, Celebración día del árbol.

## INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	%DIC
<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL</b>				
Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA asesorados	Unidad	14	14	100,00%
Instituciones educativas asesoradas en la implementación de la dimensión ambiental en los procesos curriculares y ejecución de PRAE.	Porcentaje	5	5	100,00%
Docentes capacitados en las actuales políticas y lineamientos ambientales	Unidad	600	663	110,50%
<b>EDUCACION AMBIENTAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO</b>				
Municipios apoyados para la inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación territorial.	Porcentaje	100%	100,00%	100,00%
PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) Asesorados en la formulación y gestión	Unidad	14	14	100,00%
Dinamizadores Ambientales capacitados en la Gestión Ambiental	Unidad	500	1924	384,80%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	%DIC
Campaña institucional "AMBIENTE PARA LA GENTE".	Unidad	1	1	100,00%
Alianzas interinstitucionales gestionadas e implementadas.	Unidad	5	7	140,00%
Promoción de espacios y aulas ambientales para la sensibilización y conocimiento de la riqueza ambiental.	Giras	300	513	171,00%
Empresas y gremios del sector productivo vinculados a la dinámica ambiental.	Unidad	50	61	122,00%
Foros y/o audiencias realizados	Unidad	2	2	100,00%
<b>COMUNICACIÓN EDUCATIVA</b>				
Notas, crónicas, entrevistas y reportajes de la gestión ambiental que realiza la CDMB	Unidad	600	806	134,33%
Eventos apoyados con el fin de fortalecer la comunicación interna.	Unidad	400	728	182,00%

\* Indicador Acumulado

GASTOS DE INVERSION (miles de pesos)		
EJECUTADO	RESERVAS 2012	PRESUPUESTO 2013
1.296.604	194.854	1.101.750



## PROYECTO 12. MODERNIZACION DE LA CDMB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL

**Objetivo General.** Diseñar e implementar estrategias que permitan generar una cultura de innovación organizacional, orientada a la modernización de la CDMB con el fin de satisfacer los intereses y expectativas de las partes interesadas.

### 1. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL ( NTC ISO 9001: 2008 Y NTC 1000:2009)

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1599 de 2005, así como la Ley 872 de 2003 y su Decreto Reglamentario 4485 de 2009, inicia desde el año 2006 la implementación de una herramienta de gestión denominada “Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC”, la cual permite orientar la actuación bajo criterios de responsabilidad, transparencia, equidad, eficacia y eficiencia, la obtención de resultados en términos de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, al igual que la efectividad en el cumplimiento de los fines y propósitos institucionales. El SIGC involucra el cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y la Norma Técnica de Calidad en la gestión Pública NTCGP 1000:2009.

En el año 2010 la CDMB recibe la certificación al Sistema de gestión de la Calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC para una vigencia de tres (3) años. Y en la semana del 18 al 21 de Marzo del 2013, la Entidad recibe la auditoría de renovación a su Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas anteriormente mencionadas, obteniendo como resultado la renovación de su certificación por tres (3) años más hasta el año 2016.



## **2. CERTIFICADOS DE CALIDAD OBTENIDOS**

La Entidad con el propósito de seguir fortaleciendo el Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC, recibió las Auditorias de Otorgamiento por parte del Ente certificador ICONTEC, a sus Sistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y

Salud en el Trabajo, en el periodo del 2 al 6 de Diciembre del 2013. Al finalizar el Informe de Auditoría el Auditor Líder recomienda Otorgar los Certificados del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2004 y del Sistema de Seguridad y Salud ocupacional bajo la norma NTC OHSAS 18001:2007, por tres (3) años. Es importante resaltar que estos nuevos retos se alcanzan por el compromiso y la responsabilidad de su equipo humano.

## **3. PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL – PGAR**

A la fecha la CDMB, continúa con la vigencia del Plan de Gestión Ambiental Regional, teniendo en cuenta que a pesar de haber sido contratada su actualización al año 2025, el consejo directivo ante la información sobre la reforma al Decreto 1200 de 2004 dada por el representante del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tomó la decisión de ampliar el plazo de la vigencia del anterior PGAR 2004-2013, hasta el año 2014, lo que requiere el ajuste al contrato de actualización del PGAR, para que se realice la planificación a un horizonte de 16 años, lo que implica una visión al 2030.

La actualización que se realiza tendrá que observar nuevos comportamientos de las condiciones económicas y ambientales que se presentan en la región, tanto de tipo institucional como territorial, enmarcados principalmente en el desborde de los extremos climáticos (temperatura y precipitación), nuevos mercados de la minería y el auge de los precios de algunos metales, el crecimiento de la población del área metropolitana de Bucaramanga y sus anhelos de ser autoridad ambiental, el creciente conflicto por el agua en la región, el crecimiento urbano por encima de las expectativas censuales y el desarrollo de nuevas normas en materia ambiental como son los decretos de saneamiento, ordenamiento territorial, cuencas, gestión del riesgo y otros que enmarcan una nueva estrategia para gestión ambiental del territorio.



La necesidad de ajustar el PGAR a las nuevas normas que prepara el Ministerio, requiere de un tiempo prudencial que aprobó el consejo Directivo de la CDMB, que permita a la consultoría realizar los cambios y maximizar los recursos destinados a la actualización, para que no se pierda el esfuerzo económico de la corporación en un documento que perdería vigencia a los dos años.

Por lo anterior se entregó a la Corporación un proyecto del PGAR, el cual está susceptible de cambios, pero la meta sigue vigente hasta generar un documento enmarcado en la nueva norma que modifique el Decreto 1200 de 2004 y deje en firme la reforma.

#### 4. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el año 2013 se formularon y registraron en el Banco de Programas y Proyectos de la CDMB, proyectos del Plan de Acción 2012-2015 “ Ambiente para la Gente”. La Totalidad de los proyectos son los que figuran en la siguiente tabla.

##### Proyectos Registrados en el Banco de Programas y Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	CÓDIGO DE REGISTRO BPP-CDMB				
Plan de manejo del Parque Natural Regional Páramo de Santurbán en los municipios de California, Suratá y Vetas.	640.320.000	2013	68	01	01	01
Reforestación de las microcuencas de las quebradas abastecedoras de acueductos de los diferentes sectores de los municipios del área de influencia de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB.	2.849.899.800	2013	68	01	02	06





NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	CÓDIGO DE REGISTRO BPP-CDMB				
Implementación del Sistema de Tratamiento de agua residual "SITARFA", para unidades de vivienda rural en el área de incidencia de la CDMB.	71.427.628.300	2013	68	01	02	07
Producción de semillas de calidad de especies vegetales nativas para la restauración y la reforestación comercial a gran escala en el departamento de Santander.	718.000.000	2013	68	01	02	08
Construcción de obras de control de inundación en el río de Oro, específicamente en el sector Bahondo de los barrios Santa Cruz, río de Oro y Gallineral en el municipio de Girón del departamento de Santander.	19.329.115.444	2013	68	03	04	13
Construcción de obras de control de inundación en el río de Oro, en el sector Puente Flandes, barrio San Antonio del Carrizal en el municipio de Girón del departamento de Santander.	4.007.537.931	2013	68	03	04	14
Plan para el manejo, prevención y control del caracol africano <i>Lissachatina fulica</i> en el área metropolitana de Bucaramanga.	3.334.638.000	2013	68	04	07	01
Generación de conocimiento sobre el potencial económico de la biodiversidad nativa en el área de jurisdicción de la CDMB.	536.634.000	2013	68	04	08	01
Inventario de plantas útiles del Valle de Umpalá, Piedecuesta, Santander, a partir de los conocimientos etnobotánicos de la zona.	90.497.000	2013	68	04	08	02



NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	CÓDIGO DE REGISTRO BPP- CDMB				
Evaluación del efecto del extracto etanólico de <i>Lippia origanoides</i> (VERBENACEAE) proveniente del ecosistema seco del Valle de Umpalá, Piedecuesta, Santander, en el desarrollo y la inmunidad de pollos de engorde.	62.780.000	2013	68	04	08	03
Recuperación y conservación de la meliponicultura tradicional en comunidades campesinas del municipio de Lebrija, Santander.	216.573.200	2013	68	04	08	04
Mejoramiento de la calidad de vida de las familias de mujeres campesinas cabeza de familia de Colombia y Perú productoras de café orgánico a través de producción agroforestal y manejo de mercadeo.	1.950.528.800	2013	68	04	08	05
Innovaciones tecnológicas en los sistemas de producción agrícola y agroalimentario de la cabra criolla en Colombia y Venezuela.	2.176.034.600	2013	68	04	08	06
Generación de conocimiento para la restauración y el uso sostenible de los remanentes de Bosque Seco Tropical (Bs-T) del río Umpalá, Cañón del río Chicamocha, Piedecuesta, Santander.	408.500.000	2013	68	05	09	01
Estudio de geología, geofísica e hidrogeología de las Sub cuencas Suratá, Alto Vetas y Charta.	2.482.484.000	2013	68	05	09	02
Alternativas productivas para la prevención de la minería informal e ilegal en la zona de influencia del Parque Natural Regional Santurbán.	1.270.200.000	2013	68	05	10	01
<b>TOTAL</b>	<b>\$111.501.371.075</b>					



## 5. GOBIERNO EN LINEA ( G E L )

El objetivo final de la estrategia de Gobierno En Línea es contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del

aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Es por ello que se ha ido en permanente avance para que la totalidad de los actores puedan aplicar a los servicios que la entidad deberá tener a su servicio.

Acorde con el Manual 3.1 de Gobierno en Línea, la Corporación cumplió en cada uno de sus componentes como aparece en la tabla siguiente, obteniendo un promedio del 62.08% en su acumulado.

**Cumplimiento CDMB en componentes de GEL**

COMPONENTE	CUMPLIMIENTO
Transversales	89,67%
Información	41,23%
Interacción	72,50%
Transacción	7,62%
Transformación	86,43%
Democracia	75,00%
<b>PROMEDIO</b>	<b>62,08%</b>

## 6. PONER EN MARCHA LAS FASES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE AQUITECTURA EMPRESARIAL

Se terminó el estado del Arte Institucional y prioridad respecto al Componente institucional y al componente misional. La cual busca identificar la línea base de la entidad en términos de negocio, de información, de aplicaciones y tecnología para



obtener el estado deseado al que se desea llegar y las actividades a ejecutar para conseguirlo.

## **7. DESAROLLAR FASES DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA COMPETITIVA (IC) Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA (VT)**

SEGUNDA FASE. DISEÑO DEL SISTEMA: El diagnóstico llegó a identificar cinco consideraciones de diseño claves que soportan la propuesta.

1. Identificación de fuentes confiables de información
2. Protocolo de identificación y recolección recurrente de información
3. Proceso sistemático de análisis de información para identificar comportamiento futuros
4. Énfasis en la anticipación
6. La disposición de medios basados en TICs para procesamiento de información con miras a producir conocimiento con valor estratégico.
7. Se trabajó en la capacitación en el sistema al personal de la entidad.

## **8. GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION AMBIENTAL DE UNIVERSIDADES**

Se realizaron acercamientos con los grupos de investigación de universidades (Autónoma de Bucaramanga, Santo Tomás de Aquino, Universidad De Investigación – UDI, Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, Antonio Nariño, Manuela Beltrán, Universidad de Santander – UDES, Universidad Cooperativa de Colombia - UCC y las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS). Con la Universidad Industrial de Santander – UIS se siguió trabajando un convenio con el fin de desarrollar una investigación sobre la enfermedad de chagas, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la CDMB y la Universidad Industrial de Santander para Desarrollar parte de la Investigación - determinación de zonas de riesgo de transmisión de t. cruzi vía oral e implementación de un sistema de alerta temprano (sat) para chagas agudo en Bucaramanga-.



## 9. FORMULAR Y PONER EN MARCHA EL SIME

La implementación del sistema Inteligente de monitoreo estratégico- SIMEN, se entregó a la entidad una herramienta, que permite generar escenarios futuros, logrando establecer unas pruebas de monitoreo del aire con la estación centro. A cargo de la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio.

## 10. PLAN DE ACCIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO CDMB. 2013-2015

Atendiendo a requerimiento emanado de la Procuraduría General de la Nación, se formuló con la participación de los funcionarios de la entidad, el Plan de Acción con Enfoque de Género CDMB 2013-2015, con el objetivo de “Transverzalizar dicho enfoque en las políticas, programas, proyectos, y acciones de competencia de la Corporación en su área de jurisdicción, con miras a propiciar la igualdad de oportunidades de la mujer en la toma de decisiones ambientales de la región”.

Se inicia la ejecución de las actividades contempladas en el cronograma del Plan, realizándose el lanzamiento del Plan, resaltando en el marco de este evento el liderazgo ambiental de la mujer en el área de jurisdicción de la Corporación. Igualmente, se dicta una conferencia por el doctor Jaime Luis Gutiérrez Giraldo con el propósito de sensibilizar al personal de la entidad sobre el tema. Por otro lado, se ajusta documentación del sistema de gestión de la calidad incluyendo esta variable, se capacitan dinamizadores ambientales con enfoque de género y se elabora una política de género para la CDMB.

## INDICADORES

INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Validación de la certificación NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008	Unidad	1	1	100,00%
Certificados de calidad obtenidos	Unidad	2	2	100,00%



INDICADOR	Unidad	METAS PLAN DE ACCION "Ambiente para la gente"		
		2013	DICIEMBRE	% DIC
Formular, publicar, socializar (Fase I) e iniciar seguimiento (Fase II) del PGAR 2013 - 2022	Fase I	1	1	100,00%
Viabilizar y registrar los proyectos del Plan de Acción 2012 - 2015 en el Banco de Programas y proyectos de la entidad	Proyecto	12	12	100,00%
Implementar 3 niveles de la estrategia de Gobierno en Línea	Nivel II	1	1	100,00%
Poner en marcha las fases para la implementación de la estrategia de Arquitectura Empresarial	Fase I	2	2	100,00%
Desarrollar las 7 fases del Sistema de IC	Fase II, III y IV	2	2	100,00%
Apoyar la Gestión de Proyectos de Investigación ambiental de Universidades	Proyectos	3	3	100,00%
Formular y poner en marcha el SIME	Fase II	1	1	100,00%

<b>GASTOS DE INVERSION (miles de pesos)</b>		
<b>EJECUTADO</b>	<b>RESERVAS 2012</b>	<b>PRESUPUESTO 2013</b>
1.777.806	781.458	996.348



## INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera de las entidades del estado está basada en dos componentes relevantes que muestran su situación: El presupuesto y los Estados Financieros.

Un presupuesto es un plan para organizar los gastos y ahorrar dinero. Ahorrar dinero significa sacar el mayor provecho de los ingresos, controlar cuánto se gasta y tomar buenas decisiones de en qué se debe invertir el dinero extra.

El balance general es el estado contable que sintetiza y refleja el patrimonio poseído por la empresa en cierta fecha. El de resultados es aquel que materializa la naturaleza de los resultados – o una ganancia o una pérdida - generados por la entidad en determinado intervalo de tiempo

## PRESUPUESTO

La palabra presupuesto viene del latín *prae*, que significa antes, y *suponere*, que quiere decir calcular, computar. El Presupuesto es el instrumento técnico y legal de planeación económica de la Entidad que, para un período fiscal, prevé sus ingresos, a la vez que autoriza o dirige sus gastos de conformidad con el Plan de Acción.

Así mismo el presupuesto es un instrumento de gerencia pública y de planeación estatal porque es un estimativo de los ingresos y de los gastos.

### 1. INGRESOS

Los recaudos de ingresos propios de la entidad estuvieron por encima del total presupuestado, destacándose los siguientes conceptos:



- ✓ Contribución por Valorización. Para la vigencia 2013 se había presupuestado acorde con los acuerdos firmados, sin embargo, y debido a la gestión de cobro, el monto final fue superado en forma significativa en el recaudo.
- ✓ Sobretasa Ambiental. Para la vigencia se había proyectado en el presupuesto básico un recaudo de \$26.574.948.000, recaudándose \$23.454.736.453, recaudado el 88% de dicha cifra.
- ✓ Otros Ingresos. En el presupuesto básico de la vigencia se había proyectado un recaudo de \$ 5.646.887.635, y se recibió \$ 6.633.690.499, superando un 17% de lo presupuesto.

El resumen de las partidas presupuestales es el siguiente:

<b>I. INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% RECAUDO</b>
<b>A- INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>37.607.978.422</b>	<b>34.713.157.918</b>	<b>92%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>26.596.750.000</b>	<b>23.491.729.389</b>	<b>88%</b>
Contribución por valorización	21.802.000	36.992.936	170%
Sobretasa Ambiental	26.574.948.000	23.454.736.453	88%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>11.011.228.422</b>	<b>11.221.428.529</b>	<b>102%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios:</b>	<b>635.673.000</b>	<b>846.276.510</b>	<b>133%</b>
Licencias, Permisos, Tramites	338.226.000	519.630.159	154%
Venta Material Vegetal	42.829.000	34.080.040	80%
Análisis de Laboratorio	110.153.000	135.500.611	123%
Boletas Ingreso Instalaciones CDMB	136.105.000	155.328.400	114%
Otros por Venta de Bienes y Servicios	8.360.000	1.737.300	21%
<b>Aportes De Otras Entidades</b>	<b>4.728.667.787</b>	<b>3.741.461.520</b>	<b>79%</b>
<b>Otros Ingresos Ambientales</b>	<b>5.646.887.635</b>	<b>6.633.690.499</b>	<b>117%</b>
Tasa Retributiva	2.972.654.691	3.490.805.995	117%
Tasa por Uso del Agua	325.594.944	367.358.235	113%
Multas y Sanciones	249.983.000	410.731.872	164%
Arrendamientos Alquileres	32.265.000	40.180.458	125%
Explotación Redes Alcantarillado	1.994.197.000	2.198.666.270	110%
Otros Ingresos Varios	72.193.000	125.947.669	174%





<b>I. INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% RECAUDO</b>
<b>B- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>4.984.849.839</b>	<b>5.502.716.611</b>	<b>110%</b>
Venta de Activos	0	343.620.000	
Rendimientos Financieros	660.865.000	746.431.112	113%
Recuperación cartera	21.084.000	109.764.660	521%
Excedentes Financieros	4.151.575.000	4.151.575.000	100%
Cancelación de Reservas	151.325.839	151.325.839	100%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>42.592.828.261</b>	<b>40.215.874.530</b>	<b>94%</b>

## 2. GASTOS

- **Gastos de Funcionamiento.** En la vigencia 2013 se comprometieron recursos por \$ 11.299.730.598 en gastos de Funcionamiento equivalente a un 92% de lo proyectado.
- **Servicio de la Deuda.** En el año 2013 se presupuestó el servicio de la deuda por la suma de \$ 832.965.325, generándose un compromiso del 94% por este concepto.
- **Inversión.** La inversión comprometida de la entidad para la vigencia 2013 ascendió a \$ 22.624.785.026. Los valores ejecutados por programas y proyectos en la vigencia 2013 son los siguientes:

<b>PROGRAMA / PROYECTO</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>% COMPR</b>
<b>Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	<b>9.134.739.700</b>	<b>7.765.775.736</b>	<b>85%</b>
Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio	917.304.666	897.784.718	98%
Conservación de cuencas hidrográficas y manejo de áreas protegidas para la oferta de bienes y servicios ambientales en el área de jurisdicción de la CDMB.	8.217.435.034	6.867.991.018	84%



<b>PROGRAMA / PROYECTO</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>% COMPR</b>
<b>Gestión Ambiental Sectorial y Urbana</b>	<b>165.691.231</b>	<b>143.863.727</b>	<b>87%</b>
Fomento y Apoyo al Sector Productivo Industrial en la Implementación de Tecnologías Limpias	165.691.231	143.863.727	<b>87%</b>
<b>Gestión del Riesgo Ambiental para la Seguridad Territorial</b>	<b>11.753.333.502</b>	<b>7.059.205.048</b>	<b>60%</b>
Prevención Mitigación de la Amenaza por Fenómenos de Erosión, Remoción en masa e inundación en el área de jurisdicción de la CDMB.	7.630.830.037	3.120.350.489	<b>41%</b>
Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la CDMB.	508.277.733	483.018.235	<b>95%</b>
Adquisición y manejo integral de áreas de preservación en la jurisdicción de la CDMB.	3.325.511.762	3.167.122.359	<b>95%</b>
Implementación de medidas preventivas de gestión del riesgo para la prevención y reducción de desastres en el área de jurisdicción de la CDMB.- Pasivos exigibles Vigencias expiradas	288.713.970	288.713.965	<b>100%</b>
<b>Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.</b>	<b>720.716.787</b>	<b>609.894.550</b>	<b>85%</b>
Conservación de la Biodiversidad de los Andes e Incremento del conocimiento e la Biodiversidad en la Flora y Fauna en la Jurisdicción de la CDMB.	370.049.352	352.928.853	<b>95%</b>
Promoción para el establecimiento de cadenas de valor para el uso y aprovechamiento sostenible de las potencialidades de los bienes y servicios de la biodiversidad en los ecosistemas estratégicos de la CDMB.	350.667.435	256.965.697	<b>73%</b>
<b>Buen Gobierno para la Gestión Ambiental.</b>	<b>7.706.756.665</b>	<b>7.046.045.964</b>	<b>91%</b>



<b>PROGRAMA / PROYECTO</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>% COMPR</b>
Generación del Conocimiento, Información e Investigación Ambiental para la planificación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales.	2.064.751.681	1.817.027.282	<b>88%</b>
Fortalecimiento de la Gestión como autoridad ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB	3.361.166.170	3.036.733.456	<b>90%</b>
Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión Integrada y Compartida en el área de Jurisdicción	1.164.703.006	1.133.396.747	<b>97%</b>
Modernización de la CDMB para el fortalecimiento de la Gestión Institucional	1.116.135.808	1.058.888.479	<b>95%</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>29.481.237.885</b>	<b>22.624.785.026</b>	<b>77%</b>

3. **SUPERAVIT PRESUPUESTAL.** La diferencia entre los ingresos y los compromisos es el Superávit Presupuestal y asciende a \$5.509.271.727. El cual se incorporará al presupuesto de la vigencia siguiente, con base en los términos que se establecen para tal fin.



---

## BALANCE GENERAL

---

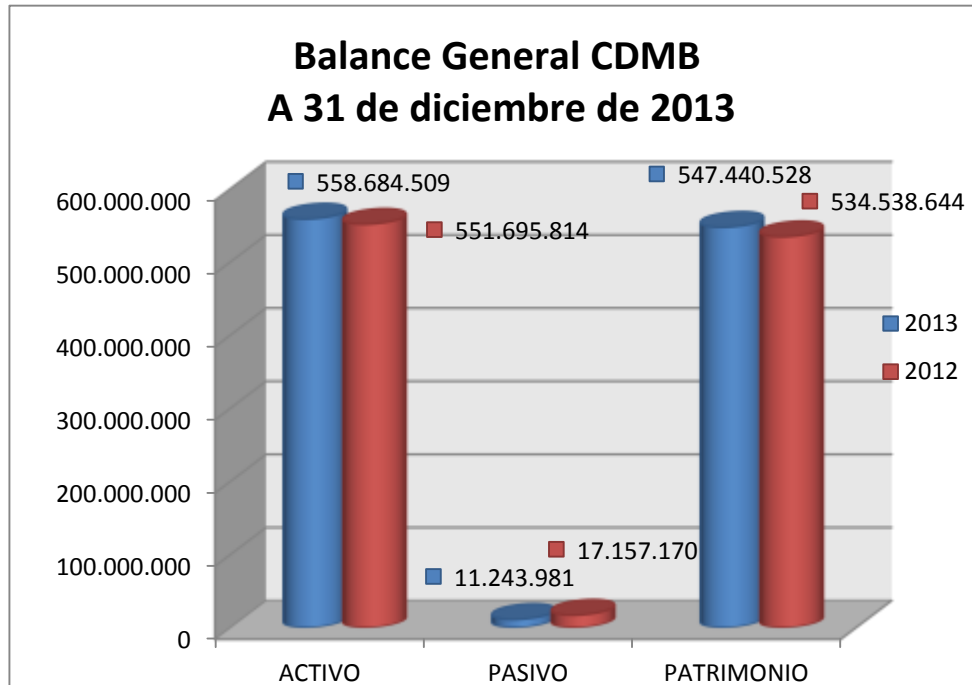
El Balance General es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2013. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la entidad.

El patrimonio de una empresa no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

El Balance General a 31 de Diciembre de 2013 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Activo** \$ **558.684.509**, que representa un incremento del 1.27% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Pasivo** \$ **11.243.981**, que representa una disminución del 34.46% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Patrimonio** \$ **547.440.528**, que representa un incremento del 2.41% en comparación con el año inmediatamente anterior.

El detalle de las cuentas se presenta más adelante.



## ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

El estado contable que materializa la naturaleza de los resultados, es de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, mostrando una utilidad o pérdida durante el período fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

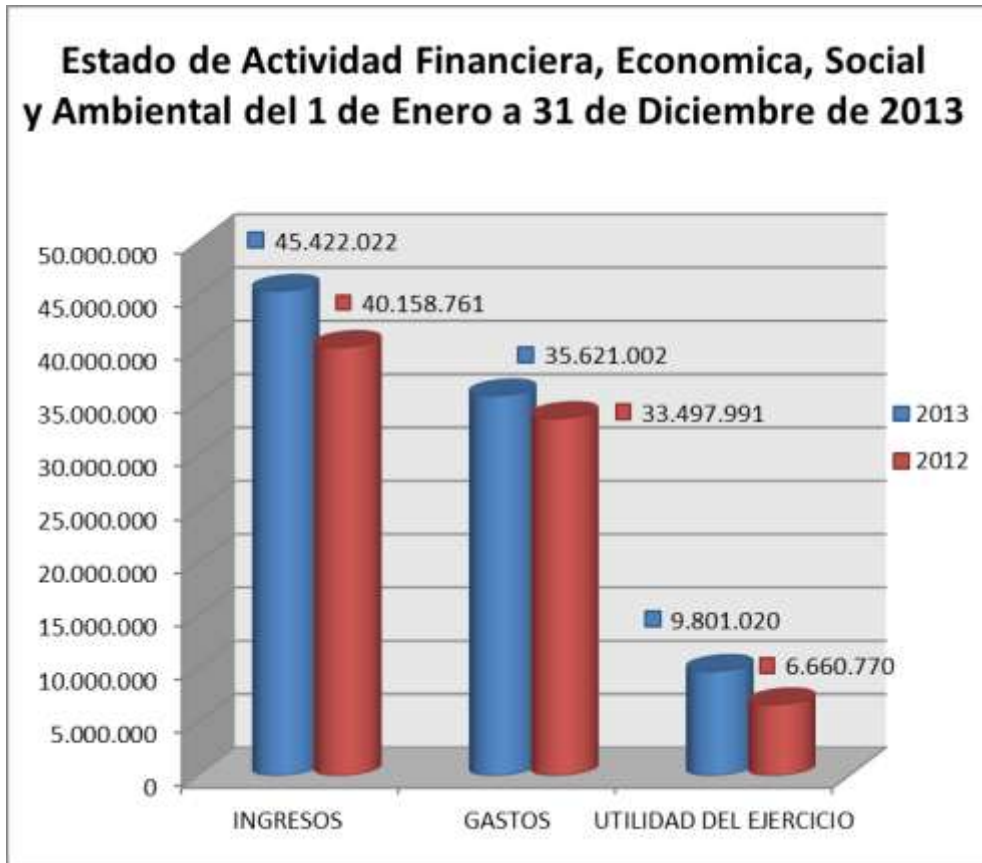
El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Ingresos \$ 45.422.022**, que representa un incremento del 13.11% en comparación con el año inmediatamente anterior.

- **Gastos \$ 35.621.002**, que representa un incremento del 6.34% en comparación con el año inmediatamente anterior.



- **Utilidad del Ejercicio \$ 9.801.020**, que representa un incremento del 47.15% en comparación con el año inmediatamente anterior.





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA							
BALANCE GENERAL							
A 31 DE DICIEMBRE							
(Cifras en miles de pesos)							
ACTIVO	NOTAS	2013	2012	PASIVO	NOTAS	2013	2012
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
11 EFECTIVO	3	16.875.458	24.956.471	22 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL		257.250	714.000
1105 CAJA		39.320	18.365	2203 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO INTERNAS	19	257.250	714.000
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		16.836.138	24.938.106	24 CUENTAS POR PAGAR		4.064.169	8.319.712
14 DEUDORES		21.531.485	8.834.641	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	20	20.457	57.964
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	17.878.557	4.907.385	2422 INTERESES POR PAGAR	21	2.402	9.162
1408 SERVICIOS PUBLICOS	5	432.170	386.002	2425 ACREEDORES	22	185.510	449.182
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	6	1.721.076	3.202.755	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	23	222.899	304.744
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	7	797.177	319.801	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	24	25.037	28.336
1470 OTROS DEUDORES	8	1.134.675	404.700	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	25	3.395.174	7.307.212
1480 PROVISION PARA DEUDORES (CR)	9	(432.170)	(386.002)	2455 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	26	212.690	163.212
19 OTROS ACTIVOS		373.401	625.162	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		717.314	602.079
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	11	0	258.183	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27	717.314	602.079
1910 CARGOS DIFERIDOS	10	131.341	124.919	29 OTROS PASIVOS		581.161	187.829
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA		242.060	242.060	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	28	67.945	64.770
				2915 CREDITOS DIFERIDOS	29	513.236	123.059
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>38.780.344</b>	<b>34.416.274</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.619.914</b>	<b>9.823.620</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12	71.418.036	72.275.667	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			
1605 TERRENOS		27.540.668	27.104.133	22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO		0	257.250
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA		14.129	212.883	2208 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	19	0	257.250
1640 EDIFICACIONES		6.419.807	6.419.807	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		116.432	79.576
1645 PLANTAS Y DUCTOS		12.657.028	12.657.028	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27	116.432	79.576
1650 REDES LINEAS Y CABLES		55.987.196	55.987.196	27 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		5.272.220	5.994.068
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		874.199	1.015.333	2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	30	5.272.220	5.994.068
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		2.646.820	2.107.460	29 OTROS PASIVOS		235.415	1.002.656
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.186.143	1.220.572	2915 CREDITOS DIFERIDOS	29	235.415	1.002.656
1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		2.502.240	2.859.680	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.624.067</b>	<b>7.333.550</b>
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		1.321.262	1.485.012	<b>TOTA PASIVO</b>		<b>11.243.981</b>	<b>17.157.170</b>
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		27.539	29.240	PATRIMONIO			
1685 DEPRECIACION ACUMULADA		(39.667.178)	(38.730.860)	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	31		
1695 PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		(91.817)	(91.817)	3208 CAPITAL FISCAL		130.702.131	116.530.577
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		256.457.991	220.974.405	3230 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		9.801.020	6.660.770
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	13	26.405	26.405	3235 SUPERAVIT POR DONACION		13.811.302	13.561.207
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	14	256.431.586	220.948.000	3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION		185.702.064	216.185.479
14 DEUDORES		5.487.765	6.880.741	3243 SUPERAVIT POR METODO DE PARTICIPACION		209.574.284	174.090.697
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	2.150.876	3.446.772	3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		0	9.587.351
1408 SERVICIOS PUBLICOS	5	86.149	199.525	3270 PROVISION, DEPRECIACION Y AMORTIZACION		(2.150.273)	(2.077.437)
1470 OTROS DEUDORES	8	3.250.740	3.234.444	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>547.440.528</b>	<b>534.538.644</b>
19 OTROS ACTIVOS		186.540.373	217.148.727	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>558.684.509</b>	<b>551.695.814</b>
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	15	646.347	646.345				
1970 INTANGIBLES	16	1.840.255	1.754.267	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	33		
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	17	(1.648.293)	(1.437.364)	81 DERECHOS CONTINGENTES		111.274.008	119.414.167
1999 VALORIZACIONES	18	185.702.064	216.185.479	8120 LITIGIOS Y DEMANDAS		111.274.008	119.414.167
8120 LITIGIOS Y DEMANDAS		1.318.738	2.592.893	8190 OTROS DERECHOS CONTINGENTES		4.525.751	4.525.752
8190 OTROS DERECHOS CONTINGENTES		4.525.751	4.525.752	83 DEUDORAS DE CONTROL		2.646.441	2.809.265
83 DEUDORAS DE CONTROL		2.646.441	2.809.265	8315 ACTIVOS RETIRADOS		614.052	573.290
8315 ACTIVOS RETIRADOS		614.052	573.290	8347 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		186.467	190.053
8347 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		186.467	190.053	8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		1.845.922	1.845.922
8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		1.845.922	1.845.922	89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		8.490.930	9.727.910
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		8.490.930	9.727.910	8905 DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		5.844.489	7.118.645
8905 DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		5.844.489	7.118.645	8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		2.646.441	2.609.265
8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		2.646.441	2.609.265				

*[Handwritten signature]*  
 JULIO TORRES BELLO PEREZ  
 PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
 JULIO TORRES BELLO PEREZ  
 PRESIDENTE



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**  
 (Cifras en miles de pesos)

INGRESOS	NOTAS	2013	2012
<b>41 INGRESOS FISCALES</b>	<b>34</b>	<b>41.124.270</b>	<b>29.174.980</b>
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		41.124.270	29.174.980
<b>42 VENTA DE BIENES</b>		<b>33.744</b>	<b>40.042</b>
4201 PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA Y PESCA		33.744	40.042
<b>43 VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>131.300</b>	<b>103.053</b>
4390 OTROS SERVICIOS		131.300	103.053
<b>44 TRANSFERENCIAS</b>		<b>110.323</b>	<b>55.113</b>
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS		110.323	55.113
<b>48 OTROS INGRESOS</b>		<b>4.022.385</b>	<b>10.785.573</b>
4805 FINANCIEROS		1.032.957	1.716.621
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS		2.579.197	5.058.098
4810 EXTRAORDINARIOS		410.231	3.787.693
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	223.161
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>45.422.022</b>	<b>40.158.761</b>
<b>GASTOS</b>	<b>35</b>		
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
<b>51 DE ADMINISTRACION</b>		<b>8.880.633</b>	<b>8.225.302</b>
5101 SUELDOS Y SALARIOS		2.872.344	2.874.391
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		54.763	50.779
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		410.437	452.442
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		109.204	82.351
5111 GENERALES		5.305.968	4.583.956
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		127.917	181.383
<b>52 DE OPERACIÓN</b>		<b>16.522.078</b>	<b>15.217.452</b>
5202 SUELDOS Y SALARIOS		4.376.532	4.008.378
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		758.472	608.512
5207 APORTES SOBRE LA NOMINA		164.840	151.161
5211 GENERALES		10.318.964	9.677.722
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		903.270	771.679
<b>54 TRANSFERENCIAS</b>		<b>0</b>	<b>11.680</b>
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS		0	11.680
<b>55 GASTO PUBLICO SOCIAL</b>		<b>7.358.202</b>	<b>6.781.141</b>
5508 MEDIO AMBIENTE		7.358.202	6.781.141
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>32.760.913</b>	<b>30.235.575</b>
<b>53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>1.311.950</b>	<b>2.608.438</b>
5304 PROVISION PARA DEUDORES		112.317	54.439
5314 PROVISION PARA CONTINGENCIAS		1.199.633	2.553.999
<b>TOTAL PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>1.311.950</b>	<b>2.608.438</b>
<b>58 OTROS GASTOS</b>		<b>1.548.139</b>	<b>653.978</b>
5801 INTERESES		58.211	139.499
5802 COMISIONES		2.749	2.351
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS		1.237.708	461.350
5810 EXTRAORDINARIOS		116	163
5815 AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		249.355	50.615
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>1.548.139</b>	<b>653.978</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>35.621.002</b>	<b>33.497.991</b>
<b>UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>9.801.020</b>	<b>6.660.770</b>





## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### Nota 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CORPORACION

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga "CDMB", es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente mediante Resolución 1489 de diciembre 4 de 1995.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de Agosto de 1994.

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general. La mayoría de los empleos públicos son de carrera administrativa,



con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador sobre la materia, su naturaleza es de libre nombramiento y remoción.

El sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación es el establecido para esa categoría de servidores de la rama ejecutiva del orden nacional, cuya aplicación por parte de la Corporación esta instrumentado mediante el Acuerdo 1063 de Octubre 6 de 2006, del Consejo Directivo de la Entidad; el cual adopta las equivalencias del nuevo sistema de nomenclatura y clasificación de empleos para las corporaciones autónomas regionales, en cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1206 de Mayo 27 de 2011, se modificó la estructura administrativa de la Corporación de conformidad con lo previsto en el literal f del artículo 27 de la ley 99 de 1993, el decreto 1768 de 1994 y el Acuerdo 1198 de 2011, mediante el cual se determinó la planta de personal para la CDMB.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 1262 de Diciembre 20 de 2013, se modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación y se establecen las funciones de las correspondientes dependencias, igualmente, mediante Acuerdo N° 1263 de Diciembre 20 de 2013, se modifica la planta de personal de la CDMB. Acuerdos cuya aplicación se da a partir de la vigencia 2014.

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de un concurso público realizado estos por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.



Las personas vinculadas a la Corporación a través de contratos de servicios no tienen relación laboral alguna con la Entidad y su única retribución económica será la estipulada en el contrato.

## **Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Para los registros contables y para la preparación de sus Estados financieros, la Corporación vino aplicando hasta 31 de diciembre de 1996, los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por disposición legal y de conformidad con el manual aprobado por la Contraloría General de la República según resolución No. 012353 de febrero 4 de 1988.

A partir del 1 de enero de 1997, la Contabilidad de la Entidad inició la aplicación de las Normas generales y técnicas contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública “PGCP”, de acuerdo con las disposiciones dictadas en la resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995.

La Contabilidad de la Corporación viene adaptando el Plan Contable a las nuevas disposiciones de la Contaduría General, entre la últimas disposiciones están las Resoluciones 145 de 2008, por la cual adopta el nuevo manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública; Resolución 146 de 2008, donde adopta una adición de cuentas; Resolución 205 de 2008, modifica el Manual de Procedimientos Contables y la Resolución 356 de 2008 adopta el manual de cuentas, y demás reglamentaciones dadas en las Cartas Circulares y Circulares Externas e Instructivos.

Teniendo en cuenta la Resolución 119 de 2006 emitida por la Contaduría General de la Nación sobre el tema de Sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable, la Corporación creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable mediante Resolución 00903 de septiembre 11 de 2007, modificada mediante Resolución No.001127 del 30 de Noviembre de 2009 y posteriormente modificada por Resolución 001305 del 06 de Noviembre de 2013.



## **A. AJUSTES POR INFLACIÓN**

Los estados financieros de la entidad se encuentran ajustados por inflación hasta el año 2000 de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

En el año 2004 se da cumplimiento a la Circular Externa No. 056 de febrero 5 de 2004, referente a tratamiento contable de los valores que figuraban registrados

en las subcuentas respectivas de Ajustes por Inflación de los Activos, en nuestro caso, se reclasificaron a las subcuentas correspondientes que revelan el costo histórico y que fueron objeto de reexpresión.

## **B. DEUDORES**

Las tasas de interés a cobrar y recaudar por la Corporación a sus deudores, sin perjuicio de las establecidas normas especiales para créditos del fondo de vivienda de la entidad y contribución de valorización son las establecidas en el Acuerdo No. 1089 del 28 de Mayo de 2007 así:

Tasa de Interés de Financiación: 1.0% mensual

Tasa de Interés de Mora: La Certificada por la Superintendencia Financiera en forma mensual.

## **C. PROVISIÓN PARA DEUDORES**

La Corporación constituye provisión para deudores teniendo en cuenta el total de los saldos vencidos reportados por cartera, así:

- Vencimiento de 90 a 180 días 5%
- Vencimiento de 180 a 360 días 10%
- Vencimiento de más de 360 días 15% y 100% (De acuerdo al análisis individual)



#### D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo está valuada al costo; afectada por el cálculo de la depreciación y por los ajustes por inflación efectuados mensualmente en forma individual.

Los ajustes por inflación calculados en el año 2001 fueron reversados y a partir del año 2002 los mismos quedaron abolidos, de acuerdo con la Resolución No. 364 del 29 de Noviembre del 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>VIDA ÚTIL (AÑOS)</b>	<b>DEPRECIACION (%) ANUAL</b>
EDIFICACIONES	50	2
PLANTAS Y DUCTOS	15	7
REDES, LÍNEAS Y CABLES	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10
EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10	10
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	05	20

#### E. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.

Estas operaciones han sido clasificadas según su fecha de exigibilidad a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento entre 0 y 360 días o más.



## F. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, esto es, que se registran los hechos en el momento en que suceden y afectan el resultado del periodo, independientemente del momento en que se efectúe el pago de la obligación o se reciba el valor correspondiente del derecho.

## G. CUENTAS DE ORDEN.

Se registran bajo cuentas de orden los valores de los bienes recibidos en custodia o consignación y el de las obligaciones y derechos potenciales de la Corporación.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO (Cifras en miles de pesos)

### Nota 3. EFECTIVO

Los saldos del activo disponible a 31 de Diciembre comprenden lo siguiente:

		2013
Caja		39,320
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro		10,058,155
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro- Fondos especiales	*	6,777,983
<b>TOTAL</b>		<b>16,875,458</b>

(\*) Los Fondos Especiales los conforman las cuentas donde se manejan los recursos con destinación específica de Convenios, entre otros.

### Nota 4. DEUDORES - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este valor representa los derechos que tiene la Corporación por concepto de:



		2013	2012
Tasas	(1)	857,214	3,218,501
Multas	(2)	3,697,287	1,470,946
Intereses	(3)	631,100	1,235,998
Licencias	(4)	219,009	40,310
Concesiones	(5)	2,887	0
Derechos de Explotación	(6)	976	0
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto	(7)	14,310,642	1,531,627
Contribuciones - Valorización	(8)	310,318	854,379
Otros Deudores		0	2,396
<b>TOTALES</b>		<b>20,029,433</b>	<b>8,354,157</b>

**(1) Tasas Retributivas.** Durante el año 2013, se facturó un periodo de transición del 01 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo al decreto 2667 del 21 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2013, quedó por cobrar en cartera la suma de \$ 597 y en proceso de jurisdicción coactiva \$ 841.455. Se dio de baja deudores por valor \$ 914, con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.

**Tasa por uso de Agua.** Refleja cuentas por cobrar en proceso de jurisdicción coactiva la suma de \$15.162. Se dio de baja deudores por valor \$ 10.297 con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.

**(2) Multas.** Ascenden a \$ 3.697.287, de los cuales \$ 192.935 corresponde al valor que debe recaudar la Dirección de Tránsito por imposición de multas ambientales de gases y ruido, según el acuerdo No. 078 del 30 de diciembre de 1998, \$ 18.861 corresponden a multas ambientales aplicadas directamente por la Corporación en cobro persuasivo y \$ 3.485.491 en proceso de cobro coactivo.



- (3) **Intereses.** Este valor, que llega a los \$ 631.100 corresponde a los derechos que tiene la Corporación sobre los intereses de mora generados por los conceptos de: Tasa Retributiva (\$ 83.281), Tasa por uso de agua (\$ 667), multas (14.115), arrendamientos (\$ 35), seguimiento a diagnosticcentros (\$ 250), valoración (\$ 378.421), servicio red de alcantarillado (\$ 152.359), Alquiler de maquinaria (\$ 1.605), convenios (\$290) y otros (\$76). Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable se dieron de baja intereses de deudores por concepto multas, tasa por uso de agua, tasa retributiva y tramite de evaluación ambiental.
- (4) **Licencias.** Por valor de \$ 219.009, corresponde a seguimientos de licencias, planes de manejo ambiental, seguimiento a Centros de Diagnóstico, tramites de evaluación ambiental, permisos de vertimiento, evaluación y seguimiento permiso de emisiones, plan de saneamiento y manejo de vertimientos, tramite de ocupación de cause y tramite reglamentación hídrica.
- (5) **Concesiones.** A 31 de diciembre, por concepto de trámite de concesiones de aguas, quedo un saldo por cobrar de 2.887.
- (6) **Derechos de Explotación.** A 31 de diciembre, por concepto de aprovechamiento forestal, quedo un saldo por cobrar de 976, correspondiente a la fra. 54153 a nombre de Ecopetrol.
- (7) **Porcentaje y Sobretasa Ambiental.** A 31 de diciembre de 2013 las cuentas por cobrar por este concepto ascienden a \$ 14.310.642. Los Concejos Municipales deben destinar por acuerdo municipal, anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, la Sobretasa ambiental al impuesto predial. El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta. Cabe resaltar, que la CDMB, como Entidad Pública, se rige bajo el Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública, esto es, que se registran los hechos en el momento en que suceden y afectan el resultado del periodo, independientemente del momento en que se efectúe el pago de la obligación o se reciba el valor correspondiente del derecho.





MUNICIPIO	VALOR CAUSADO - DEUDA A DIC 31/2013	DE LOS CUALES		
		ULTIMO TRIMESTRE DE 2013 A RECIBIR EN ENERO/2014		SALDO REAL DEUDORES SOBRETASA AÑO 2013
BUCARAMANGA	11,906,169	Octub - nov-diciembre	628,368	11,277,801
FLORIDABLANCA	1,827,954	Octub - nov-diciembre	105,692	1,722,262
GIRON	100,157	Nov-diciembre	57,278	42,879
PIEDRECUESTA	448,314	Diciembre	38,160	410,154
LEBRIJA	6,150	Diciembre	6,150	-
RIONEGRO	11,588	Octub - nov-diciembre	11,588	-
SURATA	441	Octub - nov-diciembre	441	-
VETAS	91	Diciembre	91	-
CALIFORNIA	197	Octubre-Noviembre	197	-
CHARTA	3,422	Octub - nov-diciembre	3,422	-
MATANZA	804	Octub - nov-diciembre	804	-
TONA	5,355	Octub - nov-diciembre	5,355	-
EL PLAYON	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>14,310,642</b>		<b>857,546</b>	<b>13,453,096</b>

**(8) Contribuciones.** Por valor de \$ 310.318, Mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 866 de julio 13 de 1998, se decretó el cobro de la Contribución por valorización del Proyecto “Canalización Quebrada La Iglesia, en los Municipios de Bucaramanga y Girón, Departamento de Santander, siendo beneficiarios de la obra 412 predios. El recaudo se inició a partir del mes de Noviembre del 2003. A



31 De Diciembre 2013, por cobro persuasivo quedaron \$ 21.754 y en jurisdicción coactiva \$ 288.564

#### **Nota 5. DEUDORES - SERVICIOS PÚBLICOS**

Representa los derechos a favor de la Corporación asignados por la prestación del servicio de Alcantarillado y el Plan Integral de Saneamiento Ambiental, estos se encuentran en su totalidad en procesos coactivo. Está vigente por concepto de servicio de alcantarillado el acuerdo de pago celebrado con el Asilo San Rafael.

#### **Nota 6. DEUDORES - TRANSFERENCIAS POR COBRAR**

Este valor representa los derechos adquiridos por la Corporación en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal por concepto de los recursos que se necesitan de entidades públicas, para ejecución de Proyectos de Inversión.

<b>CONVENIO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>
8982-08	Departamento De Santander	Aunar esfuerzos para la construcción obras de control del cauce el sector de las Garzas, San José de los chorros y papayal, ubicados en el bajo Rionegro, en el municipio de Rionegro	300.000
8504-08	Departamento De Santander	Restauración activa de 110 hectáreas en áreas de protección de fuentes de agua que abastecen acueductos	486.000
8985-08	Municipio de el Playón	Aunar esfuerzos para la revisión excepcional del esquema de ordenamiento territorial del municipio del Playón	20.000



CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
4424-08	Municipio de Lebrija	Administración y operación del sistema de alcantarillado del municipio de Lebrija	20.002
LEY 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	14.458
Conv 46. No.8342	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la formulación del Plan de Ordenamiento del río de Oro y sus tributarios ríos Frio y Lato.	47.991
7516-08	ISAGEN	Integración de esfuerzos técnicos, logísticos y financieros de las partes para atender y rehabilitar la fauna silvestre herida que resulte durante las labores de adecuación del vaso y del llenado del embalse del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.	120.000
8432-16	Parque Industrial de Bucaramanga	Construcción de la fase I de obras de control del cauce del río de Oro en el sector parque industrial II etapa.	500.000
8972-08	Municipio de Matanza	Aunar esfuerzos para la construcción de un muro en tierra armada con el fin de estabilizar el talud adyacente a la villa deportiva del Municipio de Matanza	62.625
8744-16	Distraves S.A.S	Aunar esfuerzos con el fin de realizar actividades de interés común, realizando acciones de aislamiento para áreas protegidas en predios de propiedad de la CDMB.	150.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.721.076</b>



### Nota 7. DEUDORES - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Ascienden a \$ 797.177 y representan valores entregados a Contratistas para la ejecución de obras, de los proyectos de inversión.

### Nota 8. OTROS DEUDORES

Ascienden a la suma de \$ 4.385.415 y representan los derechos ciertos del Ente Público, por concepto de operaciones y deudas diferentes a las enunciadas en las anteriores cuentas de Deudores, tales como:

		2013
Arrendamientos		1,620
Cuotas Partes de Pensiones	(1)	7,529
Créditos a empleados - Fondo de Vivienda	(2)	4,337,246
Esquemas de cobro		3,343
Indemnizaciones		9,600
Otros Intereses		20,633
Otros Deudores		5,444
<b>TOTAL</b>		<b>4,385,415</b>

(1) El valor de cuotas partes pensionales a 31 de diciembre de 2013 está conformado por:

ENTIDAD	PERIODO	VALOR
Municipio de Bucaramanga- Caja Previsión Social	IVTRIMESTRE 2013	512
Electrificadora de Boyacá	IV TRIMESTRE 2013	54
Departamento de Santander- Fondo Territorial de pensiones	IV TRIMESTRE 2013	1.661
Municipio de Bucaramanga	IV TRIMESTRE 2013	4.232
Emposan	En proceso de liquidación	1.070
<b>TOTAL</b>		<b>7.529</b>



(2) Los créditos a empleados representa los valores por cobrar por concepto de los préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda - CDMB a sus funcionarios.

## Nota 9. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Provisión para Deudores representa el valor estimado de las contingencias de pérdidas generadas de los Deudores, como resultado del riesgo de cobrabilidad, de acuerdo con el análisis general o individual, de las cuentas que forman el grupo de deudores.

De acuerdo a la clasificación de la cartera vencida, se provisionó:

CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
MULTAS Y SANCIONES	3 A 6	5	49,257	49,287
RED ALCANTARILLADO BELENCITO	3 A 6	5	4	
FONDO DE VIVIENDA	3 A 6	5	26	
SEGUIMIENTO LICAS AMBIENTALES	6 A 12	10	9,803	49,466
MULTAS Y SANCIONES	6 A 12	10	34,174	
TASA POR USO DE AGUA	6 A 12	10	650	
TASA RETRIBUTIVA	6 A 12	10	4,839	
CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
ALQUILER DE MAQUINARIA	MAS DE 12		96	333,417
ARRENDAM PREDIOS - MORA	MAS DE 12		17	
CONVENIOS	MAS DE 12		3,000	
CONVENIOS CON INT DE MORA	MAS DE 12		30	
CUOTAS PARTES PENSIONALES	MAS DE 12		101	
DEUDORES PARTICULARES	MAS DE 12		14	
MULTAS Y SANCIONES	MAS DE 12		131,774	
MULTAS Y SANCIONES COACTIVA	MAS DE 12		903	



CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
PISAB - CONTRATOS	MAS DE 12		113,722	
PISAB - ACTAS COMPROMISO	MAS DE 12		10,855	
RED ALCANTARILLADO VARIOS	MAS DE 12		53	
SEGUIMIENTO CENTRO DIAG	MAS DE 12		24	
SEGUIMIENTO LICENCIAS AMB	MAS DE 12		1,640	
TASA RETRIBUTIVA	MAS DE 12		33,605	
TASA RETRIBUTIVA COACTIVA	MAS DE 12		5	
TRAMITE EVALUACION AMBIENTAL	MAS DE 12		331	
VENTA DE ACTIVOS	MAS DE 12		400	
TASA POR USO DE AGUA	MAS DE 12		534	
VALORIZACION QUEBRADA IGLESIA	MAS DE 12		36,313	

#### **Nota 10. CARGOS DIFERIDOS**

Representa el valor de los costos y gastos desembolsados para el suministro o prestación del servicio que con razonable seguridad proveerán beneficios futuros en desarrollo de la función administrativa o cometido de la Entidad. Dentro de los cuales se encuentra materiales y suministros, dotaciones, elementos de aseo y cafetería.

#### **Nota 11. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.**

Corresponde al saldo del valor pagado a la firma La Previsora Compañía de Seguros S.A. por las pólizas que conforman el programa de Seguros, mediante el cual se amparan todos los bienes muebles e inmuebles que forman el Patrimonio de la CDMB.

#### **Nota 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El detalle de la Propiedad, Planta y Equipo y su depreciación:



		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Terrenos	(1)	27,540,668	27,104,133
Bienes Muebles en Bodega	(2)	14,129	212,883
Edificaciones		6,419,807	6,419,807
Plantas y Ductos		12,657,028	12,657,028
Redes, Líneas y Cables		55,987,196	55,987,196
Maquinaria y Equipo	(3)	874,199	1,015,333
Equipo Médico y Científico	(4)	2,646,820	2,107,460
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	(5)	1,186,143	1,220,572
Eq. De Comunicación y Computación	(6)	2,502,240	2,859,680
Equipo de Transporte, Elevación y Tracción	(7)	1,321,262	1,485,012
Equipo de Comedor, Cocina y Hotelera		27,539	29,240
Depreciación Acumulada		(39,667,178)	(38,730,860)
Provisión Propiedad Planta y Equipo		(91,817)	(91,817)
<b>TOTAL</b>		<b>71,418,036</b>	<b>72,275,667</b>

(1) Su incremento obedece principalmente a la adquisición de 4 predios urbanos en el Municipio de Bucaramanga, así:

- a. Predio Cabecera del llano Cra. 41 N° 45ª-87 (26/01/2013) \$ 8.080
- b. Predio B. Nariño Cra 4 N° 18 (25/02/2013) \$ 21.962
- c. Predio Rio de Oro (06/03/2013) \$ 18.885
- d. Predio Calle 39 N° 23-43 B. Bolívar (27/06/2013) \$ 231.000

También, por un predio rural donado por Francisco A. Serrano y Frigorífico Rio Frio (Predio la Esperanza, Municipio de Piedecuesta) y por otro predio rural donado por Ecopetrol en compensación ambiental (Finca el Recuerdo, Municipio Matanza) por valor de \$ 156.800.

(2) Este valor corresponde a los bienes existentes en Almacén a 31 de diciembre de 2013.

(3) Disminuyo por baja de activos en el mes de mayo de 2013, con los que posteriormente se realizó un proceso de remate.



(4) Este valor corresponde a los equipos de laboratorio y su aumento obedece principalmente a la compra de estaciones climatológicas y a la donación recibida de La BGR-Alemania Proyecto Rio Suratá, de un equipo analizador de Mercurio. En el mes de mayo de 2013 se dio baja de algunos activos, que fueron a proceso de remate.

(5) Disminuyo por la baja de activos en el mes de mayo de 2013, que fueron a proceso de remate.

(6) La disminución de este rubro obedece principalmente a la baja de activos en el mes de mayo de 2013, que fueron a proceso de remate.

(7) La disminución de este rubro obedece a baja de activos en el mes de mayo de 2013, que fueron a proceso de remate.

### **Nota 13. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS**

Las Inversiones están representadas en:

<b>ENTIDAD</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>APORTES</b>	<b>2013</b>
Centroabastos	30.000		13.368
Acuamanga	558		56
CODFO		5.000	8.525
Recrear		1.000	4.456
<b>TOTAL</b>			<b>\$26.405</b>

### **Nota 14. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS**

		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas	*	256,431,586	220,948,000





Los \$ 256.431.586, lo conforman la inversión realizada por la Corporación en la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander- EMPAS S.A., por valor de \$ 220.948.000, la reclasificación por \$ 30.484.196 de la cuenta 1999 correspondiente al acumulado de la valorización de las acciones de EMPAS y la valorización del año 2013 por \$ 4.999.390 de dichas acciones.

Las acciones están representadas con un porcentaje de participación del 99.997737%.

#### **Nota 15. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS**

Está representado en:

<b>CONVENIO CONTRATO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
4693-16	Municipio de Piedecuesta	Maquinaria y Equipo	20.000
8109-11	Municipio de Matanza	Bien inmueble	2
7115-11	Departamento Policía de Santander	Bien inmueble	1.882
4431-16	Fundación para ayuda y defensa de animales - FUDA	Bien inmueble	73.927
5219-06	Junta de Acción Com barrio La Ceiba	Bien inmueble	4.198
7037-08	Parador Holanda Municipio de Piedecuesta	Bien inmueble	530.000
5448-16	JAC Urbanización El Sol	Bien inmueble	7.416
5502-16	JAC Candiles	Bien Inmueble	8.922
<b>TOTAL</b>			<b>646.347</b>

#### **Nota 16. INTANGIBLES**

El valor de \$ 1.840.255, representa el conjunto de bienes inmateriales, que constituyen derechos, privilegios o ventajas para la Entidad, tales como la licencia y el software.



### **Nota 17. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS**

Representa el valor de las amortizaciones graduales registradas en el valor de adquisición o desarrollo de la licencia y el software.

### **Nota 18. VALORIZACIONES**

		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Valorizaciones	*	185,702,064	216,185,479

Refleja una variación significativa de \$ 30.483.415 que obedece a:

- Aumento por la Valorización de las acciones en Centroabastos en \$ 656
- Aumento por la Valorización de las acciones en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en \$ 125
- Retiro por valor de \$ 30.484.196 correspondiente a la reclasificación de la valorización de las acciones de EMPAS, de esta cuenta, a la cuenta 1208 Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas, como un mayor valor de la inversión.

### **Nota 19. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO – DEUDA PÚBLICA**

Las operaciones de crédito a 31 de diciembre de 2013 se redujeron en \$714.000 con relación a la vigencia anterior y están representadas por:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Deuda Pública	257.250	971.250



<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>TOTAL CAPITAL</b>
HELM BANK PAG O4014004-00	31.500	0	31.500
HELM BANK PAG.000040141-11	63.000	0	63.000
POPULAR PAG 4802000529-0	42.000	0	42.000
POPULAR PAG. 4802000507-6	36.750	0	36.750
SUDAMERIS 11026638	31.500	0	31.500
SUDAMERIS 70223 PAG. 11026069	21.000	0	21.000
SUDAMERIS PAG. 70217-11024584	31.500	0	31.500
<b>TOTAL</b>	<b>257.250</b>	<b>0</b>	<b>257.250</b>

#### **Nota 20. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**

El saldo representa las obligaciones contraídas por la corporación por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores y contratistas, en el desarrollo de la función administrativa y cometido de la entidad.

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	20.457	57.964

#### **Nota 21. INTERESES POR PAGAR**

Representa el valor de los intereses causados originados por las obligaciones de deuda pública para la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad.

#### **Nota 22. ACREEDORES**

Representa el saldo de las obligaciones contraídas a 31 de diciembre por la Entidad, por concepto no contempladas específicamente en las demás cuentas del pasivo, así:



	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Acreeedores	185.510	449.182
		<b>2013</b>
Servicios Públicos		35.607
Seguros		388
Aportes a Fondos Pensionales		703
Aportes a Seguridad Social en Salud		850
Fondo de Empleados - FONTRACOR LTDA		18.969
Embargos Judiciales		393
Cheques no cobrados o por reclamar		127.302
Libranzas		1.298
<b>TOTAL</b>		<b>185.510</b>

### **Nota 23. RETENCIÓN EN LA FUENTE, IMPUESTO DE TIMBRE E IVA**

La suma de \$ 222.899 corresponde a valores retenidos durante el mes de diciembre de 2013, que serán cancelados a la DIAN en Enero de 2014.

		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Retención en la Fuente		83.122	110.399
Impuestos a las Ventas Retenido		41.489	173.254
Contratos de Obra Pública		77.256	21.091
Retención de Industria y Comercio	*	21.032	0
<b>TOTAL</b>		<b>222.899</b>	<b>304.744</b>

\* Se hizo una reclasificación de la Retención de Industria y Comercio, por cuanto figuraba en la vigencia anterior en la cuenta 2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar y se trasladó a la cuenta 2436 Retención en la Fuente e impuesto de timbre.



#### **Nota 24. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR**

Representan el valor de las obligaciones por concepto de:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Industria y Comercio	0	14.418
Gravamen a los movimientos Financieros	25.037	1.550
<b>TOTAL</b>	<b>25.037</b>	<b>28.136</b>

#### **Nota 25. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS**

Corresponde a los valores causados y recibidos por concepto de anticipos, que se originan en fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos, entre otros.

#### **Nota 26. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA**

Reflejan el valor de los dineros retenidos de terceros, para su administración, cumplimiento de contratos de ejecución de obra, constituye el fondo de reserva de los contratos.

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos Recibidos en Garantía	212.690	163.312

#### **Nota 27. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**

El valor de \$ 833.746, representa el valor de los Salarios, Cesantías, Intereses a la Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Prima de Navidad y Bonificaciones por pagar a los empleados, como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales existentes.



### Nota 28. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

\$ 67.945 corresponde a recaudos recibidos mediante consignaciones pendientes de identificar y clasificar

### Nota 29. CRÉDITOS DIFERIDOS

Es la contrapartida por concepto de financiación de tasa retributiva, valorización, Plan Integral de Saneamiento Hídrico y Fluvial (PISAB Bucaramanga), alcantarillado y financiación de créditos Fondo de Vivienda de exmpleados de la CDMB.

### Nota 30. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Representa el valor estimado de posibles pasivos de la Entidad, por la ocurrencia de hechos probables que puedan originar obligaciones justificables y cuantificables.

		2013	2012
Demandas Laborales		20,737	20,737
Demandas Administrativas		5,251,483	5,973,331
<b>TOTAL</b>		<b>5,272,220</b>	<b>5,994,068</b>

### Nota 31. PATRIMONIO

		2013	2012
Capital Fiscal	(1)	130,702,131	116,530,577
Utilidad o Excedente del Ejercicio		9,801,020	6,660,770
Superávit por Donación	(2)	13,811,302	13,561,207
Superávit por Valorización	(3)	185,702,064	216,185,479
Superávit por Método de Participación	(4)	209,574,284	174,090,697



	2013	2012
Patrimonio Institucional Incorporado	0	9,587,351
Provisión, Depreciación y Amortización	(2,150,273)	(2,077,437)
	<b>547,440,528</b>	<b>534,538,644</b>

- (1) El Capital Fiscal presentó un incremento de \$ 14.171.554 con relación al año 2012, y obedece principalmente a la aplicación de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, dentro de las cuales se encuentran:
- Disminución por el traslado a principio de año, del saldo de la cuenta 3270 Provisión, Depreciación y Amortización por \$ 2.077.437
  - Aumento por el traslado del saldo de la cuenta 3255, Patrimonio Institucional Incorporado por \$ 9.587.351
  - Aumento por el traslado del saldo de la cuenta 3230 Utilidad del ejercicio anterior por \$ 6.660.770
- (2) La cuenta 3240 Superávit por valorización, es la contrapartida de la cuenta 1999 Valorizaciones y su disminución por valor de \$ 30.483.415 obedece a:
- Aumento por la Valorización de las acciones en Centroabastos en \$ 656
  - Aumento por la Valorización de las acciones en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en \$ 125
  - Retiro por valor de \$ 30.484.196 correspondiente a la reclasificación de la valorización de las acciones de EMPAS, de esta cuenta, a la cuenta 3243 Superávit por Método de Participación.
- (3) La cuenta 3243 Superávit por Método de Participación, presenta un incremento por valor de \$ 35.483.587, que corresponde a:
- Aumento por valor de \$ 30.484.196 producto de la reclasificación de la cuenta 3240 Superávit por valorización a esta cuenta y los \$ 4.999.391 de la valorización del año 2013 de las acciones de EMPAS, como contrapartida de la cuenta 1208.



### Nota 32. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera del ente público.

		2013	2012
Cuentas de Orden Deudoras		8,490,930	9,727,910

		2013	2012
<b>DERECHOS CONTINGENTES</b>		<b>5,844,489</b>	<b>7,118,645</b>
LITIGIOS Y DEMANDAS	(1)	1,318,738	2,592,893
OTROS DERECHOS CONTINGENTES	(2)	4,525,751	4,525,752
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>2,646,441</b>	<b>2,609,265</b>
ACTIVOS RETIRADOS	(3)	614,052	573,290
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	(4)	186,467	190,053
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	(5)	1,845,922	1,845,922
<b>TOTAL DEUDROES</b>		<b>8,490,930</b>	<b>9,727,910</b>

(1) \$1.318.738, Valor correspondiente a Procesos Judiciales o Demandas, de las cuales administrativas por \$1.314.738 y Penales por \$ 4.000.

(2) \$4.525.751, Corresponde al valor de los intereses de mora generados por las diferentes deudas existentes en cobro persuasivo y coactivo a favor de la entidad.

(3) \$ 614.052, De los cuales \$ 40.763 Representan Bienes retirados del servicio y \$ 573.289 Corresponde a valores saneados de las cuentas de Balance, por concepto de Inversiones y Deudores, dentro del proceso de depuración Contable adelantado por la Corporación en los años 2003 y 2006.





- (4) \$186.467 Corresponde a bienes entregados a terceros en comodato, que no implican el traslado del dominio de la propiedad, cuyo uso y administración están amparados en dichos contratos.
- (5) \$1.845.922 Corresponde al valor que adeuda el Municipio de Floridablanca por concepto de Subsidios al Servicio de Alcantarillado.

### Nota 33. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse obligaciones y que por tanto pueden afectar la estructura financiera del ente público.

		2013	2012
<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>		<b>111,274,008</b>	<b>119,414,167</b>
LITIGIOS Y DEMANDAS	(1)	111,274,008	119,414,167
<b>ACREEDORES DE CONTROL</b>		<b>8,932,836</b>	<b>17,535,835</b>
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	(2)	12,241	12,241
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	(3)	1,005,660	1,005,660
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	(4)	7,914,935	16,517,934
<b>TOTAL ACREEDORES</b>		<b>120,206,844</b>	<b>136,950,002</b>

- (1) \$111.274.008, Contingencias de Procesos Judiciales en contra de la Corporación, de las cuales Demandas Civiles por \$5.000, Demandas laborales por \$686.000 y Demandas Administrativas por \$ 110.583.008
- (2) \$12.241 bienes recibidos del Ministerio del Medio Ambiente, mediante Convenio 6151-08.
- (3) \$1.005.660. Predio Jardín Botánico Eloy Valenzuela ubicado en el Municipio de Floridablanca, identificado con número de matrícula inmobiliaria 300-92713 recibido del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante Resolución No. 4440 de 1982, Acta de entrega de julio 6 de 1.982 incorporado según avalúo Técnico Comercial Especial NO. 0245-2011.



- (4) \$7.914.935 corresponden a reservas constituidas originadas en compromisos adquiridos por la Corporación, que al finalizar la vigencia no se han ejecutado, de las cuales \$ 969.176 son del 2012 y \$ 6.945.759 son del 2013.

### Nota 34. INGRESOS

El detalle de los ingresos a 31 de Diciembre de 2013 es:

		2013	2012
<b>INGRESOS</b>		<b>45,422,022</b>	<b>40,158,761</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>41,124,270</b>	<b>29,174,980</b>
Ingresos no Tributarios	(1)	41,124,270	29,174,980
<b>VENTA DE BIENES</b>	(2)	<b>33,744</b>	<b>40,042</b>
Productos Agropecuarios, silvicultura		33,744	40,042
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	(3)	<b>131,300</b>	<b>103,053</b>
Otros Servicios		131,300	103,053
<b>TRANSFERENCIAS</b>	(4)	<b>110,323</b>	<b>55,113</b>
Otras Transferencias		110,323	55,113
<b>OTROS INGRESOS</b>	(5)	<b>4,022,385</b>	<b>10,785,573</b>
Financieros		1,032,957	1,716,621
Otros Ingresos Ordinarios		2,579,197	5,058,098
Extraordinarios		410,231	3,787,693
Ajuste de Ejercicios Anteriores		0	223,161

- (1) Los Ingresos no Tributarios lo conforman los ingresos recibidos y causados en la vigencia por los conceptos de:

		2013	2012
Tasas		1,343,289	2,667,691
Multas		2,575,867	487,830
Derecho de Tránsito		61,365	36,597



		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Licencias		542,856	271,529
Concesiones		156,686	103,371
Derechos de Explotación		976	0
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto	*	36,220,385	25,444,025
Contribuciones - Valorización		20,542	29,836
Otros ingresos No Tributarios - Boletas		202,304	134,101
		<b>41,124,270</b>	<b>29,174,980</b>

\*El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

Los \$36.220.385 corresponden al 100% del recaudo generado en los 13 municipios del área de jurisdicción de la CDMB por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial, sin distinguir si los mismos han sido recibidos en su totalidad por parte de la Corporación, esto de acuerdo al Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública. Teniendo en cuenta el citado principio y hasta tanto no haya un fallo del Consejo de Estado que diga lo contrario, estos recursos se causan en su totalidad a favor de la CDMB.

Ver nota 4.

- (2) La venta de bienes corresponde a material vegetal.
- (3) La venta de servicios está representada por los Ingresos recibidos por análisis de laboratorio.
- (4) Las transferencias corresponden a los recursos recibidos y causados por concepto de Transferencias del Sector Eléctrico distribuidos, por la generación de la Hidroeléctrica- Planta Palmas, Ley 99 de 1993.
- (5) Dentro de los otros ingresos se encuentran aquellos obtenidos por la entidad, proveniente de los rendimientos de deudores y depósitos en entidades financieras, arrendamientos, utilidad en venta de activos, venta de libros, recuperaciones e indemnizaciones.



### Nota 35. GASTOS

El detalle de gastos a 31 de Diciembre es:

	2013	2012
<b>GASTOS</b>	<b>35.621.002</b>	<b>33.497.991</b>
<b>ADMINISTRATIVOS (1)</b>	<b>8.880.633</b>	<b>8.225.302</b>
Sueldos y Salarios	2.872.344	2.874.391
Contribuciones Imputables	54.763	50.779
Contribuciones Efectivas	410.437	452.442
Aportes sobre Nomina	109.204	82.351
Generales	5.305.968	4.583.956
Impuestos, Contribuciones y Tasas	127.917	181.383
<b>GASTOS DE OPERACIÓN (2)</b>	<b>16.522.078</b>	<b>15.217.452</b>
Sueldos y Salarios	4.376.532	4.008.378
Contribuciones Efectivas	758.472	608.512
Aportes sobre nomina	164.840	151.161
Generales	10.318.964	9.677.722
Impuestos, Contribuciones y Tasas	903.270	771.679
<b>PROVISION, AGOTAM Y DEPREC (3)</b>	<b>1.311.950</b>	<b>2.608.438</b>
Provisión para Deudores	112.317	54.439
Provisión para Contingencias	1.199.633	2.553.999
<b>TRANSFERENCIAS (4)</b>	<b>0</b>	<b>11.680</b>
Corrientes a las Empresas	0	11.680
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL (5)</b>	<b>7.358.202</b>	<b>6.781.141</b>
Medio Ambiente	7.358.202	6.781.141
<b>OTROS GASTOS (6)</b>	<b>1.548.138</b>	<b>653.978</b>
Intereses	58.211	139.499
Comisiones	2.749	2.351
Otros Gastos Ordinarios	1.237.708	461.350
Extraordinarios	116	163
Ajustes de Ejercicios Anteriores	249.355	50.615



- (1) Son los gastos en que incurrió la Corporación para su administración y apoyo en todo lo relacionado con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales) y gastos generales.
- (2) Cuenta que representa los gastos originados en el desarrollo de la operación ambiental, como la remuneración, prestaciones y contribuciones sociales en beneficio de sus empleados y los gastos generales necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad.
- (3) Corresponde al valor calculado para provisión de cartera, y provisión por nuevas contingencias de procesos judiciales.
- (4) Corresponde a los Recursos Transferidos por la entidad para financiar proyectos de inversión.
- (5) Correspondiente a recursos destinados por la entidad en la solución de necesidades básicas de saneamiento ambiental, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- (6) Corresponde a los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos extraordinarios.



## INDICADORES FINANCIEROS

TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA		CALCULO	ANALISIS	
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	38,780,344	6.90	Representa la disponibilidad de la compañía, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene 6.90 para cubrirla.	
		PASIVO CORRIENTE	5,619,914			
	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE		38.780.344 (-) 5.619.914	33,160,430	Este resultado nos indica que la empresa quedaría representada por 33.160.430 bien sea en efectivo u otros activos corrientes, después de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo.
		SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL	558,684,509	49.69	Indica la disponibilidad en activos por cada peso que adeuda la Corporación, así que, en determinado momento, al vender todos los bienes, dispondría de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones.
	PASIVO TOTAL		11,243,981			
	DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	11,243,981	0.020	Con este indicador se determina la cantidad de recursos comprometidos con terceros del total de los activos. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
ACTIVO TOTAL			558,684,509			
DE GESTION	DEUDORES	DEUDORES	27,019,250	4.8%	Nos indica que la cartera representa el 4.8% del total de los activos de la empresa.	
		ACTIVO TOTAL	558,684,509			
	ACTIVOS	ACTIVOS FIJOS	71,418,036	12.78%	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 12.78% del total de los activos.	
		ACTIVO TOTAL	558,684,509			



---

## INFORME DE REVISOR FISCAL PERIODO 2013

---

Señores:

**ASAMBLEA CORPORATIVA  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA  
MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.  
CIUDAD.**

He auditado los estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga que comprenden el Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2012 y 2013, su correspondiente Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el periodo comprendido entre del 1 de enero al 31 de diciembre de los dos años antes mencionados, el Estado de cambios en el capital y Estado de flujos de efectivo por el año 2013.

Obtuve la información necesaria para cumplir las funciones de Revisor Fiscal y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la racionalidad de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros, además incluye el análisis de las normas contables y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto y otras actividades y actos administrativos que conforman la función pública. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



## LIBRO DE ACTAS

En auditoría realizada al Libro de actas se pudo constatar que se encuentra debidamente firmado y organizado por número y fecha, del 264 al 280 pertenecientes a la vigencia auditada (2013); así mismo la custodia la ejerce el Secretario General de la Corporación quien a su vez es el secretario del Consejo Directivo; en dicho libro están plasmadas las decisiones tomadas en reuniones Ordinarias y extraordinarias durante la vigencia fiscal 2013, de las cuales podemos resaltar las siguientes:

- Aprobación de Actos administrativos de Adición Presupuestal por la suma total de CINCO MIL CIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCEINTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$5.146.287.261.00)
- Aprobación del acuerdo 1262 del 2013 por la cual se definió la estructura administrativa de la CDMB Y el Acuerdo 1263 del 20 de diciembre de 2013 que modificó la planta de personal para el cumplimiento de las funciones definidas en el acuerdo de estructura.

## Presupuesto

- A. Se autorizó un cupo por objeto del gasto en el presupuesto de funcionamiento de la vigencia futura para el año 2014 por valor de \$73.925.000.00
- B. Se autorizó un cupo por objeto del gasto en el presupuesto de Inversión de la vigencia futura del año 2014 por valor de \$559.161.060.00
- C. Dentro de las funciones que tiene el Consejo Directivo se encuentra el de aprobar el Presupuesto para la siguiente vigencia fiscal, es así como el 20 de Diciembre del 2013 se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 2014 en la suma de **TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$35.285.074.000.00)**





Discriminados así:

- Presupuesto de Funcionamiento: \$ 9.374.807.000.00
- Servicio de la Deuda: \$ 667.733.000.00
- Presupuesto de Inversión: \$ 25.242.534.000.00

**D.** La ejecución de Ingresos efectivos en caja para la vigencia fiscal 2013, ascendió a la suma de \$40.215.874.530.00 según su comportamiento así

- Tributarios \$23.491.729.389.00
- No Tributarios \$11.221.428.529.00
- Recursos de Capital \$ 5.502.716.611.00

**E.** La ejecución de Gastos para la vigencia fiscal 2013 ascendió a la suma de: TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$34.706.602.802.00); cuyo comportamiento fue el siguiente:

- Funcionamiento \$11.299.730.599.00
- Deuda Pública \$ 782.087.178.00
- Inversión \$22.624.785.026.00

Existen 24 procesos contractuales en curso a 31 de Diciembre de 2013, que al terminar la vigencia quedaron suspendidos, debiéndose adicionar al presupuesto 2014, para su continuación razón por la cual el estado de resultados presupuestales muestra un superávit así:



- Superávit Presupuestal

\$ 5.509.271.727.00

## CONTRATACION

Esta oficina es la encargada de la elaboración de toda la contratación de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B. y para la vigencia 2013 a continuación se auditaron algunos de los más relevantes actos para el normal funcionamiento e inversión de esta Entidad,

- Contratar la obra pública para realizar las actividades correspondientes a la ejecución del convenio 7419-16 entre la CDMB e ISAGEN tales como, aislamientos, restauraciones, filtros, sistemas de tratamiento de aguas residuales, adecuación de acueductos veredales, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
- Construcción del emisario final y la PTAR para el municipio de California, que ayudara a la descontaminación del río vetas y surata, mejorando la calidad de vida de los habitantes de este municipio y la calidad de las aguas que consumen las poblaciones de Bucaramanga, Floridablanca y Girón
- Contratar la obra pública para la construcción de una estructura en gaviones de control de cauce a la altura del kilómetro siete (7) de la vía Palenque - Café Madrid de acuerdo con el convenio 8432 entre la CDMB y parque industrial de Bucaramanga s.a. y las especificaciones establecidas por la entidad.
- Contratar la compra de material vegetal como plantas frutales, insumos fertilizantes y materiales para el aislamiento y protección de fuentes hídricas de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
- Contratar la obra pública para la construcción, instalación, montaje y puesta a punto de ocho (8) estaciones climatológicas automáticas y la transmisión de datos vía GPRS mediante la instalación, montaje y puesta a punto de veintiséis (26) sistemas de transmisión y mejoramiento en diferentes puntos de la CDMB y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.



- Suministro de cartillas educativas ambientales alusivas al Parque Natural Regional Santurbán, para la promoción y fomento de la cultura ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB.
- Convenio de asociación entre la CDMB y Parque Industrial de Bucaramanga S.A. para la construcción de la fase I de obras de control del cauce del Rio de Oro en el Sector Parque Industrial II etapa.
- Aunar esfuerzos entre la CDMB y el municipio de Lebrija para realizar la revisión, actualización y ajuste del esquema de ordenamiento territorial vigente para el municipio de Lebrija.
- Contratar la obra pública para el mantenimiento de las instalaciones físicas y coberturas vegetales de los predios propiedad de la CDMB, de acuerdo a las especificaciones establecidas por la entidad.
- Aunar esfuerzos mediante la celebración de un convenio interadministrativo para la construcción obras de control del cauce el sector de las Garzas, San José de los Chorros y Papayal, ubicados en el bajo Rionegro, en el municipio de Rionegro Santander.
- Aunar esfuerzos entre la C.D.M.B y el municipio de el PLAYÓN, para la revisión excepcional del esquema de ordenamiento territorial del municipio de el PLAYÓN.

## **ESTADOS FINANCIEROS.**

En mi calidad de Revisor Fiscal de La Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga he examinado los Estados Financieros de la entidad, Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 Diciembre de 2013, se evidencia que las operaciones contables y administrativas fueron registradas correcta y oportunamente en los libros de contabilidad, concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y ceñidos a los direccionamientos de la Asamblea General de la CDMB y el Consejo Directivo.

En cuanto a las cifras presentados en los informes preparados por la administración observamos los siguientes aspectos relevantes.

1. En los activos de la Entidad vigencia 2013, se observa un incremento representativo con respecto a la vigencia anterior (2012), principalmente en la cuenta (1401)



INGRESOS NO TRIBUTARIOS, en el Activo Corriente, llegando a la cifra de \$17.878.557.000; **debido a la Causación del 100% del valor de la Sobretasa Ambiental que le corresponde a la CDMB como Autoridad Ambiental**; así mismo se reclasificaron los valores en la cuenta (1208) INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS, presenta una suma de \$256.431.586.000.oo que está conformada por la inversión accionaría que la CDMB tiene en la empresa EMPAS SA., por valor de \$220.948.000.000.oo, la reclasificación por \$30.484.196.000.oo de la cuenta 1999 correspondiente al acumulado de la valorización de las acciones de EMPAS y la valorización en el año 2013 por \$4.999.390.000.oo de dichas acciones; Como parte de la reclasificación de la cuenta valorización (1999), se refleja una variación de \$30.483.415.000.oo que obedece a:

Aumento por valorización de las acciones en Centroabastos en \$656.000.oo  
Aumento por valorización de las acciones en Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por \$125.000.oo  
Retiro por \$30.484.196.000.oo correspondiente a la reclasificación de la Valorización en al Acciones de EMPAS.

2. Los Pasivos de la Entidad presentan una disminución de \$5.913.189.000.oo con respecto a la anterior vigencia observándose aquí que la cuenta 22 Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con banca central se redujo en \$456.750.000.oo; el mismo comportamiento presenta la cuenta 24 Cuentas por Pagar, la cual disminuyo en \$4.255.543.000.oo, En el Pasivo No Corriente - Obligaciones a Largo Plazo, la cuenta 22 se llevaron a Obligaciones a Corto Plazo, ya que el termino para su pago vence en junio de 2014; así mismo la cuenta 2915 Créditos Diferidos se redujo en \$767.241.000.oo esto debido a la terminación de procesos por cobro de valorización quebrada la Iglesia.
3. El ejercicio contable para la vigencia fiscal del año 2013 arroja una utilidad de \$9.801.020.000.oo, observándose un aumento porcentual del 47.15% con respecto al año inmediatamente anterior, siendo la cuenta (4110) Ingresos No Tributarios la más significativa, debido al incremento en el valor del Impuesto Predial del Municipio de Bucaramanga el cual afecta de manera directa el valor de la Sobre Tasa Ambiental, Cabe Resaltar que en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia La CDMB aplica la Ley de causación, razón por la cual se ha venido causando en el ingreso el 100% de dicha Sobre Tasa ya que hasta el momento no existe un fallo definitivo que indique lo contrario dentro del litigio que por dicha Tasa ha suscitado el Área Metropolitana de Bucaramanga.



## **CERTIFICACION DE CALIDAD**

En la semana del 2 al 6 de Diciembre de 2013 se llevó a cabo la Auditoria de Las Normas Técnicas de Calidad ISO Y OHSAS, necesaria para acceder a la Certificación que entrega el ICONTEC a las instituciones encargadas de la autoridad ambiental; cumpliendo la CDMB con todas las exigencias requeridas para tal fin, siendo certificados en:

- ❖ Norma Técnica de Calidad ISO 14001: 2004 Sistema Gestión Ambiental
- ❖ Norma Técnica de Calidad OHSAS 18001: 2007 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **AUDITORIA DE GESTION**

### **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. SIGC**

- El Control Fiscal ejercido por la Contraloría General de la Republica sobre la vigencia 2012, y en atención a una (1) auditoría Integral y dos (2) de actuación especial dio como resultado 16 hallazgos de tipo administrativo; Esta Revisoría evidencia la existencia de acciones tendientes a subsanar dichos hallazgos los cuales se encuentran superados en un 100% de cumplimiento a 31 de Diciembre de 2013 y un 63.5% de avance total, cabe anotar que dichos plazos se vencen algunos en Febrero de 2014 y otros en Junio de la misma anualidad.

### **Plan de Acción**

- La Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva de la Corporación ha realizado mensualmente el seguimiento al cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Acción Ambiente para la Gente 2012-2015, y en el aplicativo “Control de Proyectos” que contiene un Total de 128 Indicadores del Plan de Acción, evidenciándose un cumplimiento a 31 de Diciembre de 2013 del 100%, teniendo en cuenta el porcentaje asignado a cada programa para la mencionada vigencia así:



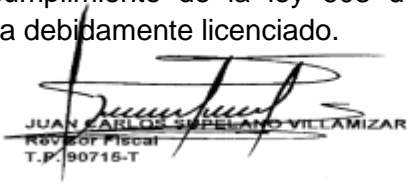
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>		<b>2013</b>
1	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	16%
2	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	7%
3	GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL	28%
4	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	16%
5	BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL	33%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

#### **DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL**

En Conclusión esta Revisoría Fiscal Dictamina que los estados financieros presentan la realidad de la situación financiera y administrativa de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga a 31 de Diciembre de 2013 , de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia; Así mismo que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral, fijadas en el decreto 1406 de 1999, respecto de las obligaciones de autoliquidación y aportes parafiscales.

La administración de la C.D.M.B. ha presentado de manera oportuna dentro de las fechas fijadas los informes a los entes de control y vigilancia, sin que a la fecha exista algún tipo de requerimiento contra la misma, de igual modo se han presentado y pagado las obligaciones de carácter tributario dentro del calendario establecido para tal fin por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Dando cumplimiento de la ley 603 de 2000, el software utilizado por la CDMB, se encuentra debidamente licenciado.

  
JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
T.P. 90715-T



## MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Con finalidad de determinar mecanismos de seguimiento y evaluación unificado, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS), expidió las Resoluciones 643 de junio de 2004 y 0964 de junio de 2007 sobre los indicadores mínimos que deben ser considerados para el seguimiento y evaluación de las gestiones corporativas.

La resolución MAVDT 0964 de 2007 establece los indicadores mínimos de gestión relacionados con las acciones de las Corporaciones sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente, clasificados según los objetivos de desarrollo sostenible.

Los siguientes indicadores ambientales son los que la CDMB ha venido construyendo y calculando, con base en la citada resolución 0964 de 2007.

Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013	ACUMULADO 2013
<b>TEMA: AREAS PROTEGIDAS</b>				
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Hectáreas	11.700	47.956
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Hectáreas	26.319	57.656
<b>TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES</b>				
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	Área de la jurisdicción de la Corporación con Plan de ordenación forestal medido en porcentaje (%)	100%	100%



<b>Código</b>	<b>INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013</b>	<b>ACUMULADO 2013</b>
<b>4</b>	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Porcentaje del área total de Ecosistemas con plan de manejo u ordenación en ejecución.	43,76%	<b>43,76%</b>
<b>TEMA: ESPECIES AMENAZADAS</b>				
<b>5</b>	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	Número de especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAFil)	1	18
		Número de especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAFLi)	1	9
		Porcentaje del número de las especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECFL).	1,0%.	18%





<b>Código</b>	<b>INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013</b>	<b>ACUMULADO 2013</b>
		Porcentaje del número de las especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECF).	5.8%	52,9%
<b>TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS</b>				
<b>6</b>	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- formulados.	Numero de cuencas hidrográficas priorizadas con planes de ordenación y manejo formulados	1	8
<b>7</b>	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	Numero de cuencas hidrográficas planes de ordenación y manejo en ejecución	0	8
<b>8</b>	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Hectáreas reforestadas y/o revegetalización o regeneradas naturalmente	865	2.888
<b>9</b>	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Hectáreas establecidas y con mantenimiento	3180	10.849
<b>10</b>	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.	Porcentaje de Cuenca reglamentada a partir de las cuencas priorizadas en su jurisdicción	4	16



Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013	ACUMULADO 2013
<b>TEMA AGUA</b>				
11	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Numero de PSMV respecto al total de Municipios en la jurisdicción con seguimiento de la CAR	100%	100%
12	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Porcentaje de Carga de contaminante reducida (kilogramos/día) para DBO y SST	22.66%DBO 33.07%	22.66%DBO 33.07%SST
<b>TEMA: INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AGUA</b>				
13	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	Porcentaje de Pesos (\$)/año	291.44%	78.05%
14	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	Porcentaje de Pesos (\$)/año	97.37%	97.37%
<b>TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN</b>				
15	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Microgramos por metro cúbico (mg/m <sup>3</sup> )	Ver Anexo Indicador	
16	Municipios con acceso a	% MCRS	100%	<b>100,00%</b>



<b>Código</b>	<b>INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN</b> <b>Resolución 0964 de 2007</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013</b>	<b>ACUMULADO 2013</b>
	sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	% RDRS	99.58%	<b>100,00%</b>
		% PCR	99.88%	<b>99,88%</b>
<b>17</b>	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	Porcentaje de cumplimiento (%) de los compromisos del PGIRS.	60%	60%
<b>18</b>	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Número de registros.	211	211
<b>TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO</b>				
<b>19</b>	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Número de proyectos de Mercados Verdes acompañados en Mipymes	5	104
<b>20</b>	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Número de proyectos	3	3
<b>21</b>	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Porcentaje promedio de cumplimiento de los convenios de producción más limpia	100	100



Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0964 de 2007	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013	ACUMULADO 2013
<b>TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES</b>				
22	Municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Número de municipios	13	13
23	Municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Número de municipios	13	13
<b>TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES</b>				
24	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados	Porcentaje de proyectos con seguimiento por parte de la autoridad ambiental (Licencias Ambientales, vertimientos, aprovechamientos y emisiones)	100%	100,0%
		Concesiones de Agua	100,0%	100,0%
25	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Tiempos en días ( Licencia Ambiental, Planes de Manejo, documentos de seguimiento y control)	85	85
		Aprovechamientos forestales	20	20
		Concesiones de Agua	95	95

**Anexo Indicador 15.**

	<b>NO2</b>	<b>NOX</b>	<b>NO</b>	<b>SO2</b>	<b>CO</b>	<b>O3</b>	<b>PM10</b>
	<b>[ppb]</b>	<b>[ppb]</b>	<b>[ppb]</b>	<b>[ppb]</b>	<b>[ppm]</b>	<b>[ppb]</b>	<b>[ug/m3]</b>
<b>CENTRO</b>	11,49	18,49	6,62	3,86	1,10	9,81	
<b>CIUDADELA</b>	13,05	37,12	24,13		0,76	19,11	41,84
<b>FLORIDA</b>	11,69	17,85	6,40	3,58		10,19	44,42
<b>CABECERA</b>	25,93	65,91	41,42	2,82	1,44	7,52	57,34
<b>NORTE</b>	14,83	36,95	21,15	2,61	1,54	17,54	31,72
<b>La Joya</b>							
<b>Cra 17</b>							
<b>Cra 21</b>							
<b>PROM</b>	15,40	35,26	19,94	3,22	1,21	12,83	43,83

